

Jorge González von Marées

EL MAL DE CHILE

(SUS CAUSAS Y SUS REMEDIOS)

TALLERES GRAFICOS «PORTALES»

Fontecilla 268—Stgo. de Chile

1940

EL MAL DE CHILE

Es propiedad del autor.

Inscripción 7827

Jorge González von Marées

EL MAL DE CHILE

(SUS CAUSAS Y SUS REMEDIOS)

TALLERES GRAFICOS «PORTALES»

Fontecilla 268 — Stgo. de Chile

1940

MI OBJETIVO

El presente libro ha sido escrito a base de ocho conferencias radiales sobre "La realidad chilena", dictadas por mí entre los meses de mayo y agosto del presente año.

Como lo expresé al iniciar dichas conferencias, mi propósito al dictarlas no fué otro que el tratar de contribuir con mi palabra a orientar a los chilenos en el farrago material y espiritual que caracteriza los difíciles momentos que atraviesa la vida de la República.

La situación general del país es de tal manera grave, que un elemental deber de patriotismo obliga a quienes en alguna forma pueden contribuir a remediarla, a dedicar a ello sus mejores esfuerzos y a superar en dicha tarea cualesquiera limitaciones de orden partidista o doctrinario. Considero que en circunstancias como las que hoy debe afrontar nuestra nacionalidad, existe el deber imperioso de poner en juego nuestras máximas facultades para tratar de detener el proceso de desintegración que afecta a la República y que, de seguir su curso, la arrastrará a una completa ruina.

Por eso he procurado condensar en el presente vo-

lumen, en la forma más desprejuiciada y serena que me ha sido posible, mis pensamientos en relación con el actual fenómeno político-social chileno, con los grandes problemas que él plantea y con las soluciones que a mi entender deberán adoptarse para evitar que el país llegue a ser presa de las más trágicas convulsiones.

Muchas de las apreciaciones que a continuación expondré no son sino una reiteración de las que he exteriorizado en numerosos discursos y escritos de estos últimos años. Si he creído conveniente volver a formularlas en esta oportunidad, es en el ánimo de precisar las ideas con el máximo de claridad, y de reunir en un solo todo los antecedentes del actual proceso histórico chileno y las conclusiones que, según mis puntos de vista, derivan de ellos.

Recíbanse, pues, mis palabras como las de un hombre sincero, que siente un entrañable amor a su tierra y a su pueblo, y que sólo anhela en estos momentos contribuir a que la Patria se detenga en el camino de su destrucción y reencuentre cuanto antes el derrotero de la prosperidad y la grandeza.

Jorge GONZALEZ.

Santiago, septiembre de 1940.

Interpretación biológica de la historia

Es un hecho cuya evidencia no escapa a nadie, que Chile vive hoy horas de profunda incertidumbre y angustia. No es éste un sentimiento que abarque sólo a algunos sectores de la colectividad, sino que se encuentra de tal manera generalizado, que puede decirse sin exageración, que él ha pasado a constituir una verdadera obsesión nacional.

Hay en todos los círculos una enorme inquietud por el futuro del país. El horizonte político y social se ve de tal manera obscurecido, que cada cual se pregunta dónde y en qué forma habrá de estallar la tempestad inminente.

Pero, junto con esta certeza del cataclismo que se presiente cada vez más cercano, una terrible desorientación invade los ánimos. Se comprende la necesidad de hacer "algo" para evitar la catástrofe, pero no se logra concertar ninguna acción concreta en tal sentido. Numerosas iniciativas, encaminada cada una a buscar una salida a la situación planteada, no consi-

guen encontrar el denominador común que las aúne y transforme en un poderoso movimiento de defensa colectiva contra la avalancha destructora que avanza a grandes pasos. Y mientras tales esfuerzos se estrellan contra los obstáculos levantados por las rivalidades personales y de grupos y por la incomprensión general del ambiente, la gran masa de la población, como arrastrada por un sino fatal, malgasta sus mejores energías en servir de comparsa dócil y paciente al interminable juego de la politiquería criolla.

Al observar este fenómeno de general descomposición y la forma suicida en que frente a él reacciona la masa ciudadana, los espíritus simplistas pretenden encontrar una explicación a tal estado de cosas, achacándolo a la difusión de las ideas y doctrinas que han recibido, de parte de esos elementos, el calificativo genérico de "disolventes". Consecuentes con este criterio, tales personas se limitan a propugnar, como único remedio para el mal, la eliminación por la vía violenta de los "agitadores" de todas las categorías, la represión, por la fuerza física, de las corrientes populares que patrocinan un cambio substancial del régimen social y político, y la restauración, en toda su amplitud, de las antiguas prácticas y normas de convivencia nacional.

Para quienes así piensan — ¡y constituyen ellos una gruesa porción de la opinión pública! — los acontecimientos que el país ha vivido en los últimos años no son sino el fruto de una enfermiza desviación del criterio colectivo, operada por la influencia de doctrinas exóticas e irreales y por la obra de agitación y de disturbio de algunos caudillos. Se trataría de una simple deformación morbosa de la conciencia de las masas, cuyo único remedio consistiría en la represión drástica y sin piedad de sus manifestaciones externas.

No puede ciertamente desconocerse que se ha

operado en los últimos lustros una grave deformación de la conciencia colectiva de nuestro pueblo, que se traduce en un relajamiento cada vez mayor de todos los frenos morales, a la par que en una terrible hipertrofia doctrinaria, que ha hecho perder casi por completo de vista la realidad social y política a la mayor parte del sector de "izquierda" de la ciudadanía. Se ha producido, evidentemente, sobre todo en el último decenio, una verdadera epidemia de destrucción de los grandes valores espirituales permanentes del pueblo chileno. Al mismo tiempo, un desborde racionalista y materialista ha congestionado las actividades políticas, desplazando de ellas casi por completo los últimos restos del acervo de intuición acumulado en más de medio siglo de gobierno tradicional.

Más, si son innegables estos aspectos que podríamos llamar degenerantes del proceso político y social chileno, es preciso dejar establecido que ellos en manera alguna pueden ser considerados como causas del colapso institucional de que hoy somos testigos, sino que constituyen simples efectos de un fenómeno más hondo y trascendente. Este no es otro que la profunda crisis que desde hace tiempo afecta a la textura orgánica de nuestra nacionalidad, como consecuencia del agotamiento de las posibilidades creadoras de todo un período vital de su existencia.

Es tarea vana tratar de comprender los grandes trastornos que toda la humanidad civilizada experimenta en estos instantes, sin formarse previamente una conciencia clara acerca de las causas profundas del fenómeno. Indagar esas causas y exponerlas con criterio filosófico y científico no es tarea proporcionada al objetivo por mí perseguido en este libro. A los que actuamos en política sólo nos corresponde obrar dentro de la realidad y apreciar la misma de acuerdo con la visión que de ella nos hayamos formado, sin entrar

en el terreno de las disquisiciones teóricas, reservadas para los filósofos y tratadistas.

No es, por consiguiente, mi intención levantar cátedra en favor de determinada escuela filosófico-social, para deducir de sus postulados los orígenes del proceso de transmutación que estamos viviendo y las soluciones más o menos dogmáticas a los grandes problemas, que ese proceso lleva involucrado. Sólo me limitaré a expresar a muy grandes rasgos los fundamentos de la visión panorámica que me he formado del devenir histórico, de las proyecciones que él ha tenido sobre nuestra nacionalidad y de las posibilidades que de acuerdo con esta interpretación nos están reservadas para el futuro.

Los pueblos y las naciones que ellos forman son organismos vivos que, como tales, atraviesan por fases sucesivos de existencia, del todo independientes de la voluntad de los individuos que los integran. Al igual que cualquier ser orgánico, las naciones están sometidas a un proceso constante de transformaciones biológicas, cuyo control escapa por completo a la capacidad humana. Así como las diversas etapas de la vida de un individuo son motivadas por factores cósmicos que no está en la mano del hombre dominar o contener, así también las etapas de la existencia de los pueblos quedan igualmente al margen de toda acción volitiva. Los procesos biológicos de nacimiento, infancia, pubertad, madurez, vejez y muerte se producen en el ser individual por la acción de un sino contra cuya fatalidad sería vano que pretendiésemos reaccionar; del mismo modo, las etapas biológicas de las colectividades humanas denominadas naciones, en virtud de las cuales éstas pasan cada cierto tiempo de una forma de vida colectiva a otra, son, en sus rasgos

fundamentales, absolutamente ineludibles. Pretender detener su curso, es una aberración tan grande como lo sería el tratar de impedir que un niño se transformara en hombre: ello sólo sería posible a costa de la vida misma del ser sometido a semejante violencia biológica.

Lo más que a los hombres nos está reservado en esta materia, es desarrollar y estimular el impulso vital en un sentido determinado. Trátese de un ser humano, de una planta o de un pueblo, no está en nuestro poder el impedir las transformaciones biológicas involucradas en el hecho mismo de su existencia. Lo único que podemos hacer, es penetrar y conocer dicho proceso biológico y, mediante tal conocimiento, orientar el crecimiento y desarrollo del ser sometido a él, de acuerdo con sus posibilidades intrínsecas.

Un pensador ha dicho que el estadista es el jardinero de un pueblo. Puede el jardinero mejorar considerablemente las flores de su jardín; puede, dentro del proceso general del crecimiento de una especie, obtener de ella numerosas variedades de colorido, forma y tamaño. Pero estas posibilidades están limitadas por la naturaleza misma de la planta sometida a su manipulación. No podría, por ejemplo, invertir su proceso de desarrollo, haciendo que el tronco se hunda en la tierra y que las raíces se alcen al cielo; ni podría tampoco detener la caída de las hojas en otoño.

Similares a éstas son las posibilidades y limitaciones de los conductores de pueblos. Pueden ellos, si aciertan a comprender la realidad de su época, orientar el desarrollo de la colectividad que dirigen, en forma que ella dé de sí, al igual que el rosal sometido a los cuidados de un jardinero experto, sus máximas posibilidades creadoras. Pero lo que el jardinero no puede hacer con la planta, tampoco puede hacerlo el político con el pueblo: esto es, detener o invertir su curso vital.

Sentado este principio, resulta fácilmente comprensible por qué las grandes crisis sociales que periódicamente se han producido en todos los pueblos y en todas las épocas, jamás han podido ser detenidas por la acción de los hombres o grupos que en cada caso se han opuesto obcecadamente a ellas. Ni las más trágicas y violentas represiones han sido capaces de contener movimientos revolucionarios que, como el advenimiento de la democracia y del liberalismo individualista—para sólo citar el ejemplo más común y reciente — han surgido en las sociedades humanas con el determinismo y la fatalidad característicos de todo proceso vital.

También esta interpretación biológica de los grandes procesos sociales y políticos, coloca en su justa posición de simples especulaciones racionalistas, todas las concepciones dogmáticas de la evolución de los pueblos y de interpretación de la historia. Muy en especial el materialismo dialéctico marxista, según el cual la historia de la humanidad no es otra cosa que el resultado de la lucha de clases, lucha que, a su vez, no sería sino el producto de las contradicciones generadas por los procesos económicos, no encuentra cabida en la concepción que hemos formulado. Procurar, como lo pretende el marxismo, encontrar una relación de causa a efecto en las grandes transmutaciones colectivas, es tan irreal como tratar de encontrar, en el ser humano, la "causa" del paso de la infancia a la pubertad. La transmutación del absolutismo monárquico al liberalismo constitucionalista iniciada en la humanidad civilizada en las postrimerías del siglo XVIII, no puede ser explicada como el efecto de determinadas "causas" económicas o de cualquiera otra índole, sino que debe interpretarse como un fenómeno inherente al desarrollo biológico de los pueblos occidentales. De igual manera, es absurdo pretender buscar la "causa" de la independencia americana en

otro factor que el desenvolvimiento vital de los pueblos de nuestro continente. Tales fenómenos no tienen causas propiamente dichas, sino que son motivados por hechos que emanan de la vida misma, tan espontáneos como la transformación de la flor en fruto o de la larva en crisálida.

Naturalmente, que a una determinada etapa de la evolución social, corresponden también estados políticos y económicos correlativos. Y la misión fundamental del gobernante consiste en saber armonizar las instituciones de su pueblo con las exigencias y posibilidades de la etapa vital por que aquél atraviesa. De aquí que no pueda hablarse en términos absolutos de la calidad de los sistemas políticos o económicos. Estos son buenos o malos según que correspondan o no a la mentalidad colectiva imperante en el período vital en que deban ser aplicados. El absolutismo monárquico, que hoy nos parece una aberración monstruosa, era hace algunos siglos considerado como el único régimen político capaz de hacer grandes y felices a los pueblos. En más de una oportunidad he citado el caso de ese obispo chileno de los tiempos de la Independencia, que conminó con la excomunión a todos los fieles de su diócesis que demostraran simpatías por el "diabólico sistema de república". Y hoy estamos viendo cómo las instituciones políticas y económicas del liberalismo, proclamadas como perfectas por los revolucionarios de hace un siglo, son repudiadas vehementemente, en razón de inservibles e inhumanas, por los revolucionarios de la hora actual.

¿Quiere esto decir que los sistemas de hoy son mejores que los de ayer y peores que los que hayan de imperar mañana? De ninguna manera. Compararlos, es tan absurdo como sostener que un hombre adulto, por el hecho de ser tal, es "mejor" que un niño. Todos los pueblos tienen, en determinadas etapas de su desarrollo, mayores posibilidades que en otras; son las que podríamos llamar las etapas de su madurez, en

las que su fuerza vital se acrecienta al máximo, capacitándolos para la realización de hechos históricos que serán tanto más trascendentales cuanto mayores sean sus facultades intrínsecas y más vigorosos y destacados sus hombres dirigentes. En tales períodos deben ellos adoptar aquellas formas institucionales que mejor se adapten a sus impulsos creadores, formas que no pueden ser extraídas de esquemas teóricos, sino que deben ser la resultante de la realidad social de la época.

La debilidad substancial de todos los sistemas políticos y económicos fraguados por los ideólogos estriba en la total prescindencia de la realidad con que han sido concebidos. Tan distantes de la verdad están los doctrinarios del liberalismo individualista, que consideran que sus concepciones de la política y de la economía son las únicas justas y aplicables a todos los pueblos de todas las edades, como los seguidores incondicionales del marxismo colectivista, para quienes la "fórmula" por ellos preconizada tendrá la virtud de implantar definitivamente la felicidad sobre la tierra.

La vida, tanto de los individuos como de los pueblos, no se rige por fórmulas más o menos milagrosas, sino que por hechos. El mundo evoluciona "porque sí", y en un sentido que no está en nuestras manos controlar. Nada sacamos con inventar soluciones teóricas para sus males, si el empuje incontenible de los acontecimientos nos arrastra a situaciones diametralmente opuestas a tales fantasías. Lo único que está dentro de nuestras facultades, es saber distinguir oportunamente el rumbo de los destinos colectivos, para de dicho conocimiento extraer las posibilidades históricas que nos deparan el pueblo y la época en que nos corresponde actuar. Detener el curso fundamental de los acontecimientos, o desviarlo de su cruce biológico, está fuera de las posibilidades humanas.

II

Panorama histórico-político de Chile

He creído necesario formular las consideraciones que preceden, porque ellas constituyen el antecedente de fondo para la certera interpretación de la realidad social y política de esta hora y para determinar la posición que frente a la misma nos corresponde adoptar, en nuestro intento de superar el caos actual y de abordar victoriosamente el futuro.

Pero, para comprender en todo su alcance los fenómenos que hoy estamos viviendo, es previo, además, compenetrarse de los antecedentes históricos que les sirven de base. De aquí que juzgue yo indispensable, en obsequio a la claridad y debida comprensión del presente análisis, hacer un somero recuerdo del proceso político chileno desde la Independencia hasta nuestros días, que facilitará considerablemente la dilucidación de muchos hechos de esta hora, que de otra manera resultarían inexplicables.

Chile, como todas las colonias españolas del continente americano, hubo de afrontar, en los albores del siglo XIX, un doble fenómeno político: la independencia de la metrópoli, y la extinción de una tradición gu-

bernativa. El primero de estos fenómenos era local, es decir, él afectaba exclusivamente a las antiguas colonias que habían resuelto su emancipación. Pero este gesto implicaba, para los nuevos Estados, la necesidad de darse gobiernos propios autónomos. ¿Qué forma orgánica se daría a esos gobiernos? ¿En qué principios políticos se cimentaría la estructura de los pueblos emancipados?

Era un hecho que la vieja tradición monárquica absolutista había llegado al término de su trayectoria, no sólo en la Madre Patria, sino que en todo el mundo de Occidente. Los principios democráticos de gobierno y la concepción liberal de la vida en común se habían abierto paso en todas las latitudes. Aunque vagos todavía e informes en su expresión, dichos principios y concepciones habían logrado cimentarse hondamente en la conciencia de la burguesía de todos los países, pasando a constituir en ellos un arraigado y potente espíritu colectivo.

Producida la independencia, surgió, pues, de inmediato el difícil problema de encontrar para los nuevos estados un sistema de gobierno que, junto con encauzarlos en la vida independiente que iniciaban, interpretara el sentir político y social del siglo. Fórmulas gubernativas no faltaban. Allí estaba Montesquieu con su novísima concepción del Estado democrático tripartita; y allí estaba, sobre todo, esa magnífica democracia norteamericana, que tan excelentes frutos comenzaba a dar en los primeros decenios de su funcionamiento. Mas, el escollo no eran las fórmulas jurídicas. La dificultad estribaba en encontrarles un espíritu que les sirviera de contenido. Y ese espíritu no era posible improvisarlo, ni podían inventarlo los ideólogos y juristas, sino que debía ser extraído del pueblo mismo.

La dificultad se presentaba con tanto mayor evidencia cuanto que los tres siglos de coloniaje no ha-

bían permitido la formación de una tradición nacional. Las colonias españolas de América no tuvieron esa personalidad propia e inconfundible que desde el comienzo caracterizó a los colonizadores del otro continente americano. Allí, a pesar de la dependencia, se generó un recio espíritu nacional, el que, transformado en tradición, pudo más tarde pasar a constituir, sin solución de continuidad, el alma de la nueva nación norteamericana. Las nuevas repúblicas del sur, en cambio, se encontraron con una población espiritualmente anodina. El régimen colonial español, infinitamente más intransigente que el inglés, no permitió la formación de conciencia colectiva de ninguna especie en las colonias. Esta circunstancia, unida al hecho de haberse formado en ellas entidades raciales fundamentalmente diversas de la española, como consecuencia del cruzamiento del conquistador con el aborígen, trajo por resultado que esos pueblos llegaran a la libertad desprovistos de un verdadero espíritu nacional. La independencia los sorprendió absolutamente vírgenes de concepciones políticas definidas.

Tales fueron las causas que motivaron la anarquía que caracterizó la vida de los pueblos hispanoamericanos durante todo el siglo pasado. La ausencia de espíritu colectivo, la falta de una tradición política que proseguir, pretendieron esos pueblos reemplazarlas por fórmulas jurídicas. En la democracia norteamericana creyeron encontrar el patrón sobre el cual cortar sus nuevas formas políticas, y se entregaron todos a la tarea de darse sendos textos constitucionales, sin cuidarse de averiguar si los preceptos allí estampados correspondían a algún efectivo sentimiento político del pueblo.

Carentes de un espíritu que les diera vida y significado, las constituciones así dictadas no pudieron funcionar, pues el caudillaje y los personalismos daban al traste con ellas en seguida de ser promulga-

das. Una y otra vez era rehecha la fachada constitucional, y una y otra vez caía derribada al embate de cualquier generalote. En esta forma, todas las posibilidades de crear un gobierno estructurado, se desvanecieron en asonadas y cuartelazos sin fin.

Chile fué una excepción en medio de este descalabro. Al igual que sus hermanos del continente, nuestro país nació a la vida libre circundado del más completo caos político; tal como aquéllos, carecían los chilenos de una conciencia política, capaz de conducir a puerto a la nación. El orden que logró imponer O'Higgins con su dictadura fué sólo superficial, y estuvo basado exclusivamente en la autoridad y el prestigio personales del Director Supremo. La suerte del Estado estaba unida a la de la persona que lo encarnaba. Bastó, por eso, que O'Higgins abandonara el mando, para que la anarquía se enseñoreara de la naciente república.

Nuestro país corría, pues, derechamente por la senda de todas las demás repúblicas de la América Española, y el final de esa trayectoria no podía ser otro que la anarquía erigida en sistema. Bastaría que el personalismo y las revueltas periódicas se prolongaran por algunos decenios, o que un caudillo se aferrara firmemente al poder, para que toda posibilidad de establecer en Chile un régimen estructurado y "en forma" quedara descartada por tiempo indefinido.

Felizmente, la oportuna intervención de un hombre vino a cambiar por completo la faz de los acontecimientos. Ese hombre fué don Diego Portales. Cuando unos querían contener la anarquía barajando fórmulas jurídicas, y otros se disputaban el mando con fines personalistas, Portales comprendió que el remedio para el mal era otro. Ni engorrosos mecanismos constitucionales, ni caudillos eran lo que en esos momentos requería el país. Ni O'Higgins, ni Freire eran los hombres llamados a poner orden en el caos político: lo que urgía, era hacer marchar la máquina gu-

bernativa con abstracción de todo personalismo. En otras palabras, la sola solución posible para conjurar el entronizamiento perpetuo de la anarquía, consistía en infiltrar en la conciencia de la clase aristocrática del país y en el ejército (únicas fuerzas que entonces tenían ingerencia en política) el respeto incondicional al poder constituido, quienquiera que fuese la persona que lo encarnara.

La concepción portaliana no podía ser más simple, y su creador la resumió gráficamente en una sola frase: "el arreglo del resorte principal de la máquina". Dicho resorte no era otro que el respeto al "Gobierno", considerado éste como una abstracción. Era ese respeto a la autoridad impersonal e intangible, el que había que inculcar en la conciencia de la clase dirigente y de los jefes militares. En otras palabras, era preciso crear una tradición de gobierno.

Como muy bien lo observa Alberto Edwards, Portales aprovechó, para dar vida a su concepción, el sentimiento de respeto hacia la autoridad del rey que durante tres siglos había imperado en el pueblo chileno. Este sentimiento no debe confundirse con el monárquico propiamente tal. El hombre de la colonia no respetaba al monarca español, de cuya existencia nada o casi nada sabía, sino a la autoridad radicada en la península y que se encarnaba en los representantes de la corona. Existía un respeto tradicional al gobierno metropolitano y a sus agentes, quienesquiera que fuesen. La intuición de Portales vislumbró todo el partido que podía sacarse de este espíritu, que se conservaba latente a pesar de los años de anarquía y de personalismos ya transcurridos. Se trataba solamente de resucitarlo, mediante la instauración en el poder de una autoridad tan despersonalizada como la colonial. Había que volver a dar la sensación de que el ejercicio del gobierno no era el fruto de la acción de un hombre, sino de un poder superior, ajeno a la voluntad de quienes lo encarnaban accidentalmente. Antes

se había obedecido al rey, no por un sentimiento de verdadero afecto monárquico, sino por ser la autoridad máxima de la metrópoli. Ahora, a falta de rey, debía obedecerse al "Gobierno" ente tan ficticio e invisible como lo había sido el soberano español para sus súbditos de ultramar. Como muy gráficamente lo expresa Edwards, el régimen portaliano puede sintetizarse como la restauración de la monarquía, pero sin rey.

Pero si la concepción era simple, su realización resultaba en extremo difícil. Para llevarla a cabo, se hacía necesario imponer en el nuevo gobierno, desde el primer día, un criterio absolutamente objetivo, desligado de toda consideración de orden personal. Se necesitaba, pues, a la cabeza del poder a un hombre que poseyera dos cualidades que difícilmente se encuentran reunidas en un político: una voluntad férrea, exenta de todo sentimentalismo doctrinario o afectivo, y una ausencia absoluta de deseo de figuración o de lucro con el poder.

Portales, después de largas vacilaciones, se resolvió a ser él mismo el brazo ejecutor de su idea. Y desde ese instante hasta su muerte, su actividad estuvo dedicada a dar forma corpórea a la abstracción que constituía la base de su sistema. Para alcanzar este objetivo, ningún medio le fué vedado, incluso los más contradictorios con el fin perseguido. Dispuesto a extirpar de raíz el personalismo y la revuelta, no trepidó, sin embargo, en explotar en beneficio de su obra las múltiples corrientes personalistas que se disputaban el mando, y dominándolas con su genio diplomático y organizador, las condujo hacia un nuevo motín, que le era indispensable para alcanzar el poder. Pero, una vez en el gobierno, una vez con las riendas del mando en las manos, su actitud cambió radicalmente. De revolucionario, se trocó en intransigente legalista; de agente conciliador de las rivalidades existentes entre los caudillos, se transformó en implacable perseguidor.

de estas tendencias, quienesquiera que fuesen sus mentores; de amparador de la oligarquía contra los excesos del pipiolaje, se dedicó, en cuanto hubo anquilado a éste, a contener con dureza las ansias de prepotencia de aquélla; y a sus propios admiradores y partidarios los defraudó en sus más íntimas esperanzas, al rehusar asumir la Presidencia de la República, cuando habría bastado un gesto de él para conseguirlo. Durante los siete años de su actuación en el gobierno, su obsesión fué una sola: la despersonalización del poder. Comprendía que en ello estribaba la estabilidad futura del Estado, y a la consecución de ese fin lo sacrificó todo, incluso su vida.

Se ha sostenido que Portales fué un autócrata, que despreció siempre los conceptos jurídicos como medios de acción política; que la Constitución del 33 la inspiró más para salvar las apariencias, que poseído de un honrado anhelo de legalidad. Nada más falso que semejantes aseveraciones. Fué Portales precisamente todo lo contrario de un autócrata. Si gobernó dictatorialmente, sólo lo hizo por necesidad. Como todo creador político, hubo de confundir su persona con el concepto que anhelaba infiltrar en el pueblo. Pero siempre lo hizo en forma de que la persona permaneciera en segundo plano y sólo se destacara nítido el concepto. El dictador no era él, sino "el Gobierno". Cuando se retiró en 1831 a la Gobernación de Valparaíso, después de haber colocado a Prieto en la Presidencia de la República, lo hizo con el manifiesto propósito de probar la consistencia del edificio que acababa de levantar. Y si durante este alejamiento de la actividad política central siguió siendo el inspirador y verdadero conductor del gobierno, fué siempre en persecución de su propósito de impedir que en aquél volvieran a entronizarse las facciones y los caudillos. Este mismo propósito lo indujo, en 1835, a reasumir ostensiblemente las tareas gubernativas, en vista de que los acontecimientos amenazaban echar por

tierra el régimen constitucional instaurado dos años antes. Volvió al poder a imponer la obediencia a la Constitución política promulgada bajo su inspiración.

No despreciada, pues, Portales las constituciones escritas. Sólo daba a las mismas su justo valor. Comprendía que los textos constitucionales nada valen, si sus preceptos no reflejan un espíritu colectivo. De aquí que no comenzara, como había sido moda hasta entonces, por dictar una Carta Fundamental para el régimen que se proponía implantar, sino que se diera primero a la tarea de esculpir ese régimen en la conciencia nacional. Sólo una vez que creyó cumplida esta etapa de su obra, dejó que los juristas la pusieran en párrafos y artículos. Y desde el mismo instante en que esa Constitución fué promulgada, sus disposiciones pasaron a ser sagradas para él. Vuelto al gobierno, las impuso látigo en mano, y en aras de este ideal sucumbió en el Barón.

Podrá decirse lo que se quiera con respecto a la gestión política de Portales; podrán los doctrinarios de hoy impugnar sus métodos de gobierno y presentarlo como el instaurador y perpetuador de un régimen de opresión de la masa popular por la clase oligárquica chilena. El hecho es que sin Portales Chile habría seguido la suerte de las demás repúblicas iberoamericanas. En vez del gobierno constitucional de casi un siglo, habríamos tenido que sufrir la misma serie interminable de motines y cuartelazos que jalonan en esa época la vida de todos los restantes países de la América hispana.

Los que hoy atacan la obra de Portales con criterio dialéctico marxista, demuestran desconocer la realidad social de Chile en los albores del siglo pasado. Sostener que el gobierno iniciado con la presidencia de Prieto fué un gobierno de clase, en el sentido que hoy se da a este concepto, constituye una aberración. Los que esto afirman olvidan que en el Chile de entonces no existía sino una clase social con características

de tal: la aristocracia burguesa surgida del criollismo de la colonia. El resto de la población era simplemente una masa humana política y socialmente informe. No puede hablarse de una clase media de aquellos tiempos, ni mucho menos de un proletariado o de un campesinado. Los integrantes de estos sectores sociales carecían en absoluto de conciencia política y de espíritu de clase, por lo que ninguna ingerencia directa o indirecta tenían ni podían tener en la orientación de los destinos del país. La nación estaba representada, con absoluta autenticidad, por los grupos aristocráticos de Santiago y Concepción, y sólo con ellos había posibilidad de hacer gobierno.

El régimen portaliano fué el único posible de instaurar en aquel tiempo. No fué un régimen clasista, sino eminentemente nacional, característica que no perdió por el hecho de concretarse ese régimen, por imposición de las circunstancias, en sólo una reducida capa de los pobladores del país.

La Constitución de 1833 armonizó perfectamente la concepción política central de Portales con las convicciones doctrinarias en boga. Por una parte, se materializó en ella la idea del gobierno autoritario e impersonal. El Presidente de la República pasó a ser la cabeza actuante de esa entidad invisible; correspondía al Gobernador de los tiempos de la Colonia. Todo el resto del mecanismo constitucional tendía a entrelazar este principio de la autoridad amplísima del "Gobierno", con los nuevos conceptos democráticos. Realista sobre todo, el Ministro comprendió que para que su principio matriz fuera aceptado sin resistencia, era indispensable encuadrarlo dentro de los doctrinarismos de la época. Bien sabía que ni el Congreso ni el electorado serían los conductores del país, sino que, mientras el "resorte principal de la máquina" funcionara normalmente, aquéllos serían dirigidos, para bien de todos, por el "Gobierno". En definitiva, era ésta la

única pieza vital del mecanismo; las demás podrían sufrir las modificaciones que el tiempo y la evolución general aconsejaran.

El edificio político levantado por Portales y afianzado por Bulnes y por Montt dotó al país de un sistema gubernamental que le permitió desarrollar sus máximas posibilidades históricas mientras esa construcción se mantuvo en pie. La fuerte autoridad conferida al Presidente de la República hizo posible la represión de los repuntes de caudillaje que repetidas veces surgieron en las dos primeras décadas del régimen, hasta terminar definitivamente con ellos en las postrimerías del gobierno de Montt. Ninguno de esos conatos revolucionarios puede ser considerado como un movimiento social de clase en contra de una pretendida opresión oligárquica. Ellos deben ser catalogados como simples proyecciones de los fermentos sediciosos propios de la anarquía imperante en el resto del continente. Las doctrinas, las "reivindicaciones populares", desempeñaban en esos alzamientos el papel de meros pretextos para encubrir las ambiciones de mando de algunos caudillos. Y los soñadores y escritores del tipo de Bilbao, Lastarria y Vicuña Mackenna, que aparecían como los inspiradores espirituales de aquellos estallidos, no eran más que instrumentos inconscientes del caudillaje expirante.

El régimen político dado por Portales al país era, repito, el único que se avenía con la mentalidad y con las posibilidades de la época. Su destrucción prematura a manos de los caudillos que pretendieron encarnar las primeras avanzadas del doctrinarismo liberal de mediados del siglo, habría significado la regresión de la República a los tiempos de anarquía que siguieron a la abdicación de O'Higgins. Con ello se habría estagnado, quién sabe por cuantos decenios, el formi-

dable impulso de progreso y de organización que Chile mantenía desde los años en que el genio portaliano había conseguido enmarcar el gobierno nacional en una estructura jurídica estable.

En el segundo quinquenio de la presidencia de Montt empiezan a tomar cuerpo en Chile los partidos como elementos de gobierno. De entonces data el actual partido Conservador, y también entonces la corriente opuesta adopta la forma organizada del partido Liberal. Años más tarde, de los restos dispersos de los revolucionarios de 1859, empieza a surgir la estructura del partido Radical.

El período de nuestra historia comprendido entre los años 1860 y 1891 se caracteriza por la lucha entre el viejo espíritu nacional, realista y práctico, y las nuevas tendencias doctrinarias del liberalismo. El espíritu liberal se apodera de la juventud, la que se yergue apasionada y vibrante contra el "obscurantismo" pelucón. El Congreso se transforma en la arena de memorables contiendas doctrinarias. Cuestiones como las de los cementerios laicos, de la libertad de enseñanza, del matrimonio civil, levantan verdaderas olas de enconado fervor partidista. Y el propio Gobierno no se escapa a la influencia de estos avances del doctrinarismo, aun cuando su estructura de fondo se mantiene firmemente dentro del recio marco autoritario que le dieran Portales y Montt.

La guerra de 1879, con sus hazañas y triunfos, señala la cúspide en el camino ascensional del régimen portaliano. Ella exteriorizó de manera soberbia, no sólo el valor y la pujanza de nuestros soldados, sino también las magníficas proyecciones de la obra política realizada en los últimos cuarenta años. Chile se presentó ante el mundo como una nación en pleno goce y dominio de las más promisoras facultades espirituales y materiales, milagro éste que sólo nuestro país y los Estados Unidos habían sido capaces de realizar en el mundo de Colón.

Pero, la guerra victoriosa trastrocó violentamente la estructura social y política de la República. Hasta antes de la anexión de las pampas salitreras al territorio nacional, Chile había sido un país fundamentalmente agrícola. La aristocracia terrateniente había adquirido en las labores del campo hábitos de esfuerzo y de sobriedad que repercutieron en su comportamiento político. Es así como esa aristocracia dió pruebas, en el gobierno, de una austeridad y un espíritu de dedicación a la cosa pública comparables sólo a los de los viejos patricios de la democracia norteamericana. Desde Prieto hasta Balmaceda la política chilena se caracteriza por un indiscutible sello de nobleza y de superioridad moral en sus altos dirigentes, pese a las pasiones y violencias inevitables de las rivalidades personales y de doctrina. Fueron aquéllos, gobiernos aristocráticos en la más elevada y genuina acepción de este concepto.

La repentina adquisición de las fabulosas riquezas del salitre introdujo cambios substanciales en los hábitos de vida de la clase dirigente. A medida que esas riquezas fueron incorporándose a la economía nacional, el espíritu de la ganancia fácil y del derroche se infiltró en la vieja oligarquía. Aventureros y banqueros internacionales, sin más título que su fortuna, se incorporaron en los hasta entonces cerrados cuadros de la aristocracia tradicional, contaminándola con su espíritu de especulación y de lucro. Fué formándose así, al lado del abolengo de la tradición y de la sangre, un nuevo abolengo del dinero, el que lentamente adquirió sobre aquél una supremacía cada vez más marcada y prepotente.

Al mismo tiempo, el avance incontenido e impetuoso de las ideas liberales había traído como resultado el paulatino despertar político de algunos sectores de la clase media, que comenzaron a exigir su participación en la dirección de la cosa pública. El vocero de esta tendencia fué el partido radical, que ha-

bía logrado ya adquirir un volumen político no despreciable, sobre todo en la zona minera del norte del país.

Todos estos fenómenos — la plutocratización de la aristocracia, los progresos del liberalismo y el despertar político de la clase media — provocaron un creciente movimiento de oposición contra la autoridad, hasta entonces indiscutida, del Presidente de la República. Los grandes empresarios salitreros comprendieron desde el primer momento que el poder presidencial y el criterio eminentemente nacionalista con que el Gobierno abordaba, por tradición, todos los grandes problemas públicos, constituirían, a la larga, serios impedimentos para el desarrollo de sus vastos planes comerciales. La conveniencia de ellos estaba en que el Estado les dejara las manos libres para el desenvolvimiento de sus negocios, cuya base de éxito residía casi exclusivamente en las facilidades que obtuvieran del Fisco chileno para la apropiación y la explotación sin control de los grandes yacimientos salitrosos incorporados al dominio de la República. Para ello necesitaban contar con un gobierno complaciente, que no pusiera exceso de celo en la defensa del interés nacional, tan estrechamente vinculado a aquellas riquezas. A su vez, para los portaestandartes del doctrinarismo liberal resultaba insoportable la prepotencia que el régimen portaliano reconocía al Presidente de la República, razón que los hizo erigirse también violentamente contra el "despotismo" presidencial.

Aunque por motivos diferentes, clase media y aristocracia coincidieron, pues, en un mismo propósito de lucha contra las prerrogativas prácticamente ilimitadas que la Constitución de 1833 reconocía al Presidente de la República. La contienda, enardecida hasta el paroxismo bajo la presidencia de Balmaceda, hizo crisis en el último año del gobierno de este mandatario, provocando la guerra civil de 1891. La revolución que estallara el 7 de enero de ese año con el alzamiento de

la Escuadra, dirimió por medio de las armas la controversia trabada entre el autoritarismo presidencial y la fronda financiero-doctrinaria de la aristocracia y el sector político de la clase media.

La revolución del 91 se diferenció substancialmente de los estallidos sediciosos del decenio de don Manuel Montt. Mientras éstos, como ya tuve ocasión de decirlo, no fueron sino los últimos espasmos del caudillaje agonizante, la revuelta armada contra Balmaceda fué el alzamiento de una clase contra la autoridad del Gobierno tradicional. Hasta entonces, el interés político de la aristocracia se había confundido con el interés de la nación, encarnado en el Presidente de la República. Este gobernaba asesorado y espaldeado por la aristocracia, para la que el Primer Mandatario no era sino el "primus inter pares". Pero esta unidad se rompió desde el momento en que el espíritu nacional característico de la vieja aristocracia portaliana, fué dominado por el espíritu comercial de los agentes de la alta finanza incorporados a ella en los decenios posteriores. Desde ese instante, el interés económico de clase prevaleció sobre la concepción extraclassesista que había caracterizado el pensamiento político de la clase dirigente en el primer medio siglo de gobierno constitucional.

Gobierno nacional o gobierno de clase fueron, según esto, los términos excluyentes de la guerra civil del 91. El "Gobierno", es decir, la concepción portaliana del ejercicio del poder, estuvo representado por Balmaceda y el Ejército, quienes se erigieron en los irreductibles guardadores de la tradición heredada de Portales y de Montt. La Revolución, bajo una capa de doctrinarismo y de defensa de la legalidad, no defendía, en el hecho, sino los propósitos hegemónicos de la plutocracia naciente. Es algo que hoy no tiene discusión, que la causa profunda del estallido revolucionario fué el propósito exteriorizado en 1888 por el Presidente Balmaceda, de nacionalizar la industria del sa-

litre, a fin de librarla de la voracidad particular y de aprovechar el máximo de sus rendimientos en beneficio del país. No fué una mera casualidad la que hizo que el gobierno revolucionario se estableciera desde el primer momento en Iquique. Tampoco es ya un misterio que los financiadores de la revuelta fueron los grandes banqueros e industriales estrechamente ligados a la industria salitrera, y entre ellos y en primera fila, aquel aventurero inglés llamado Juan Tomás North, que de humilde fogonero se había transformado en pocos años en el Rey del Salitre.

La derrota de Balmaceda en los campos de Concón y Placilla no fué, por consiguiente, la derrota de un hombre, sino de la concepción política que él encarnaba. El pistoletazo que en la mañana del 19 de septiembre de 1891 puso fin a la existencia del gran Presidente, dobló una página de la historia nacional. Junto con extinguirse esa noble vida, se interrumpió también la tradición política que cincuenta y cuatro años antes había surgido de la sangre del Ministro sacrificado en el alto del Barón. El gobierno fuerte pero despersonalizado, de estricto sentido nacional, colocado por encima de banderías doctrinarias y de intereses que no fueran los del país, que había labrado para la República la paz y el progreso internos y la gloria y el respeto en el exterior, vió bruscamente interrumpida su trayectoria semi centenaria. En su lugar, surgió un gobierno de clase, débil y complaciente, colocado al servicio de poderosos intereses económicos particulares, los que a su sombra pudieron desenvolverse sin restricciones ni trabas, hasta llegar, con el correr de los años, a controlar toda la vida del país.

No pretendo con lo expuesto sostener que los jefes visibles de la revolución fuesen hombres indignos, y que ellos se lanzaran a la revuelta arrastrados por mezquinos intereses personales. De ninguna manera. Soy, por el contrario, un convencido de que los revolucionarios lucharon por su causa con el íntimo con-

vencimiento de que al hacerlo defendían los más sagrados intereses patrios. Pero no era ésta la primera ni la última revolución americana en que bajo el ropaje del idealismo doctrinario se ocultaban los turbios designios de poderes financieros, tanto más terribles y peligrosos, cuanto intangibles, no sólo para el vulgo, sino incluso para sus más destacados instrumentos directos.

La implantación del régimen parlamentario, como consecuencia del triunfo de la revolución, significó, como queda dicho, la transformación del antiguo gobierno nacional en un gobierno de clase. La aristocracia plutocratizada, una vez dueña absoluta del poder, desplazó el mando del país al Parlamento. Este quedó sometido a la voluntad omnímoda de las altas directivas de los partidos políticos, las que, a su vez, estaban directamente influenciadas por los grandes poderes financieros tanto internos como del exterior.

Hasta entonces, había sido tradicional que las elecciones las "hiciera" el Gobierno, es decir, que la mayoría de las Cámaras fuese integrada por los candidatos previamente designados por el Presidente de la República. Fué este procedimiento de abierta intervención gubernativa en los actos electorales, el pretexto aparente del alzamiento revolucionario. Victoriosa la revolución, quedó de hecho el Presidente de la República desposeído de sus facultades interventoras. En lo sucesivo no habría ya candidaturas oficiales, sino que el pueblo elegiría libre y democráticamente a sus representantes. Esta fué la teoría; más la práctica resultó un tanto diferente.

Eliminado el poder presidencial como factor de triunfo en las justas eleccionarias, fué substituído por otro, no menos prepotente y decisivo: el dinero. La in-

tervención fué reemplazada por el cohecho como institución nacional ganadora de elecciones.

Antes del 91 el Gobierno se "fabricaba" sus mayorías parlamentarias, a fin de poder realizar su misión sin tropiezos. Al proceder así, el Presidente cometía, indudablemente, una violación del espíritu jurídico de la Carta Fundamental; pero lo hacía impulsado por un alto propósito de bien público. Consideraba — y los hechos posteriores a la revolución le dieorn la razón — que la libertad electoral sin el "correctivo" de la intervención oficial, lejos de favorecer al país, era perjudicial para sus intereses, porque al amparo de ella el gobierno caería tarde o temprano en manos no aptas para la eficaz dirección de los destinos colectivos. Después del 91, pasó el dinero a ser el factor decisivo en las elecciones, y por consiguiente, las mayorías parlamentarias fueron "fabricadas" en lo sucesivo por los grandes banqueros, industriales y terratenientes. La Comuna Autónoma, verdadero poder feudal dentro del Estado, pasó a ser la célula madre de esta nueva forma de generación del poder público.

Los efectos de tan substancial cambio experimentado en la estructura interna del país comenzaron a sentirse casi en seguida de haberse operado. Derribada la autoridad del poder central y entregada la conducción de la cosa pública a los grupos intangibles e irresponsables de las directivas partidistas, el recio mecanismo del Estado portaliano se resintió por su base. Desde entonces hasta 1920 todo el sistema político nacional entra en un franco período de relajación. Año tras año, quinquenio tras quinquenio, el gobierno de la República fué perdiendo en prestigio y en firmeza. Todo el poder político cayó prácticamente en manos de los partidos y, dentro de éstos, en las de pequeñas minorías oligárquicas solicitadas cada vez con mayor fuerza por los grandes intereses económicos particulares. Los jefes y altos dirigentes de los partidos se constituyeron, a la vez

en personeros, agentes y abogados de las empresas capitalistas extranjeras que vinieron a establecer sus filiales en la República para la explotación de las fabulosas riquezas naturales de nuestro suelo. La profesión de político pasó a ser una de las más lucrativas, y fueron muchos los iniciados en sus secretos, que lograron acumular grandes fortunas en pocos años. Naturalmente, tales enriquecimientos sólo podían producirse a costa de la ruina progresiva del país, el que vio caer, una en pos de otra, todas sus grandes reservas naturales y sus actividades económicas fundamentales bajo el control del capitalismo internacional.

A la par con la destrucción sistemática de la autoridad del Gobierno y con la progresiva plutocratización de la clase gobernante, se fué operando el despertar de la conciencia política de las demás capas sociales, las que hasta entonces prácticamente no habían tenido otra ingerencia en las actividades públicas, que la de servir de instrumento y de carne de cañón en las luchas eleccionarias. La creciente industrialización del país, el incremento de la riqueza privada y su acumulación en grandes consorcios financieros, unido todo esto a la natural repercusión de las nuevas ideas socialistas que invadían el mundo, trajeron como consecuencia un lento despertar de los masas medias y proletarias, y su paulatina incorporación a las contiendas políticas. Los agentes de este proceso fueron los partidos radical y demócrata. El primero aumentó considerablemente su clientela entre la clase media, principalmente de provincias, en tanto que el segundo entró a sacudir la modorra del naciente proletariado industrial.

Esta situación se mantuvo prácticamente sin grandes alternativas hasta el año 1920. Mientras en las alturas proseguía ininterrumpidamente el proceso de descomposición iniciado en 1891, en las esferas inferiores de la sociedad se abría paso, cada vez con ma-

por fuerza, una poderosa, aunque todavía informe conciencia de masas, la que, por esencia, era diametralmente opuesta a la conciencia plutocrática de la oligarquía dirigente. El antagonismo resultante de esta oposición de mentalidades no podía prolongarse indefinidamente y debía, tarde o temprano, desembocar en un estallido. El choque se produjo con motivo de las elecciones presidenciales de 1920.

La ascensión del Presidente Alessandri al poder, en brazos de la masa popular, significó una formidable derrota infligida por el pueblo a la oligarquía. Históricamente, 1920 debió ser la revancha de 1891, y Alessandri el vengador y el justificador de Balmaceda. La conciencia nacional, expresada en la forma típica del siglo, se impuso en las urnas de ese año sobre la hegemonía de clase de la oligarquía. El pueblo intuyó en Alessandri al restaurador de los gobiernos de viejo cuño, colocados por encima de los intereses particulares o de clase y sin otra misión que la de hacer grande y respetable al país. Sus violentos anatemas contra la "canalla dorada" hicieron del caudillo de 1920 el más genuino intérprete del sentir nacional de esa hora, que se rebelaba contra treinta años de prepotencia oligárquica. Así se explica que inconscientemente el fervor de las masas ligara el nombre de Alessandri al de Balmaceda, y que las efigies de ambos fueran a adornar los muros hasta de los más humildes cuartos de conventillo.

Debió, pues, Alessandri ser el restaurador del "resorte principal de la máquina", de que hablaba Portales. Contaba para ello con el apoyo incondicional de un pueblo enfervorizado, dispuesto a seguirlo sin vacilar a donde él lo hubiera querido conducir. Desgraciadamente, se trataba sólo de un gran caudillo, que no supo corresponder como gobernante a las expectativas que el país había cifrado en él. Su carencia de visión, su oportunismo y su ausencia de verdaderas condiciones de mando, arrastraron a Ales-

sandri al fracaso en el gobierno. Exento de espíritu creador, fué incapaz de aprovechar su inmenso prestigio y popularidad, para reajustar la máquina gubernamental y administrativa, desquiciada por tres décadas de orgía parlamentaria, y dar vida a nuevas formas institucionales que, interpretando las exigencias y la mentalidad de la época, hubiesen posibilitado al país para reiniciar el camino ascensional interrumpido con la caída de Balmaceda. Esta carencia de cualidades de gobernante por parte de Alessandri, no sólo motivó su estrepitosa caída, sino que precipitó a la República en la anarquía y retrasó por un cuarto de siglo el proceso de transmutación tan auspiciosamente iniciado en las urnas de 1920.

Derribado Alessandri, más que por obra de una acción concertada de sus adversarios, por la de sus propios errores, se inicia en Chile una reñida lucha entre la oligarquía, que pugna por recuperar su antiguo puesto de dominación, y la nueva conciencia popular, que busca afanosamente al hombre que le dé forma orgánica y la estabilice en el poder. Los golpes de fuerza que se suceden al 5 de septiembre de 1924 no son sino la exteriorización de esta lucha, que se arrastra por años, a través del primer retorno de Alessandri, de la dictadura de Ibáñez, de los seis meses seráficos de don Juan Esteban Montero, de la revuelta socialista de Grove y los cien días de Dávila, hasta desembocar nuevamente en Alessandri, a fines de 1932. En este suceder calidoscópico de hombres, y de ensayos alternativos de nuevos sistemas de gobierno y de restauraciones, sólo tienen significación histórica los años de dictadura ibañista y el último período presidencial de Alessandri.

Ibáñez — es obra de justicia histórica reconocerlo — realizó un intento serio de dar al país el gobier-

no que el pueblo había esperado de Alessandri y que éste no había sido capaz de concretar en hechos. Pero Ibáñez, pese a los innegables adelantos materiales que el país experimentó durante su gobierno, tampoco supo comprender la misión de la hora. Fué simplemente un dictador, un buen dictador si se quiere, pero no un creador político. Se limitó a hacer obra material, sin atinar a dar forma orgánica y estable a los sentimientos políticos y sociales del pueblo. Creyó que el daño ocasionado al país por la oligarquía parlamentaria había sido de orden simplemente físico, sin darse cuenta de que durante esos treinta años de ausencia de gobierno no sólo se había dejado de construir caminos y edificios públicos, sino — lo que era mucho más trascendental — se había destruído hasta los cimientos la vieja estructura institucional del país. No comprendió Ibáñez que, antes que hacer caminos y puentes, era preciso restablecer en la conciencia nacional el principio de autoridad, encarnado en un gobierno fuerte pero despersonalizado y que se sustentara en un poderoso espíritu colectivo.

Contrariamente a Portales, Ibáñez fué eminentemente personalista. No supo imponer la obediencia y el respeto al Gobierno, sino sólo el temor a su persona. No tuvo tampoco el gesto de aquél, de resolverse a gobernar en segundo plano, sino que se dejó vencer por el halago de asumir en persona el mando supremo del país. Don Emiliano Figueroa, eliminado de la Presidencia de la República por Ibáñez, reunía magníficas cualidades para haber desempeñado el rol que correspondió al Presidente Prieto durante los años del gobierno de Portales. El azar quiso, sin embargo, que las cosas no acontecieran así, e Ibáñez, después de cuatro años de gobierno personal, se vió precisado a abandonar el poder, sin haber conseguido concretar ninguna construcción política, ni mucho menos dejar tras de sí una tradición que respetar.

Por lo que respecta al tercer retorno al poder de

Alessandri, reviste él caracteres extraordinarios y singularísimos. Fracasada la oligarquía en varios de sus intentos restauradores, el más serio de los cuales había sido la fugaz Presidencia de don Juan Esteban Montero, se le presentó inopinadamente la circunstancia de haber sido elegido Alessandri para un nuevo período presidencial. Digo inopinadamente, porque los partidos de Derecha sólo se dieron cuenta después del retorno a la Moneda del ex caudillo popular, de que éste se prestaría como nadie para servirles de instrumento de recuperación del poder perdido. Por una de esas extrañas paradojas y contradicciones del destino, el mismo hombre que había arrebatado en 1920 a la oligarquía el dominio del país, volvería a restablecerla en él en condiciones de prepotencia nunca alcanzadas antes por ella.

Alessandri había comprendido, aunque tardíamente, que el principal error cometido por él en su primer gobierno, había sido el no reajustar la estructura política general de la República, acondicionándola a la exigencia de un fuerte gobierno nacional, que constituya el sentir dominante en el pueblo. Ya en 1925 había impuesto substanciales reformas a la Constitución del Estado, encaminadas a terminar con la tiranía irresponsable del Congreso y a restablecer la autoridad presidencial en términos muy similares, en teoría, a los vigentes antes de 1891. Pero esta reforma constitucional no había logrado marchar, debido a los sucesivos trastornos que sacudieron la vida política del país entre los años 25 y 32.

Vuelto una vez más al poder en brazos del pueblo, Alessandri se propuso poner en marcha los nuevos preceptos constitucionales promulgados por él años atrás. Pero nuevamente su incapacidad creadora y su incomprensión del sentir de fondo de la masa lo arrastraron al fracaso. Impotente también ahora para infundir en la ciudadanía una mística constructiva, se vió, casi en seguida de asumir el poder,

abandonado de los fuertes sectores populares que también esta vez lo habían ungido Presidente, pero cuya fe en él se encontraba desde hacía tiempo considerablemente debilitada. Solicitadas por otros caudillos y por corrientes doctrinarias más a tono con sus íntimos anhelos, las masas volvieron rápidamente las espaldas al antiguo Mesías, cuyo lenguaje, de forma y contenido anacrónicos, no ejercía ya sobre ellas el efecto fascinador de dos lustros antes. Divorciado del sentir popular, el Presidente fué arrastrado rápidamente al polo opuesto, y es así como lo vemos, al año escaso de iniciada su tercera gestión gubernamental, entregado incondicionalmente al mismo sector oligárquico que con tanta vehemencia había combatido en los tiempos memorables del "cielito lindo".

Desde ese instante, Alessandri se transforma en el abanderado y sostenedor de la restauración oligárquica, con idéntica pasión a la que en 1920 lo había erigido en el ariete implacable para echar por tierra la dominación de la "canalla dorada". Esta pasó a ser el más decidido sostén de su gobierno, contra los embates cada vez más enconados de la que otrora había sido su "querida chusma".

El sexenio presidencial 1932-1938 se transformó así en el período álgido de la dominación del país por la clase plutocrática, reinstalada en el poder con todos sus antiguos privilegios y prerrogativas. Pero esta vez las duras experiencias sufridas en los años de revueltas, impulsaron a la oligarquía a adoptar medidas de previsión para impedir la repetición de un colapso como el de 1920. Una de estas medidas de defensa fué la organización de la Milicia Republicana, institución que, bajo sus aparentes finalidades de resguardo de la estabilidad constitucional contra nuevos desbordes del Ejército, tuvo por verdadero objetivo afirmar con las armas la restauración de la oligarquía en la dirección de la cosa pública. Tal aseveración podrá parecer apasionada a muchos hombres

que pertenecieron de buena fe a aquella institución y que formaron en sus filas en la firme creencia de que al hacerlo servían los más puros y sagrados intereses patrios. Quienes así piensen no deben olvidar que la natural complejidad de los fenómenos sociales impide generalmente percibir su verdadero significado incluso a sus propios actores, lo que no es óbice para que, analizados esos fenómenos serenamente, deba atribuirseles la significación profunda que efectivamente tienen. Por eso, a la luz de los acontecimientos posteriores a su desaparición del escenario nacional, me afirmo hoy en el convencimiento de que la Milicia Republicana no fué sino un intento frustrado, en cierto modo inconsciente, de pretender detener, por medio de la fuerza, el avance del proceso biológico de la República en demanda de nuevas formas de existencia. El símil que en su tiempo pretendió hacerse de la Milicia Republicana con los "cívicos" de Portales, no resiste el menor exámen. Los "cívicos" fueron establecidos para defender un régimen naciente, contra la anarquía que prendió en la República después de la Independencia; la Milicia, por el contrario, surgió con el propósito de sostener y hacer perdurar un régimen derruido y caduco, en oposición a las nuevas fuerzas sociales que pugaban por encontrar una estructura política capaz de devolver al país su impulso ascensional perdido.

El Presidente Alessandri, cada vez más dominado por la clase que lo sostenía en el mando, se vió arrastrado a una carrera de desenfrenado autocratismo, cuya exacerbación crecía a medida que arreciaba en contra de su gobierno la oposición popular. Queriendo restablecer el principio de autoridad, Alessandri, con su vehemencia y su amor propio desmesurado, no hizo sino transformar los preceptos de la Constitución de 1925 en fórmulas encubridoras de toda clase de arbitrariedades y atropellos. Tales procedimientos permitieron, sin duda, mantener a raya a la

oposición popular; pero el principio de autoridad que mediante ellos se pretendía hacer respetar, quedó reducido a su más triste expresión.

Resumiendo, es preciso concluir que el último gobierno de Alessandri fué un gobierno de clase, que sólo se diferenció de los que habían controlado la vida del país entre 1891 y 1920, por la circunstancia de que la acción dominadora de la oligarquía fué esta vez más desembozada que en los tiempos del parlamentarismo. Bajo éste, la prepotencia de la plutocracia dirigente se disimulaba en los pliegues de las fórmulas parlamentarias y de una libertad aparentemente ilimitada de opinión y de prensa. Los hilos con que los grandes agentes de la banca y de la industria manejaban los destinos del país no eran visibles para la gran masa de la población, la que se hacía la ilusión de ser ella la rectora de los destinos nacionales. En cambio, bajo el régimen alessandrista la prepotencia de la oligarquía se manifestó casi sin recato, apenas ya encubierta por los formulismos legales. El Congreso se transformó en un instrumento incondicional de los grandes poderes financieros, dispuesto en todo momento a recibir órdenes de sus agentes y a encubrir con su complicidad hasta los peores excesos del Presidente y de sus hombres de confianza. Las libertades de prensa y de reunión fueron restringidas drásticamente, con desprecio casi absoluto de las apariencias y de las garantías constitucionales.

En este ambiente de violencia y de dictadura legalizada de una clase, se gestó el proceso revolucionario que culminó con la nueva gran derrota electoral de la oligarquía el 25 de octubre de 1938

III

Nuestra realidad política actual

He dicho que Alessandri pretendió restaurar, en su segunda presidencia, el principio de autoridad, tan a mal traer en los últimos tiempos y muy especialmente durante el año y medio que siguió a la caída de Ibáñez. Pero en la realización de este intento incurrió en un doble error. En primer lugar, su personalismo le hizo confundir el respeto a la autoridad con el sometimiento a la voluntad caprichosa del Presidente. Cayó, a este respecto, en un error que sus coetáneos imputan también a Balmaceda, aun cuando parece que éste jamás llevó la parte de personalismo que podría encontrarse en algunos de sus actos de gobernante, a los extremos que constituyen una de las características sobresalientes del gobierno de Alessandri. El segundo error de éste consistió en apoyarse en la plutocracia para la realización de su gobierno, con lo que se transformó en el instrumento de la dictadura de una clase sobre el resto del pueblo.

Prescindiendo de su personalismo, la diferencia fundamental entre la actitud de Alessandri y la de Portales, a un siglo justo de distancia uno de otro, ra-

dica en que, si bien Portales también constituyó su régimen tomando a la aristocracia de su tiempo como base de sustentación del edificio gubernamental, tal aristocracia no obraba entonces con espíritu clasista, sino eminentemente nacional. Ya he manifestado que la aristocracia chilena de los tiempos portalianos encarnaba en el hecho la totalidad del sentir público, por cuanto no existían entonces en el país otros sectores dotados de conciencia social y política. La voluntad de la aristocracia era prácticamente la voluntad de la nación chilena, por lo que al tomar aquélla sobre sí la conducción de los altos intereses de la República lo hacía en legítima representación del país entero. Un siglo más tarde, por el contrario, los descendientes de la vieja aristocracia ya no tenían la representación nacional que tuvieron sus abuelos, y sólo encarnaban los intereses de una clase cuya conciencia social y económica en manera alguna podía confundirse con la del país. La plutocracia de 1933 había, por otra parte, perdido, hacía ya tiempo, las mejores virtudes de la antigua aristocracia pelucona y muy especialmente aquella concepción sacrificada y austera de la función política, que constituyó la cualidad más destacada de los gobiernos de la era portaliana.

Al echarse, pues, en brazos de la oligarquía, Alessandri precipitó definitivamente al país en la guerra de clases que sordamente venía arrastrándose desde el día en que él había despertado, con el fuego de su palabra, la conciencia política de las masas chilenas. Pudo haber evitado esta guerra si hubiera sido capaz de dar forma a un gobierno nacional, tipo portaliano, pero de base eminentemente popular, o sea, si para su concepción del gobierno fuerte hubiese sabido atraerse la voluntad organizada de las clases media y obrera, que son las que en el presente siglo interpretan el sentir de las naciones. La no comprensión de esta realidad ineludible y la creencia de que aún podía hacerse, en el actual grado de evolución política del país,

un gobierno estable que no se apoyara directamente en la voluntad popular, fué lo que originó la rebelión de las masas contra Alessandri y provocó finalmente el derrumbe del poder oligárquico que su gobierno había restaurado.

La designación de Gustavo Ross como hombre-je del gobierno constituyó la exteriorización más patente del criterio decididamente clasista y plutocrático con que Alessandri enfocó esta vez la conducción de los destinos del país. Ross era la suprema encarnación de ese criterio. Dotado de una extraordinaria inteligencia, de condiciones de mando y de firmeza de carácter también excepcionales, de gran versación en materias financieras y de una no común facilidad general de asimilación, reunía el Ministro de Hacienda cualidades que eran sin duda alguna sobresalientes. Como realizador y hombre práctico, su figura se destacaba con relieves impresionantes, proyectando en torno suyo esa sensación de seguridad y de confianza que sólo son capaces de infundir los jefes de verdad.

Pero, así como es indiscutible que Ross era un jefe en la más estricta acepción del vocablo, también lo es que carecía de las cualidades y virtudes intrínsecas del estadista. Le faltaba, desde luego, la necesaria elasticidad de criterio. Envejecido en el ambiente de los círculos financieros y bursátiles, sus concepciones políticas adolecían de la rigidez y unilateralidad características de todos los hombres que actúan en esos medios. Incapaces de concebir la vida bajo un aspecto que no sea el monetario, desprecian los valores que no digan relación con ese factor, que para ellos es el único que merece ser tomado en consideración, trátase de actividades particulares o públicas. Las reacciones íntimas del ser humano, ya sea individualmente o en colectividad, sólo las valorizan en función de sus efectos pecuniarios, despreciando todo aquello que en alguna forma no pueda ser apre-

ciado en dinero. Ross, como digo, poseía en grado superlativo estas cualidades típicas del hombre de finanzas, que condicionaban toda su conformación intelectual y moral.

Para jefe de la clase plutocrática aquellas cualidades no podrían haber sido más apropiadas, y ello explica que la oligarquía lo ungiera desde el primer momento como su mentor y abanderado. Pero, para gobernante de un pueblo de la madurez social del chileno de hoy, las condiciones personales de un hombre como Ross no eran evidentemente las mejor indicadas. Su absoluta deshumanización, que lo hacía considerar al obrero como "materia prima" — fué ésta la expresión textual que usara en un histórico reportaje — no podría jamás avenirse con el profundo sentimiento humanitario de las masas, ni con las inquietudes de orden anímico y sentimental que constituyen la esencia de las agitaciones sociales del presente siglo. El anhelo de justicia de las multitudes no podrá ser nunca comprendido, en lo que tiene de añoranza y de pasión idealista, por un hombre que sólo analiza y aquilata las reacciones humanas en consideración al significado que ellas pueden tener desde el punto de vista económico y financiero.

La primera y más preciada cualidad del estadista moderno, debe ser la de saber comprender el sentir íntimo del pueblo que está llamado a dirigir. Debe existir, a este respecto — para usar una expresión también moderna — una perfecta sincronización entre la mentalidad y el alma del gobernante y las de la gran masa de los gobernados. Las aspiraciones e inquietudes colectivas deben ser recogidas por el hombre de gobierno, como lo son las ondas del espacio por la antena, pues sólo así será dable a aquél, realizar su obra en estrecha armonía con los anhelos populares. A Ross le faltaba por completo esta facultad de captación del alma de la masa. Ni ésta lo comprendía a él, ni él la comprendía a ella. Existía entre

ambos un inmenso abismo, motivado por la insalvable oposición de las concepciones de la vida que primaban en cada cual. Ross, con su criterio netamente comercial de la existencia: frío, calculador, deshumanizado hasta la crueldad; la masa popular, impregnada de calor humano y dispuesta a los más grandes arranques de generosidad y de sacrificio, a cambio de ver brillar en el país el sol de la justicia social.

Fatalmente, la política económica y financiera de Ross hubo de estrellarse contra el íntimo sentir del país. Analizada esa política desde el punto de vista de su inspirador, es preciso reconocer que ella fué sin duda lo mejor que pudo realizarse en ese entonces. La situación económica y financiera en que la República había quedado después de la gran crisis mundial, requería la realización de un enorme sacrificio para ver manera de restablecer el equilibrio perdido. Ese sacrificio debía necesariamente soportarlo, ya sea el sector plutocrático dueño de la riqueza nacional, ya sea la gran masa popular que vivía duramente del modestísimo fruto de su trabajo. Para adoptar la primera de estas resoluciones se habría requerido introducir modificaciones substanciales en el régimen económico, que prácticamente hubiesen significado la substitución del sistema capitalista imperante, por una especie de socialismo de estado. Habría sido preciso someter a las grandes empresas a un estrecho control de la autoridad estatal, con miras a orientar su producción en un sentido estrictamente social y a reducir sus beneficios al minimum compatible con las posibilidades de supervivencia de ellas. Los acreedores de esas empresas tendrían que haber renunciado a toda aquella parte de sus créditos que no hubiese podido ser cubierta con la legítima productividad de las industrias de acuerdo con las condiciones del mercado posteriores a la crisis, en forma tal que las pérdidas provocadas por ésta en la economía del país hubiesen sido soportadas de preferencia por los inver-

sionistas y dueños de los grandes capitales financieros. En cambio, la segunda solución, o sea, la de hacer gravitar la crisis sobre la gran masa trabajadora y consumidora del país, resultaba infinitamente más sencilla que la primera, por cuanto no afectaba en nada al régimen económico imperante. Para implantarla, bastaba con adoptar algunas medidas encaminadas a impedir la revaloración monetaria y a reducir, por ende, el poder adquisitivo de los sueldos y salarios a su ínfima expresión, junto con imponer a la masa consumidora los tributos necesarios para financiar debidamente el presupuesto de gastos fiscales. Fué este camino, que él mismo denominó de los "altos impuestos y bajos salarios", el que Ross escogió para realizar su obra de reconstrucción económica de la República.

Justo es reconocer que, juzgada esa obra con criterio exclusivamente financiero y mercantil, sus resultados fueron altamente halagadores. En el espacio de algunos años, Ross enderezó la economía nacional, totalmente desquiciada después de la crisis, y restableció el equilibrio de las finanzas del Estado. Los negocios volvieron a marchar con normalidad y el Fisco pudo cumplir de nuevo regularmente sus compromisos internos e incluso reanudó, aunque en forma restringida, el servicio de su deuda exterior. En escasamente tres años — entre 1933 y 1936 — la República recuperó su ritmo económico normal.

Pero, mientras en las altas esferas de la finanza, de la industria y del comercio se batían entusiastamente palmas al hombre que en forma tan sorprendente había sabido superar la crisis que parecía insoluble, abajo, en el pueblo, comenzaban a experimentarse las terribles consecuencias de la solución adoptada. El descenso del valor de la moneda y el recargo de los impuestos indirectos — llaves mágicas con que se había reabierto al país el camino de la prosperidad — hicieron sentir muy pronto sus efectos

sobre el grueso de la población nacional. Una terrible miseria, motivada por el alza cada vez mayor del costo de la vida, invadió los hogares modestos y redujo el standard general de existencia a extremos nunca alcanzados antes. El sacrificio que no se había querido exigir a la plutocracia, hubo de realizarlo la masa anónima de los trabajadores de todas las categorías, sobre quienes recayeron, en definitiva, exclusivamente, las consecuencias de la crisis. El comercio y las industrias se restauraron; las grandes empresas imperialistas salvaron de la quiebra; el erario fiscal cubrió su déficit de centenares de millones; los acreedores del país en el exterior obtuvieron la reanudación del servicio de sus créditos. Sólo el pueblo, sólo el "roto", como siempre sufrido y paciente, soportó sobre sus espaldas el peso inmenso de un descalabro económico en que ninguna participación, ni siquiera indirecta, le había cabido.

Empero, los tiempos habían cambiado. Vientos de fronda soplaban desde hacía años a través del país y despertaban de su modorra centenaria a los habitantes de tugurios y conventillos. Las ideas socialistas abandonaban los cenáculos de intelectuales y eruditos, para extenderse a través de campos y ciudades y penetrar profundamente en la conciencia de las multitudes. Lo que ochenta años antes había acontecido con las doctrinas liberales, se repetía ahora con los nuevos credos de justicia social y de reivindicaciones del pueblo, con la diferencia de que esta vez era prácticamente toda la masa ciudadana la que participaba en el nuevo movimiento ideológico. Este se acrecentó considerablemente bajo el aguijón de la miseria provocada en las masas por la política económica de Ross. El contraste entre la oligarquía, repuesta del todo de los efectos de la crisis gracias a aquella política, y las clases populares, lanzadas a la miseria como consecuencia de esa misma política, llegó a tales extremos, que los más imparciales visitantes extranje-

ros no podían dejar de expresar su asombro en presencia de tan profundo abismo social.

La oligarquía, cegada por la creciente bonanza de sus negocios y por el auge general que arrojaban las cifras estadísticas, no vió o no quiso ver el drama que se desarrollaba a sus pies. Ensoberbecida por la certidumbre de contar con un gobierno dócil a sus más íntimas pretensiones y dispuesto a imponerlas incluso por las vías de la extrema violencia, se preparó para perpetuar indefinidamente su dictadura de clase.

El hombre que escogió de abanderado para esta empresa, fué el Ministro de Hacienda, Gustavo Ross. Nadie mejor que él podía encarnar el afán hegemónico de la plutocracia. Si bien era cierto que ésta debía a Alessandri su restauración política, no lo era menos que ella había tenido en Ross al más fiel intérprete de su sentir económico. Comprendía que sin Ross, Alessandri no habría podido desarrollar con éxito la política financiera y económica que tantos beneficios le había reportado. Era natural, entonces, que pensara perpetuar en el poder al creador y realizador de esa política.

Hubo quienes sinceramente creyeron vislumbrar en Ross a un nuevo Portales. Así como éste había librado al país de la anarquía pipiola, así también libraría Ross a la República del caos marxista. Al raciocinar de esta manera, aquellos observadores superficiales de los acontecimientos olvidaban que las condiciones históricas en que actuaron Portales y Ross fueron diametralmente opuestas. Portales — ya he tenido ocasión de recalcarlo — fué el creador de un régimen, para lo cual se valió de una aristocracia joven, en pleno vigor espiritual y físico; Ross, por el contrario, se irguió, por obra de las circunstancias, en el postrer amparador de esa misma aristocracia en plena decadencia, agotada ya su capacidad creadora y desnaturalizada su primitiva función pública en una mera obra de defensa de sus intereses económicos y

políticos de clase. No está de más, por otra parte, recordar que la estructura mental de Portales y la de Ross no tienen absolutamente nada de común. Portales fué, por sobre todo, un político y, por ende, un mal comerciante. Mientras ejerció las actividades mercantiles, fracasó ruidosamente en ellas, hasta el extremo de perder toda su fortuna. Ross, en cambio, fué un triunfador en los negocios, y sólo entró a actuar en política después de haber agotado prácticamente sus posibilidades en el campo bursátil y financiero. En su acción de gobernante puso en juego el mismo criterio comercial que lo había hecho triunfar en los negocios privados, y tal vez no haya sido esta la causal que menos influyó en su fracaso final como político. Porque criterio mercantil y criterio político son dos polos que se repelen.

Frente a la oligarquía, férreamente unida en torno a su caudillo, la masa popular se encontraba desorientada y dividida. Aunque consciente del peligro que se cernía sobre ella, su desmenuzamiento en numerosos partidos, muchos de éstos rivales entre sí, y su carencia de un hombre que le sirviera de común abanderado, la colocaban en situación de manifiesta inferioridad con respecto al poderoso adversario. Esta inferioridad resultaba aún más evidente si se tenía en consideración que la oligarquía contaba no sólo con su propia fuerza y con la de sus grandes recursos pecuniarios, sino también con el apoyo decidido del Gobierno, el que sin ambages se manifestaba dispuesto a poner todo su poder material y moral al servicio del bando oligárquico. La intervención gubernativa en favor de los candidatos de la reacción ya se hizo notar rudamente en las elecciones parlamentarias de 1937, en las que el cohecho y la presión gubernamental se coludieron para contrarrestar la acción de los partidos populares. Tal precedente no podía dar grandes esperanzas al pueblo con

respecto a sus posibilidades en la elección presidencial que se avecinaba.

La carencia, por parte del sentimiento popular, de una genuina expresión nacional, condujo a las masas a buscar refugio en una ficción política creada en 1935, en el mundo entero, por inspiración de la Internacional Comunista: el Frente Popular.

Cuando el partido comunista chileno, en obediencia a las órdenes recibidas del VII Congreso del Komintern, consiguió dar vida en nuestro país, por intermedio de sus agentes destacados en el partido radical, al conglomerado de partidos denominado Frente Popular, un fervor de esperanza estremeció a las masas medias y proletarias de toda la República. Gracias a la acción combinada de los partidos radical, socialista y comunista, una poderosa mística prendió rápidamente en el corazón del pueblo. Sugestionada por el nombre y por una hábil e intensa propaganda, la mayor parte de la población que por reacción espontánea y natural era contraria a la dictadura de clase de la oligarquía, se vació, si no en forma activa, por lo menos espiritualmente, en los cuadros del Frente Popular. Este asumió todos los caracteres externos de un movimiento nacional, en cuyo seno se concentró la nueva conciencia política y social que desde 1920 pugnaba por abrirse paso a través de las barreras que la clase dirigente oponía a su avance.

Hubo, sin embargo, un fuerte sector de la porción nacional de la ciudadanía que no se resolvió a incorporarse al movimiento frentista, por estimar que el Frente Popular no constituía la genuina y fiel expresión del sentir político y social del pueblo. Comprendía ese sector que, siendo aquel conglomerado sólo el producto de una orden táctica que el comunismo mundial había impartido para el mejor desenvolvimiento de sus planes estratégicos, no podía él reflejar el espíritu nacional y social chileno, por más

que se le hiciera aparecer como una creación espontánea de nuestro ambiente político. Aparecía así oponiéndose al grupo antinacional y clasista de la oligarquía, otro grupo no sólo antinacional, sino que de extracción típicamente internacional, que, al absorber en su seno el sentimiento político y social espontáneo del pueblo, fatalmente lo conduciría a desviaciones y deformaciones doctrinarias que podrían llegar a ser funestas para el futuro de nuestra vida colectiva.

Esta reacción en contra de la desviación que el comunismo estaba produciendo del sentimiento antioligárquico del pueblo, fué la que dió origen al movimiento popular que se generó en torno a la candidatura presidencial de Ibáñez. Entre la dictadura de clase de la oligarquía y la deformación comunista del sentir popular, el movimiento alrededor de Ibáñez tenía por finalidad esencial interpretar el verdadero sentimiento social y político del pueblo, libre de dogmatismos doctrinarios y de tutelajes internacionales. Lo que se pretendía, era oponer a la soberbia oligárquica, la nación entera, encarnada en la candidatura del hombre que en su primer gobierno más se había acercado a la realización de los ideales de renovación colectiva que desde hacía varios lustros pugnaban por imponerse en el poder. Había muy fundados motivos para confiar en que esta vez Ibáñez, espaldado y asesorado por una fuerza política vigorosa y sana e impregnada de un espíritu auténticamente chileno, estaría en condiciones de dar vida y forma a un régimen vaciado en nuevos moldes sociales y económicos, que, cimentado en la severa tradición política del pasado portaliano, lanzara a la República por una ancha vía de justicia social y de prosperidad.

Los hechos demostraron muy pronto que la corriente ibañista, no obstante su indiscutible vigor, no estaría en condiciones de absorber las fuerzas del Frente Popular. El decidido apoyo que prestaban a

éste, partidos tan poderosos como el radical y de tanta influencia sobre las masas obreras como el socialista, cerró al movimiento encabezado por Ibáñez el acceso a gruesos sectores populares en los que la mística frentista había prendido con inusitado fervor. Tal vez si Ibáñez se hubiese decidido dos años antes a dar forma orgánica a su movimiento, la historia de Chile habría cambiado totalmente de rumbos.

Divididas las fuerzas populares en dos bandos no sólo rivales, sino espiritualmente antagónicos, no resultaba difícil pronosticar el desenlace de la lucha trabada entre la oligarquía y el pueblo: el triunfo de aquélla podía darse de antemano por descartado. Así lo comprendían los jefes de la campaña presidencial de Ross, quienes hacían todo lo que estaba de su parte para ahondar las diferencias entre los dos grupos contrarios. También lo comprendieron así la mayoría de los jefes de estos grupos, con la sola excepción, tal vez, de los dos candidatos de izquierda, cada uno de los cuales abrigaba la esperanza de que, por arte de algún milagro, su candidatura obtendría el triunfo en las urnas.

El conato revolucionario del 5 de septiembre de 1938 y su horrendo desenlace, cambiaron bruscamente la faz de los acontecimientos. Dicho alzamiento fué realizado en un supremo intento de detener la avalancha reaccionaria por la vía de la violencia, después que la tentativa de contenerla por la vía electoral estaba prácticamente descartada.

El advenimiento de Ross a la Presidencia de la República en brazos de la oligarquía ensoberbecida, iba a significar el aplastamiento de toda esperanza de establecer en el país un gobierno nacional de base popular. La Presidencia de Ross sería el afianzamiento definitivo de los gobiernos de clase, vale decir, la entrega sin vuelta de la República a los agentes políticos de los grandes poderes industriales y financieros. Se ha sostenido más tarde, por algunos sin-

ceros partidarios de Ross, que éste, una vez ungido Presidente, habría hecho un gobierno nacional y de tendencias sociales avanzadas; que se habría desprendido del tutelaje oligárquico y buscado la cooperación de las fuerzas políticas nuevas, de raigambre popular y tendencia socialista. No estoy distante de creer que Ross tal vez hubiese tratado de dar a su gobierno una tendencia social de corte avanzado. Habría procurado captarse las simpatías populares realizando grandes obras materiales, construyendo habitaciones para el pueblo y dando, en general, la sensación de no ser el expoliador y el individuo sin entrañas que pintaba la imaginación popular. Habría hecho Ross un buen gobierno, en el sentido del avance material que el país habría experimentado bajo él. Pero, tal gobierno no habría sido más que una dictadura estrictamente personalista y autocrática, al estilo de las muchas que ha habido y hay todavía en América. La conciencia política y social del país habría sido reducida a escombros. Los valores del espíritu, que son los que dan contenido nacional a los pueblos, habrían sido definitivamente ahogados por la avalancha material de un sistema en que el único dios habría sido el dinero. Recuérdese cómo los millones de Ross hicieron sentir su influencia corruptora en las conciencias del alto clero chileno, y júzguese hasta dónde habría llegado dicha influencia si ese hombre hubiese obtenido el pleno y absoluto control del poder. La República habría caído en una verdadera orgía de materialismo, y la ciudadanía habría quedado reducida a un mero séquito.

Fué la conciencia de este inmenso peligro, de esta amenaza inminente de perder tal vez para siempre toda posibilidad de recuperar para Chile un contenido histórico nacional, lo que me impulsó a intentar el golpe revolucionario del 5 de Septiembre. Podrá emitirse con respecto a esta tentativa el juicio que se quiera; pero, por duros que sean los epítetos

con que todavía se me cubre por haberme aventurado a ella, su justificación histórica resulta más clara a medida que aquellos hechos se alejan en el tiempo. No quedaba en ese entonces otra posibilidad de impedir la perpetuación de la dictadura plutocrática, que la de arriesgar un golpe de audacia en contra de ella. Para rescatar el gobierno para la nación y para el pueblo, era preciso arrebatárselo a la oligarquía, y como esto resultaba del todo imposible por las vías constitucionales, no había más recurso que echar mano de la fuerza. Para ello era necesario pasar por sobre el texto de la Constitución Política del Estado e incitar a la rebelión a las fuerzas armadas. No debe olvidarse que la Carta Fundamental no era ya entonces la expresión de la conciencia política del pueblo, sino sólo el cobertor con que la clase enseñoreada del poder procuraba ocultar su dominación incontrarrestable. La intervención gubernativa y el cohecho, ambos al servicio de los intereses de esa clase, habían prácticamente cerrado al pueblo el camino de recuperación del poder que en teoría le franqueaba la Constitución. Las válvulas legales para la exteriorización de la voluntad nacional habían sido obturadas por la coerción oficial, hecho éste que no perdía ninguna de sus características abusivas y violentas por la circunstancia de disimularse bajo un engañoso respeto a los formulismos jurídicos. Tal situación de violencia sólo era posible dominarla también por la violencia, cuyo empleo resultaba así absolutamente lícito.

La tentativa revolucionaria fracasó; pero el efecto que no había podido ser alcanzado mediante un triunfo material de la revuelta, fué producido insospechadamente por su bárbara represión. Ante las proporciones inauditas de la matanza, la conciencia nacional fué sacudida por un estremecimiento de horror, que hizo tambalear al gobierno. La oligarquía, que en un principio creyó que el aborto revoluciona-

rio significaría para ella la definitiva consolidación del triunfo de su candidato en las urnas, debió cerciorarse muy pronto de que la sangre de los asesinados en la Caja de Seguro Obrero, se levantaba como una valla insalvable para sus pretensiones.

Unidas por la mágica virtud del heroico martirio de los 58 estudiantes y obreros caídos en aras de los ideales del pueblo, las dos corrientes populares, al parecer irreductiblemente antagónicas hasta el día antes de la tragedia, se unieron después de ésta en un solo y fervoroso impulso de lucha. Por sobre toda otra consideración, primó esta vez el anhelo unánime del sentimiento popular, de impedir a toda costa la perpetuación de un régimen que en forma tan dolorosa había herido las fibras más íntimas del alma nacional.

Los manes de la raza, las tradiciones **seculares** de sacrificio y de esfuerzo noble y desinteresado, evocados repentinamente por el holocausto sublime de un puñado de muchachos idealistas, hicieron brotar energías insospechadas de los andrajos del pueblo. Este se irguió como en sus mejores tiempos contra un adversario que ya descontaba la victoria, y sin más armas que su inmenso corazón de chileno, le hizo morder el polvo de la derrota en la histórica jornada del 25 de Octubre.

Por segunda vez la oligarquía había sido derribada del poder al empuje de la fuerza moral del pueblo. Por segunda vez después de 1920, se abría al país la posibilidad de reencontrar su destino histórico mediante la constitución de un gobierno nacional, firmemente asentado en la conciencia de las masas. Por segunda vez un hombre era llevado al solio presidencial en brazos de la nación entera, con la precisa misión de restablecer el "resorte principal de la

máquina", sacado violentamente de su quicio hacia ya casi medio siglo.

Para comprender con exactitud el significado del 25 de Octubre y de los acontecimientos que le han seguido hasta el día de hoy, es indispensable no olvidar los términos de la contienda que fué dirimida ese día en las urnas. En lo que llevo dicho hasta aquí, he procurado destacar que todos los tan variados aspectos del fenómeno político-social chileno de los últimos cincuenta años, tienen, en el fondo, una trama única y corresponden a un mismo proceso histórico. El derribo del gobierno nacional en 1891 arrojó al país en brazos de una clase, la que desde entonces ha pretendido administrar los intereses de la República en concordancia con sus puntos de vista estrictamente particulares. Durante treinta años pudo la clase dominante mantener sin mayores tropiezos un control absoluto sobre el país. Las luchas políticas de ese período se desarrollan exclusivamente entre bandos del grupo oligárquico, bandos que, a pesar de sus diferencias momentáneas y circunstanciales, se hallan firmemente unidos por su base clasista común. Liberales y conservadores, aunque agrupados en tiendas doctrinarias opuestas, forman parte de una sola gran familia, que es la que constituye la oligarquía dirigente. Al margen de ésta, la gran masa de la población carece de todo peso político, y su misión se reduce a actuar como comparsa de uno u otro de los bandos oligárquicos. Una fracción de ella acompaña a los liberales y la otra a los conservadores; unos, los que se dicen más "avanzados", se arremolinan en 1915 en torno a la candidatura presidencial de don Javier Ángel Figueroa, y los otros, tildados de "obscurantistas" y "retrógrados" por sus adversarios, colocan todo su fervor cívico al servicio de la candidatura Sanfuentes. Pero, en definitiva, unos y otros sirven incondicionalmente a un mismo amo: la plutocracia, dueña y señora de los destinos del

país. Sólo con posterioridad a 1920 experimenta este cuadro una modificación substancial, al entrar en lucha las fuerzas de la clase media y del pueblo, no ya como comparsas de los grupos oligárquicos, sino como una reacción del espíritu nacional en contra del espíritu de clase de la plutocracia. De inmediato, la oligarquía aúna sus cuadros y depone sus querellas intestinas. En lo sucesivo, ella actúa unida y compacta frente a las embestidas populares. Es ahora una clase la que se alza contra la voluntad de la nación, pues aquélla no se resigna a dejar el puesto de control y de mando que durante tres décadas había retenido sin disputa. Después de casi veinte años de una lucha llena de alternativas, la oligarquía es vencida por el empuje popular, en los precisos instantes en que todo parecía indicar que lograría afianzar indefinidamente su prepotencia. Y esta vez cae derribada, no por un caudillo, como en 1920, sino por la fuerza espiritual de un pueblo que no quiso resignarse a ser un eterno objeto de dominación.

De lo expuesto fluye claramente que el triunfador del 25 de Octubre no fué el Frente Popular, ni particularmente ninguno de los partidos que lo integran. Fué el pueblo chileno; más que eso: fué la nación chilena. Fué el pasado austero, viril y glorioso de los sesenta años de gobierno portaliano el que, reencarnado en la masa popular por obra del sacrificio de un grupo selecto de sus mejores hijos, supo dar por tierra con la soberbia de una clase que se creía invencible. El Frente Popular, por sí solo, habría sido del todo impotente para contener la marea oligárquica. Su mística de lucha no habría bastado en manera alguna para derribar las formidables barreras materiales que la oligarquía y el gobierno a su servicio habían levantado para cerrar el paso a las fuerzas del pueblo. Si éste, a pesar de todo, se impuso, fué porque, en la hora undécima, y gracias al sacrificio de los mártires del Seguro, otra mística

netamente chilena, extraída de cada una de las páginas de la historia nacional, logró imponerse sobre la mística importada y antinacional del frentismo.

Pero, si históricamente el triunfo de Octubre no puede ser asignado a la fórmula del Frente Popular, políticamente la victoria correspondió a éste. Expulsada la oligarquía del Gobierno, tocó asumir el control político del país a la combinación de partidos que aparecía como triunfante en la lucha. Las fuerzas morales que habían decidido la victoria en las urnas carecían de expresión orgánica, ya que habían emanado del alma misma de la nación, cuyas vibraciones no estaban ni podían estar recogidas en los programas de los partidos. De aquí que ese esfuerzo moral, una vez realizado, debía necesariamente diluirse de nuevo en la masa anónima, salvo que el conglomerado partidista que mediante él había conquistado el triunfo, estuviese en condiciones de absorberlo, de encauzarlo y de transformarlo, de arma de combate, en poderosa y eficaz herramienta de reconstrucción del país.

Pero, ya lo he dicho, el Frente Popular no era la expresión espontánea y natural del sentir político y social del pueblo chileno, sino sólo una combinación táctica de partidos incorporada a la lucha política nacional por mandato expreso de la Internacional Comunista. Había sido creado por inspiración del partido comunista chileno, con la precisa finalidad de detener el triunfo del "fascismo" rossista, triunfo que habría significado prácticamente la imposibilidad, para el comunismo, de proseguir su labor de penetración en Chile. La acción comunista habría perdido, con el triunfo de Ross, el "clima" necesario para su normal desenvolvimiento, circunstancia ésta que movió a los jefes de ese partido, de acuerdo con las nuevas normas de lucha acordadas por el Komintern en 1935, a dar vida al Frente Popular, a fin de que actuara como antídoto contra la

amenaza "fascista". Si el partido comunista conseguía su objetivo, o sea, si el Frente Popular lograba efectivamente conjurar el peligro que para aquél significaba la exaltación de Ross a la Presidencia de la República, el nuevo gobierno que se constituiría a base de la combinación frentista triunfante, quedaría indirectamente controlado por los organizadores e inspiradores de esa combinación, con lo que la obra de penetración del comunismo en las masas podría seguirse realizando, no sólo sin tropiezos, sino con las máximas ventajas.

Tuvo, pues, la creación del Frente Popular dos objetivos bien precisos: el primero, servir de conglomerado y arma de combate para derrotar electoralmente a la oligarquía anticomunista, y el segundo, proporcionar al partido comunista, una vez alcanzado aquel primer objetivo, un "clima" social y político adecuado a los propósitos proselitistas de dicho partido. La primera parte de este plan se cumplió satisfactoriamente, aún cuando ello sucedió por obra de las circunstancias fortuitas, del todo ajenas a las previsiones y cálculos comunistas, a que me referí hace unos instantes. Pero, sea lo que fuere de las causas determinantes del triunfo electoral del Frente Popular, el hecho es que dicho triunfo se produjo, y con él quedó eliminado el inminente peligro que para el partido comunista chileno había significado la posibilidad de una victoria electoral de Ross.

Correspondía ahora poner en ejecución la segunda parte del plan, de acuerdo con las instrucciones impartidas al respecto por el VII Congreso de la III Internacional. Se trataba de hacer funcionar el nuevo gobierno en concordancia con las necesidades tácticas del partido comunista, pero sin que el mecanismo de tal "deus ex machina" se percibiera en forma demasiado palpable por la opinión pública. Este fué el motivo por el cual dicho partido exteriorizó desde un comienzo su decidido propósito de no par-

ticipar directamente en el gobierno del Frente Popular. Bajo una capa de desinterés, se encubría un certero y muy meditado cálculo, encaminado, entre otras cosas, a tranquilizar a la opinión medrosa de la propia izquierda, en orden a las pretendidas concomitancias del movimiento frentista con el comunismo mundial. Adoptó, pues, el partido comunista una actitud de aparente prescindencia gubernativa, limitándose a mantener el control de los mecanismos internos del Frente Popular, para poder maniobrar sobre ellos de acuerdo con sus intereses partidistas. Al mismo tiempo, destacó en el gobierno a hombres que, aunque pertenecientes a otros partidos, eran de su confianza y actuaban bajo su tuición.

La responsabilidad directa del gobierno quedó en esta forma entregada a los partidos radical y socialista. El primero consideró llegada la hora de satisfacer su aspiración de medio siglo, en orden a implantar un gobierno de tipo genuinamente radical, y se aprestó a tomar las posiciones conducentes a este fin. De acuerdo con su cuota parlamentaria, exigió y obtuvo una mayoría neta de representantes en el Ministerio, lo que le abrió en igual proporción las puertas de la Administración Pública. A su vez, el partido socialista, si bien resolvió participar en el gobierno, lo hizo con una finalidad de orden exclusivamente proselitista. Ocupó tres Ministerios y varias jefaturas de servicios semifiscales, que le permitieron extender una vasta red de funcionarios a lo largo de la República, destinada a estructurar los cuadros del partido, a la vez que a ser empleada como poderoso instrumento de propaganda y de captación de militantes en la masa popular.

El gobierno instaurado el 24 de diciembre de 1938 se vió así, desde el primer día de su funcionamiento, afectado de una grave debilidad orgánica, motivada por la carencia de un objetivo común en los partidos que le servían de base de sustentación. Mien-

tras el Frente Popular había sido simplemente una arma de combate contra la hegemonía oligárquica, su acción resultó poderosa y eficaz, en razón de que todos los grupos que lo integraban actuaban movidos por una finalidad común: el derrocamiento de la oligarquía. Pero, desde el instante en que esta finalidad negativa debió ser transformada en otra positiva y creadora, la eficacia del conglomerado falló, como consecuencia de la diversidad de objetivos de sus componentes.

Para el partido radical, el triunfo de Octubre constituía la meta de sus aspiraciones; en cambio, para los partidos socialista y comunista, dicho triunfo tenía un alcance exclusivamente táctico, dentro de la estrategia general de la lucha de esos partidos por la conquista total del poder para ellos y sus doctrinas. Siendo estos dos últimos partidos de esencia doctrinaria marxista, no podían pensar seriamente en hacer un gobierno de acuerdo con sus convicciones, en conjunto con un partido como el radical, cuyo fondo doctrinario es netamente liberal. De aquí que, tanto para el partido socialista como para el comunista, la colaboración con los radicales no podía ser sino transitoria y circunstancial. Ella sólo debería durar el tiempo indispensable para que esos partidos adquirieran la fuerza suficiente para implantar el gobierno totalitario, ya sea del socialismo marxista o del comunismo stalinista, según cuál de estos dos movimientos fuese el que, en definitiva, conquistara el control del país. A su vez, para el partido radical la colaboración con sus aliados ocasionales cesaría desde el momento en que ya no le fuesen necesarios para su definitiva consolidación en el poder.

Dicha divergencia substancial, tanto de objetivos como de espíritu, entre los partidos integrantes del Frente Popular, hubo necesariamente de traducirse, como ya dije, en una gran debilidad orgánica del nuevo gobierno. Desde sus primeros pasos, éste dió

la sensación de carecer de derroteros claros y precisos. El Presidente de la República se encontró frente al dilema de tener que armonizar criterios diametralmente opuestos en materia de rumbos gubernativos, y más que eso, de satisfacer las exigencias perentorias de cada partido en la distribución de los cargos públicos. Salvada esta primera etapa con no pocas dificultades, se perfilaron de inmediato los efectos deplorables que en el mecanismo general de la administración del Estado producía la aplicación de un criterio exclusivamente partidista en la provisión de los cargos administrativos. Cada repartición se transformó en un centro de propaganda y de proselitismo del grupo político que había obtenido su control, con el consiguiente perjuicio para la marcha general de los servicios. Todo el aparato administrativo fiscal, semifiscal y municipal fué puesto a disposición incondicional de los partidos, cada uno de los cuales se dedicó a obtener en él, por sobre toda otra finalidad, el mayor número posible de puntos de apoyo para su crecimiento y vigorización interna. Esta febril competencia partidista se extendió también a la actividad sindical, cuyos organismos fueron puestos, al igual que los estatales, al servicio del verdadero furor proselitista desencadenado entre los partidos de izquierda. En una palabra, toda la actividad pública del país, en cualquiera de sus formas, fué orientada fundamentalmente en función de la propaganda partidaria, y con olvido casi absoluto de su verdadera misión.

Esta que podríamos llamar "carrera hacia el control total del poder" emprendida individualmente por cada uno de los tres grandes partidos integrantes del Frente Popular, ha imposibilitado al gobierno la coordinación de una labor constructiva. La calidad de simple gobierno de transición que le asignan los criterios dominantes en dichos partidos, hace que su

función esencial, o sea, la de gobernar, aparezca suplantada por la función proselitista. Todas las iniciativas gubernamentales resultan así condicionadas por una finalidad de propaganda. Consecuencia de ello es que, después de más de año y medio de labor, no pueda el Gobierno anotar a su haber ninguna efectiva realización ni comienzo de realización de alguno de los puntos fundamentales de su programa de acción social y económica. Por más que se invoquen y acumulen cifras estadísticas para demostrar la obra positiva ya realizada, es un hecho que la situación del país, considerada en su conjunto, no sólo no ha mejorado con relación a la dejada por el gobierno anterior, sino que ha empeorado bajo muchos aspectos. Sobre todo la disciplina y la moral administrativas han sufrido los más duros quebrantos, de lo que dan elocuentes pruebas la relajación que se observa en la mayoría de los servicios fiscales y semifiscales, la plétora burocrática que se ha producido en todos ellos, la enorme inflación presupuestaria a título de remuneraciones excesivas y de gastos superfluos o inútiles, como también las gravísimas incorrecciones cometidas en numerosos servicios y que, a pesar de ser ampliamente conocidas, no han recibido hasta el momento ninguna sanción efectiva.

El pueblo, como es natural, ha seguido este proceso con visible desencanto. En el primer fervor del triunfo, toda la ciudadanía, sin distinción, se puso incondicionalmente a disposición del nuevo gobierno y sus hombres. Un estallido de optimismo y de esperanza sacudió al país, comparable sólo a aquel que 18 años antes había provocado la primera ascensión al poder de Alessandri. Derrotada la oligarquía y abiertas de par en par al pueblo las puertas del gobierno, las masas creyeron firmemente que esta vez sí que había llegado la hora de la justicia y de la plena rehabilitación nacional. Pusieron, por eso, todo

su entusiasmo al servicio del régimen naciente. El himno patrio volvió a brotar fervoroso de sus labios y el trapo tricolor recobró ante sus ojos su antiguo significado de gloria y de fe en los destinos de la República. Nunca, tal vez, como en esas primeras semanas y meses que siguieron a la asunción del mando del país por el Presidente Aguirre, habían experimentado las masas chilenas una mayor emoción patriótica, y nunca habían demostrado una más decidida disposición de sacrificio para contribuir a la obra del Primer Mandatario. El alma de la raza vibró esos días con la intensidad de sus mejores tiempos: todo un pueblo se aprestó para seguir a sus conductores a la reconquista de la grandeza nacional.

Desgraciadamente, también esta vez los jefes no estuvieron a la altura de los soldados. La formidable energía física y moral de las masas entervorizadas, no supieron aprovecharla quienes se habían erigido en sus mentores y dirigentes. La incompreensión por unos de las verdaderas proporciones del triunfo alcanzado; la ceguera doctrinaria y el excesivo afán proselitista de otros; los apetitos desorbitados de muchos, y la falta de visión de todos, les impidieron abarcar y medir las enormes posibilidades que se abrían para la República. Las tareas menudas de las "tramitaciones" administrativas, las "gestiones" para la colocación de amigos y correligionarios en los cargos vacantes, las "tácticas" y "consignas" partidistas para captar la simpatía de las masas; en una palabra, todo ese traqueteo febril y subalterno que constituye la característica más destacada de la política de partidos, ahogó el aliento creador que hasta la Moneda subía desde las ciudades y los campos de la República. Consecuencia de ello fué la paulatina extinción del fervor popular, a medida que el tiempo transcurría sin que la acción que el país esperaba de sus nuevos dirigentes se concretara en ninguna realización positiva. Al optimismo ilimitado de los primeros

meses siguió la duda, y a ésta, el desengaño, el que, a su vez, se ha trocado en un franco y creciente descontento.

Mientras tanto, la oligarquía, repuesta de su primera impresión de estupor y desconcierto ante la inesperada derrota, comenzó a rehacer sus cuadros y se aprestó para reanudar la lucha por la recuperación del poder. La debilidad intrínseca del gobierno fué aprovechada hábilmente por ella para asumir una violenta ofensiva contra aquél, táctica ésta que le fué facilitada por los múltiples errores y contradicciones en que desde un principio incurrieron los más altos personeros del régimen. Al año de haber sido expulsadas de la dirección de la cosa pública, las fuerzas oligárquicas habían readquirido todo su vigor combativo.

Preciso es advertir, sin embargo, que los cálculos de ciertos dirigentes de los partidos de derecha son excesivamente optimistas en cuanto al porvenir que les aguarda. Especulan ellos demasiado con el desprestigio del gobierno ante la conciencia popular y se ilusionan con que por obra de una especie de ley política del péndulo, ese desprestigio habrá de redundar nuevamente en beneficio de los grupos derrotados el 25 de Octubre. El pueblo, se argumentan tales dirigentes, desencantado del gobierno actual, volverá de nuevo sus miradas hacia los gobernantes de ayer y restablecerá el régimen que ese mismo pueblo derribó en un momento de ofuscación y de delirio demagógico.

Es este un profundo y peligroso error. El proceso que se está operando en el subconsciente de la gran masa de los chilenos no es tan simple como se lo suponen aquellos dirigentes de los grupos oligárquicos recalcitrantes. Si bien es innegable que un creciente desencanto embarga el ánimo popular frente al gobierno y a su obra, no lo es menos que tal desencanto no sólo está siendo aprovechado por las

fuerzas políticas de la oligarquía, sino que también y en principalísima parte por el partido comunista. La no participación directa de éste en el gobierno le ha permitido no aparecer ante las masas como responsable de los errores y de la falta de acción positiva del mismo, circunstancia que dicho partido aprovecha admirablemente para intensificar su acción proselitista. Los sectores obreros y campesinos disconformes con la obra gubernativa no van a vaciar su descontento en las agrupaciones políticas de la oligarquía, sino que acuden cada vez en mayor número a engrosar las filas comunistas, que es donde encuentran, aparentemente, la más fiel expresión de sus anhelos de mejoramiento y de justicia. Esta afluencia al comunismo de los obreros y campesinos chilenos es alimentada por una activísima y muy inteligente labor de propaganda y de captación que dicho partido realiza a todo costo, gracias a los inagotables recursos pecuniarios de que dispone.

La tarea de penetración comunista en la masa es complementada por la obra de zapa y proselitismo que el mencionado partido efectúa en el seno de las demás organizaciones del Frente Popular. Tal acción se ha ejercido especialmente sobre el partido socialista y ha sido favorecida por el descrédito en que ha caído esta organización como consecuencia de su desacertada y turbia acción en el gobierno. Es un hecho que el partido socialista se encuentra en pleno proceso de desintegración, pudiendo anticiparse que su absorción total por el partido comunista es sólo cuestión de tiempo.

La penetración del comunismo en el partido radical también ha sido profunda. Mediante la infiltración de "células" comunistas en las altas directivas y en las asambleas del radicalismo, el partido stalinista había logrado mantener, hasta hace poco, un firme control sobre aquél, haciéndolo actuar como dócil instrumento de la táctica soviética. Ultimamente

esta situación se ha modificado un tanto, debido a que la corriente anticomunista del partido radical ha logrado recuperar, al parecer, la supremacía en la dirección de dicho partido y en el Gobierno. Como consecuencia de esta maniobra interna del radicalismo, la ruptura del Frente Popular, producida ya en el terreno de los hechos, parece que habrá de quedar proclamada oficial y públicamente dentro de corto plazo.

Con todo, no debe darse a los acomodamientos partidistas que en estos momentos se están produciendo, más importancia de la que efectivamente tienen. Se trata, en el fondo, del desenlace natural del proceso del Frente Popular. Dicho desenlace no podía ser otro que la ruptura de la alianza frentista, por la polarización de las corrientes liberal y marxista que la integran. Ya dije más arriba que, tanto para radicales como para socialistas y comunistas, el gobierno de Frente Popular constituía un régimen de transición, que necesariamente debería ser superado con el predominio de una de esas dos corrientes. La lucha sorda entre el radicalismo y el conglomerado socialista-comunista, que desde hace meses viene arrastrándose en el Frente Popular, está próxima a dirimirse. Lo más probable es que la corriente marxista abandone el Gobierno y se ubique francamente en la oposición. Pero si bien esto significaría, en cierto modo, la recuperación del poder por el sector oligárquico, el que está actuando ahora a través del partido radical, dicha maniobra no surtirá los efectos que de ella parecen esperar los jefes políticos de la derecha.

Aún roto el Frente Popular y desplazado momentáneamente el marxismo del poder, no por eso cesará la obra de bolchevización general de las masas en que se halla empeñado el partido comunista. Este, por el contrario, proseguirá infatigablemente su acción proselitista en las organizaciones sindicales, so-

bre las que el partido radical no tiene ningún control. La mística comunista hará fácil camino en el pueblo a medida que quede en descubierto la incapacidad del gobierno radical para satisfacer los anhelos populares. El avance que el marxismo ha hecho en la conciencia de las masas trabajadoras en los dos años de gobierno frentista no podrá ya ser contenido con simples medidas represivas. Semejantes medidas, en caso de pretenderse ponerlas en práctica, no harán sino provocar reacciones que serán hábilmente estimuladas y explotadas por los dirigentes comunistas, a cuyo favor actuará, además, el descontento general cada vez mayor que habrán de provocar el creciente encarecimiento de la vida y las dificultades económicas generadas por la guerra.

El porvenir inmediato del país se presenta, pues, en extremo incierto y obscuro. Las elecciones generales del 41 sólo contribuirán a agravar esta situación. Cualquiera que sea el resultado de esas elecciones y aún en el supuesto de que la corriente marxista no alcance en ellas un triunfo decisivo, es un hecho que, tal como hoy se perfilan los acontecimientos, será dicha corriente la que obtenga mayores ventajas en las urnas. Esto significará, en todo caso, un formidable paso de avance dado por el comunismo en el camino hacia la conquista del poder por la vía de la legalidad. Lo que sobrevendrá después, nadie puede hoy predecirlo.

He aquí sintetizada la realidad política chilena de esta hora. Un cúmulo de factores desgraciados, entre los que ocupa el primer lugar la ceguera y torpeza de una plutocracia que en su soberbia quiso imponerse sobre la presión del devenir biológico de la República, ha provocado en el organismo nacional de una de esas deformaciones que fatalmente producen en todo ser vivo las tentativas de constreñir o detener su impulso natural de crecimiento y desarrollo. La deformación comunista que sufre el pueblo

chileno es el fruto directo de esa tentativa vesánica de la oligarquía, de pretender seguir imponiendo al país sus particulares concepciones políticas y sociales, contra el sentir vehemente de una nación que no quiere seguir siendo gobernada por una clase que no comprende ni representa los anhelos y sentimientos populares. Impedido el pueblo de ver realizada su aspiración hacia un gobierno nacional de tipo socialista, en la acepción más humana y creadora de este vocablo, se ha lanzado por la senda extraviada de la aberración bolchevique.

Frente a esta realidad, cuya evidencia no puede ser puesta en duda por quienes observen y analicen con criterio desapasionado nuestro fenómeno político-social, surge la inquietante pregunta acerca de qué actitud debe asumir toda aquella enorme porción de la ciudadanía que no desea que Chile se transforme en la sucursal de la Unión Soviética que de él están empeñados en hacer los agentes de la III Internacional.

En los próximos capítulos procuraré encontrar una respuesta satisfactoria a esta interrogante. Para ello me esforzaré por mantenerme dentro de un plano de absoluta objetividad, exento de prejuicios y de mirajes doctrinarios, que no hacen sino interceptar la exacta visión de los hechos. En política, más que en ninguna otra actividad humana, es preciso ver las cosas como son y no como se desearía que fuesen.

IV

Hacia un Gobierno Nacional

Creo haber demostrado, en los dos capítulos precedentes, que la causa profunda del fenómeno de inquietud y desorientación que en estos instantes vive Chile debe buscarse en la impotencia del sentimiento nacional del pueblo, redespertado en 1920 después del colapso de 1891, para concretarse en un gobierno fielmente representativo de la voluntad política del país. Esta impotencia, unida a la obstinación de la oligarquía por mantener a la República bajo su férula material y espiritual, ha tenido como consecuencia una lucha hegemónica entre ambas tendencias, que ya dura veinte años y que paulatinamente ha arrastrado al país a la más absoluta descomposición interna. El auge comunista que hoy presenciamos no es sino la etapa final de este proceso de descomposición.

De lo dicho se desprende que la única posibilidad de reaccionar contra el virus que está destruyendo la estructura orgánica de nuestra nacionalidad y de impedir que el proceso de deformación comunista de la mentalidad popular prosiga su curso,

es dar paso, cuanto antes, a la constitución de un régimen de gobierno que interprete fielmente el sentir político y social del pueblo, vale decir, que transforme en obra y acción los íntimos anhelos por cuya realización las masas chilenas pugnan en vano durante ya cuatro lustros. Estos anhelos pueden resumirse fundamentalmente en dos: en el plano político, el establecimiento de un Gobierno Nacional, colocado por encima de banderías partidistas y de intereses de clase, sólidamente asentado en la confianza del pueblo y dotado de la fuerza ejecutiva necesaria para devolver al país la integridad de su potencia creadora; en el plano social y económico, la implantación de un régimen de esencia socialista, que supere la actual lucha de clases mediante la estructuración de un nuevo orden colectivo basado en la más amplia justicia social, y que impulse a los individuos al pleno desenvolvimiento de sus posibilidades intelectuales, morales y físicas, en bien de la colectividad.

En el presente capítulo me propongo analizar estos dos aspectos fundamentales de nuestro problema político-social.

Me he referido reiteradamente a la concepción portaliana del gobierno, para señalar con ella el régimen político eminentemente nacional de que disfrutó el país durante los primeros sesenta años de su existencia "en forma". La característica fundamental de este régimen fué su despersonalización, es decir, su subsistencia y actuación del todo independiente de las personas que transitoriamente lo encarnaban. Lo esencial en él era la continuidad de la tradición de respeto a un gobierno fuerte e impersonal, tradición que en este último aspecto — el de la despersonalización — se mantuvo incluso más allá del 91 y sólo vino a interrumpirse con el advenimiento de los go-

biernos personales y de hecho que se iniciaron después del golpe de Estado del 5 de septiembre de 1924.

Es esta tradición la que debe ser restaurada para volver a poner en marcha el mecanismo gubernativo. El concepto del gobierno fuerte y vigorosamente ejecutivo debe ser restablecido en la Moneda. No se trata de implantar la dictadura de algún caudillo, sino que de devolver a la potestad ejecutiva del Presidente de la República todo el prestigio y la incontestable autoridad de los antiguos tiempos; de colocar al Primer Mandatario, sobre las divisiones y querellas partidistas, haciendo arrancar su poder, no del apoyo ocasional e interesado que puedan prestarle las agrupaciones políticas, sino que de la voluntad genuina de las fuerzas representativas del trabajo nacional, en todas sus formas.

El régimen de partidos, tal como hoy se le concibe y practica en Chile, constituye la negación de los principios elementales en que debe fundamentarse una democracia sana. Es dicho régimen la antítesis misma de la democracia, por cuanto él elimina de toda efectiva ingerencia en la dirección de la cosa pública, precisamente a las únicas fuerzas que tienen derecho a participar en ella: las fuerzas del trabajo. Los partidos políticos, en su actual estructura, sólo representan la tiranía de algunos reducidísimos grupos de individuos, sobre la voluntad de toda la nación.

Por obra de la rutina y de lo que podría llamarse la "máquina" partidista, el hombre de trabajo se ve compelido a proceder políticamente de acuerdo con las normas impuestas a su sabor por las oligarquías entronizadas en las altas directivas de los partidos, sin que prácticamente le sea dado actuar en concordancia con su íntimo sentir. El régimen de partidos le impone, a este respecto, una especie de camisa de fuerza, que le restringe sus movimientos hasta

el punto de transformarlo en un simple autómatas, que obedece, sin discutirlos ni comprender la mayoría de las veces su verdadero alcance, las órdenes, instrucciones o consignas de los altos dirigentes de las respectivas agrupaciones políticas. Mientras tales dirigentes obraban inspirados por respetables ideales de engrandecimiento patrio, la política de partidos pudo tener su justificación y servir para encauzar las diversas corrientes doctrinarias de la masa ciudadana. Pero desde que los directorios de los partidos se convierten en agencias de la alta finanza — como sucedió con las agrupaciones políticas de la plutocracia después de la implantación del régimen parlamentario de gobierno —, o en sucursales de poderes extranjeros, — como es el caso actual del partido comunista —, las agrupaciones políticas pasan a constituir los más peligrosos instrumentos de corrupción general y de destrucción de todos los valores orgánicos de las naciones.

El régimen de partidos es de esencia profundamente antinacional y disociadora. Ni aún una quimérica colaboración unánime de todos los grandes grupos partidistas en que en estos momentos se divide la opinión política del país, tendría la virtud de devolver a la acción del gobierno la base nacional que le hace falta. Porque ninguno de esos organismos contiene, aunque sólo sea en germen, la expresión de la nacionalidad chilena.

Los partidos conservador y liberal representan la mentalidad política y los intereses de clase de la plutocracia, hecho que por sí solo excluye toda posibilidad de que ellos puedan encarnar el sentir nacional, fundamentalmente antioligárquico y antiplutocrático. El partido radical no es la expresión de ningún sentimiento definido del pueblo. Sin constituir propiamente un partido de clase, reúne, sin embargo, características muy similares a las de los partidos plutocráticos, de los que no viene a ser, en definiti-

va, sino una proyección sobre la clase media. La mentalidad radical es también plutocrática y antipopular, característica que no ha perdido por el hecho de haberse aliado circunstancialmente dicho partido a los partidos socialista y comunista. Por lo que respecta a estos dos últimos grupos, son ellos, por doctrina, fundamentalmente clasistas. Es así como el partido socialista carece de una concepción nacional de la política y si bien actúa doctrinariamente en un plano antioligárquico y antiplutocrático, lo hace oponiendo a un concepto de dominación clasista — el de la plutocracia — otro concepto de dominación igualmente clasista — el del proletariado. Lleva, pues, involucrada, la concepción antioligárquica del partido socialista, un nuevo germen oligárquico, el que, por su naturaleza, es contrario a una genuina concepción nacional del Estado. Finalmente, el partido comunista, además de adolecer de la misma limitación del partido socialista, acumula sobre sí la agravante de ser un conglomerado sometido a directivas internacionales, característica que lo califica como entidad antinacional por excelencia.

Resulta así que los cinco grandes partidos en torno a las cuales gira en estos momentos la actividad política del país y que, por ende, condicionan el gobierno de la República, son de esencia antinacional. Jamás una alianza de algunos e incluso de todos ellos podrá, pues, tener la virtud de dar al conglomerado así constituido una expresión nacional. Aun cuando, superficialmente considerado, cada uno de estos grupos corresponde a una parte de un todo — plutocracia, clase media y clase obrera — en el fondo ellos defienden y representan intereses estrictamente locales y fraccionarios, que por su naturaleza son opuestos al interés de la nación propiamente tal.

La nación no es una simple yuxtaposición de intereses individuales o de clase, sino que un todo indivisible, colocado por encima de dichos intereses.

particulares y que, por lo tanto, no está legítimamente representado por ninguno de ellos ni tampoco por todos juntos. En su calidad de organismo vivo, dotado de funciones y finalidades propias de existencia, no puede la nación ser concebida como una vulgar agregación de grupos sociales que actúan divergentemente, por la misma razón de que no es dable concebir al ser humano como una mera unión física de los órganos que integran el cuerpo del individuo. Para que el cuerpo social adquiera la forma orgánica de una nación, debe estar dotado de un contenido vital superior al de sus componentes, contenido que sólo puede serle infundido por un espíritu colectivo que, superando las diferencias y rivalidades de clase, crúne la conciencia social en una sola gran finalidad común de superación y de mejoramiento material y moral. Esta circunstancia explica por qué conglomerados al estilo del Frente Popular no podrán jamás representar una verdadera tendencia nacional de gobierno. Aún prescindiendo de su raigambre comunista, dicho conglomerado no pasa de ser una agrupación heterogénea de doctrinas y de intereses contrapuestos, exenta de una "alma" que dé unidad espiritual al conjunto. Y es precisamente la existencia de esa "alma" colectiva no sujeta a contingencias tácticas ni a cálculos electorales o de otra índole, lo que constituye la esencia de la concepción nacional de la política.

De lo dicho fluye como natural conclusión que la base para la constitución de un gobierno nacional no es, como generalmente se piensa, la unión en un haz de los innumerables grupos partidistas actualmente existentes, sino la creación de un espíritu colectivo que vuelva a despertar en la masa una concepción nacional de la vida en común. En la actualidad, esa concepción aparece totalmente dominada por la concepción clasista, la que se manifiesta no sólo en los partidos doctrinariamente de clase (socia-

lista y comunista) y en los que lo son por instinto (conservador y liberal!), sino prácticamente en todas las agrupaciones que desempeñan alguna función relacionada directa o indirectamente con los intereses de la colectividad. Es así como el país se nos presenta espiritualmente fraccionado en miles de pequeños grupos o asociaciones de carácter partidista o gremial, cada uno de las cuales sustenta una concepción política estrictamente privada y restringida a los intereses inmediatos de sus afiliados, en torno a los cuales pretende hacer girar todo el mecanismo del Estado. La comprensión nacional de los problemas y el interés por una causa que no sea la del círculo, grupo o clase que la respectiva entidad representa, son materias que quedan totalmente al margen del espíritu colectivo de la misma.

Semejante fraccionamiento hasta el infinito del espíritu popular, hará imposible la formación de una nueva conciencia nacional, mientras no se logre imponer en la masa una poderosa mística que prenda por igual en todos los sectores de la colectividad, por sobre las naturales diferencias de intereses que existen y siempre existirán entre ellos. En otras palabras, la actual conciencia de clase, de partido o de gremio, debe ser superada por una sola gran conciencia chilena, que induzca a los habitantes de la República a actuar no sólo en el sentido que les señalen sus intereses particulares, sino también en el que exija el interés de la nación chilena, y esto, en última instancia, con preferencia a los mandatos de cualesquiera intereses privados.

Para reconstituir el espíritu nacional en nuestro pueblo, es preciso volver a inculcar en él la convicción de que la vida no sólo tiene por objeto labrar la felicidad personal de los individuos, sino que en ella existe también una finalidad más alta, cual es la de justificar históricamente la existencia del cuerpo social de que se forma parte. Si alguna misión tienen

sobre la tierra las colectividades humanas llamadas naciones, ella es la de "hacer historia", vale decir, la de sobrevivir en el tiempo a la fugaz existencia material de sus integrantes. El pueblo chileno fué grande en el siglo pasado, porque supo satisfacer esta alta misión de hacer historia, legando a la posteridad un cúmulo de hechos que constituirán perennemente un timbre de orgullo y un ejemplo. Fué ese formidable espíritu nacional de que dieron pruebas nuestros antepasados, el que posibilitó las magníficas realizaciones a que Chile dió cima durante la era portaliana. Es la tradición de ese mismo espíritu la que nos debe servir de base para reconstituir el alma de la República, condición esencial y previa para que ésta pueda reemprender la ruta ascensional que le señala el destino.

Pero, para restaurar el espíritu nacional del pueblo no basta con invocar la tradición de grandeza del pasado, sino que es preciso, además, saber interpretar con estricta fidelidad el sentir social del presente. Las tentativas nacionalistas que han surgido en estos últimos tiempos como una reacción contra el espíritu antinacional que ha invadido todos los sectores de nuestra sociedad, se han limitado casi todas a tratar de hacer revivir los sentimientos patrióticos del pueblo, dentro de los mismos moldes sociales antiguos. Se pretende restaurar el sentimiento patrio de las masas e infundirles una conciencia nacional que supere los odios de clase, sin modificar en nada la estructura orgánica de nuestra sociedad, es decir, manteniendo inalterable la organización social y económica que existía cuando la mayor parte de la población carecía de conciencia colectiva propiamente tal. Mientras tanto, desde entonces hasta hoy las masas se han incorporado plenamente a la vida política del país y se han posesionado, además, del papel fundamental que desempeñan en los procesos económicos. Tal evolución ha despertado en ellas la decidida vo-

luntad de tener en el desarrollo del cuerpo social la participación que en justicia les corresponde, fenómeno éste que ha dado vida a la concepción socialista de la existencia, que hoy se impone en nuestro país, al igual que en el mundo entero, con la determinación ineluctable de un sino. No puede, por consiguiente, en el actual período de nuestra evolución colectiva, desligarse la idea nacional de la idea socialista, por la misma razón de que en el siglo pasado la idea nacional no pudo ser desprendida de las ideas liberales que entonces informaban el sentir social de los pueblos.

De aquí que la restauración del espíritu nacional en la conciencia popular sea inseparable de la satisfacción de las convicciones socialistas incorporadas a ella, y que toda tentativa de reinfundir en el pueblo un sentimiento nacionalista de la política esté fatalmente condenada al fracaso si dicho nacionalismo no se fundamenta en una interpretación netamente socialista de la vida en común. Nacionalismo y Socialismo son, pues, dos términos que necesariamente se complementan y sin cuya confluencia no es concebible en la actualidad la realización de un Gobierno Nacional que pueda legítimamente ostentar este calificativo.

Mas, cuando aquí hablo de socialismo, debo dejar claramente establecido que este término no lleva involucrada la acepción marxista de él, sino, por el contrario, una acepción categóricamente anti-marxista. Si bien los marxistas pretenden que el único socialismo "científico" es el colectivismo económico propugnado por Marx y Engels, semejante pretensión es negada rotundamente por los hechos. La primitiva fórmula histórico-económica del socialismo marxista, ha sido en el último tiempo superada por lo que podríamos denominar la concepción espiritual del socialismo, cuyos fundamentos filosóficos han si-

do proporcionados principalmente por el pensador máximo de este siglo, Oswald Spengler.

Analizado en última instancia, el marxismo no es sino la postrera forma de expresión del liberalismo.

El credo liberal de esencia racionalista y materialista, implica la negación de los valores del espíritu como informadores fundamentales de la vida colectiva del hombre. Sentó el liberalismo la tesis de que son exclusivamente la razón y las fuerzas económicas los agentes que orientan y condicionan la existencia política y social de los pueblos. Sobre estos dos pilares se levantó el Estado liberal, con su organización democrático-parlamentaria del gobierno y su estructura individualista y capitalista de la economía. Las características esenciales de dicho Estado, fueron la igualdad política y la libertad económica. Políticamente, todos los hombres fueron proclamados iguales, en el sentido de que todos tendrían los mismos derechos para intervenir en la designación de los gobernantes y para asumir los cargos directivos del Estado; la suma del mayor número de voluntades individuales, daría la expresión exacta del sentir político de la masa ciudadana y serviría para seleccionar periódicamente a las personas a quienes correspondería asumir la representación nacional. Económicamente, todos los hombres fueron facultados para luchar con entera libertad por la conquista de su bienestar, a la medida de las posibilidades naturales de cada uno. La aplicación de estos dos principios habría de producir, según los teóricos del liberalismo, por una parte, la elevación de los gobiernos al máximo de perfección, por cuanto era evidente que las mayorías ciudadanas designarían siempre como gobernantes a los hombres más aptos y más representativos de los intereses generales; y en el terreno económico, la libertad liberal proporcionaría al mundo posibilidades insospechadas de desarrollo, que levantarían el bien-

estar individual y colectivo a niveles nunca alcanzados antes.

La aplicación en la práctica de las doctrinas liberales no produjo los resultados tan benéficos para la humanidad que de ellas esperaban sus partidarios. En el terreno económico, la libertad de iniciativa y de competencia provocó sin duda un auge que superó hasta las más halagadoras expectativas que pudieron haberse cifrado en el nuevo sistema. Pero, junto con adquirir el impulso de progreso material del mundo un ritmo fantástico, dicho progreso y las formidables acumulaciones de capitales a que él dió origen, arrojaron a la más horrenda miseria y esclavitud económica a las masas obreras. La riqueza y el bienestar con que soñaron los doctrinarios liberales se hicieron sentir en forma impensada en un extremo de la escala social, en tanto que en el otro extremo millones y millones de seres fueron llevados a arrastrar una existencia de parias. Y mientras éste era el efecto que la libertad económica producía en la sociedad liberal, la igualdad política proclamada por la misma no provocaba mejores resultados. Las masas electorales, que debían decidir libre y soberanamente sobre los destinos de las naciones, cayeron, casi en seguida de adquirir tal derecho, bajo el control de las grandes fuerzas financieras. Todos los mecanismos de propaganda y de acción política — prensa, directorios de partidos, parlamentos, etc., — pasaron a manos de los poderes económicos particulares, los que transformaron así al Estado en un dócil instrumento de sus planes de expansión industrial y comercial. Este fenómeno se produjo, sin ninguna excepción, en todos los países del mundo demo-liberal, a contar desde mediados del siglo pasado, y a medida que en ellos fué echando raíces el capitalismo.

Consecuencia directa del auge capitalista y de la proletarización de las masas obreras provocada

por él fué el nacimiento del socialismo marxista. Los fundamentos filosóficos de éste fueron los mismos del liberalismo, o sea, el racionalismo y el materialismo. Su dialéctica materialista o concepción materialista de la historia, tiene la característica anti-espiritual de las concepciones liberales: en última instancia, son los procesos económicos los que orientan la existencia de las colectividades humanas. Los valores del espíritu — creencias religiosas, manifestaciones artísticas, disciplinas morales, etc., — no vienen a ser para el marxismo sino fenómenos de "superestructura", vale decir, simples emanaciones superficiales de los procesos económicos, que son los únicos que, en definitiva, condicionan la vida de los pueblos. Las contradicciones económicas y las luchas de clases que ellas provocan, constituyen la trama sobre la cual se ha tejido y teje la historia entera de la humanidad.

Basado en estos principios, el marxismo formuló su doctrina para obtener la felicidad sobre la tierra, consistente en la colectivización de los medios de producción, a fin de poner término a las injusticias generadas por la propiedad privada y por su fruto máximo, el capitalismo. Colectivizada la propiedad de la tierra y de los demás medios de producción, la distribución de los frutos del trabajo se haría entre todos los miembros del cuerpo social en forma equitativa y de acuerdo con sus necesidades, con lo que desaparecería en el mundo el fantasma de la miseria y se desterraría para siempre la explotación de los trabajadores.

En el hecho y dejando de lado las especulaciones económico-filosóficas del marxismo, éste no hizo sino transportar a la economía el principio político fundamental del liberalismo: la igualdad. A la igualdad política preconizada por la escuela liberal, agregó el marxismo la igualdad económica.

Puede, pues, afirmarse, con toda propiedad, que

el marxismo no es, en el fondo, sino la tendencia a la realización integral del liberalismo. El máximo bienestar material, que la aplicación de los principios económicos liberales sólo proporciona a un grupo reducido de hombres, el marxismo desea verlo extendido a todos los individuos. Su diferencia con el liberalismo es, por consiguiente, sólo de orden cuantitativo: lo que aquél consiguió para algunos, el marxismo lo quiere para todos.

La concepción marxista de la sociedad resulta así tan individualista como la liberal, desde que lo social no viene a ser para el marxismo sino la suma de lo individual. No concibe a los pueblos como seres superiores, con vida, personalidad e intereses propios, diversos y por encima de los que caracterizan a los individuos que los integran, sino sólo como una agregación numérica de éstos. De aquí su rotunda negación de la razón de ser natural de grupos sociales como la familia y la nación, cuya existencia la explica el marxismo exclusivamente por la acción de fenómenos de superestructura, como lo serían el amor filial y el patriotismo. Suprimidos estos fenómenos, desaparecerán también las agrupaciones a que ellos actualmente dan origen, para sólo dejar, como única gran entidad colectiva, a la Humanidad, concebida ésta como una simple suma aritmética de todos los individuos que pueblan la tierra.

Frente a esta concepción ultra-individualista de la convivencia humana, que sólo por una apreciación superficial ha podido recibir la denominación de "socialista", se levanta hoy el verdadero socialismo, como una reacción instintiva de los pueblos contra las monstruosidades del régimen liberal, del que el marxismo y su más exagerada expresión, el bolchevismo soviético, no vienen a ser sino los supremos exponentes. Esta moderna concepción del socialismo, si bien recoge y hace suyas la mayor parte de las críticas for-

muladas a la economía liberal por el marxismo, se diferencia fundamentalmente de éste en que no sólo repudia los principios económicos del liberalismo, sino que rechaza en bloque toda la concepción liberal de la vida y muy especialmente sus fundamentos racionalistas y materialistas.

Mientras el marxismo es sólo una prolongación "ab absurdo" del racionalismo y del materialismo liberales, el socialismo, de acuerdo con la nueva concepción que de él se impone hoy en el mundo, constituye, en su esencia, una rehabilitación de los valores espirituales permanentes de la humanidad. Sin desconocer a la razón su formidable potencia creadora, considera el socialismo que hay en las colectividades humanas fuerzas anímicas superiores a aquélla e inmutables a través del devenir de los pueblos, que son las que en último término constituyen el motor de la historia. Estas fuerzas no son condicionadas por los procesos económicos y las luchas que ellos engendran, sino que emanan de la naturaleza íntima del ser humano y actúan con independencia de todo factor material externo. La economía es sólo una de las manifestaciones del espíritu del hombre, y por grande que sea su importancia para la vida de las colectividades modernas, no puede en manera alguna edificarse exclusivamente sobre ella una estructura social sólida y estable. Hay fuerzas morales que son más poderosas y decisivas en la orientación de los destinos del mundo, que las fuerzas materiales, y en el seno de todo pueblo intrínsecamente sano palpita una concepción espiritualista de la vida que es más potente que la burda aspiración materialista a un mero "bienestar" individual.

Para el socialismo, el sujeto fundamental de la vida no es el individuo, sino la sociedad de que éste forma parte. Y la finalidad suprema del trabajo humano no es el "bienestar" individual, sino el mejora-

miento moral y material del cuerpo social considerado como un todo orgánico. De acuerdo con estos principios, la vida en colectividad debe ser concebida como una mancomunidad de voluntades y de esfuerzos, dirigida a obtener para dicha colectividad el máximo mejoramiento en todos los aspectos. Para la debida consecución de semejante resultado, la satisfacción de los deseos de bienestar de los individuos debe ser condicionada y limitada por la exigencia superior del bienestar y el mejoramiento de la colectividad. No puede, por consiguiente, el individuo hacer en su beneficio lo que va en perjuicio del interés social, pues éste debe predominar siempre sobre el interés particular de aquél. Socialismo viene a ser así la doctrina de la primacía indiscutida de lo social sobre lo individual, es decir, el refrenamiento constante de los apetitos y egoísmos de los individuos en favor de los superiores intereses de la colectividad. Cada acto humano es valorizado por el socialismo teniendo en vista sus consecuencias sociales, de tal manera que él será considerado lícito o ilícito, según sean benéficos o perjudiciales los efectos que provoque en el cuerpo social.

La conquista del "bienestar" individual, fin y justificación de la existencia humana, tanto para el individualismo liberal como para el individualismo marxista, no viene a ser, para el socialismo, sino un medio para la consecución del fin superior de mejoramiento de la sociedad. La miseria de las masas proletarias y las aberraciones económicas que la provocan deben, según esto, ser combatidas y extirpadas no sólo por una razón de orden moral, sino porque su subsistencia perjudica gravemente al organismo social y le impide desarrollarse en toda su potencialidad creadora. La existencia en su seno de enormes masas de individuos que arrastran una vida de subhombres, constituye una barrera para el normal des-

envolvimiento de la sociedad, razón por la cual es necesario adoptar todas las medidas conducentes a la extirpación de semejante gangrena y de las causas que la provocan.

En general, es preciso estructurar económicamente la sociedad en forma de que cada uno de sus miembros pueda no sólo satisfacer sus exigencias vitales mínimas, sino adquirir un standard de vida que le permita desenvolver lo más vastamente posible sus facultades creadoras. Para la consecución de este objetivo, el socialismo, a la inversa del marxismo, no señala una fórmula económica rígida e inmutable. La colectivización de los medios de producción, que para el marxismo constituye un dogma de fe, no pasa de ser, para el verdadero socialismo, sino uno de los posibles caminos para la obtención de una mayor justicia económica entre los hombres. No desecha, por consiguiente, el socialismo esta posibilidad, siempre que la práctica demuestre su conveniencia y beneficio para el interés colectivo. Pero, si esa misma práctica comprueba que el mantenimiento de la propiedad privada es, en definitiva, más beneficioso para el cuerpo social que la colectivización, la doctrina socialista, precisamente por ser tal, debe erigirse en la más resuelta defensora de aquella institución. Propiedad privada o propiedad colectivizada no son términos excluyentes en la cuestión económico-social. El único planteamiento socialista a este respecto es el que coloca los medios de producción "al servicio" de la colectividad; por consiguiente, el dominio sobre esos bienes deberá ser individual o colectivo, según bajo cual de estas dos formas puedan ellos rendir mejor el servicio social a que están destinados.

El socialismo así concebido, se diferencia del liberalismo, no tanto por la forma externa de las instituciones económicas, como por la finalidad de las mismas. En el régimen liberal toda la economía está

ordenada en función del provecho que los individuos deben obtener de los procesos económicos; bajo el régimen socialista, dicha ordenación descansa sobre el principio de la utilidad social que deben procurar tales procesos.

De consiguiente, lo que hace de la economía socialista la antítesis de la economía liberal es el espíritu de que una y otra están impregnadas. Ese espíritu podemos definirlo en la economía liberal con el verbo "lucrar"; en cambio, el espíritu predominante en la economía socialista se conjuga con el verbo "servir". El agricultor, el industrial, el comerciante, laboran bajo el régimen liberal teniendo en vista exclusivamente el lucro personal que les puede reportar su trabajo; esta finalidad les hace considerar todo aquello que en alguna forma puede contribuir a incrementar ese lucro, como un objeto de botín. La productividad de la tierra, el trabajo humano, la fuerza compulsiva del Estado, son otros tantos medios puestos a disposición de aquella finalidad de lucro; todos ellos son valorizables en cuanto contribuyen a aumentar las posibilidades de enriquecimiento individual. Por el contrario, la concepción socialista de la economía sólo valoriza, en última instancia, el esfuerzo individual, en cuanto él representa colaboración a la mayor productividad colectiva. El lucro inherente a dicho esfuerzo no constituye, por lo tanto, una finalidad en sí, sino que exclusivamente la legítima participación que al productor corresponde en el beneficio que la sociedad reporta de su trabajo. Queda, pues, condicionado dicho lucro por el beneficio que la actividad que lo proporciona produce a la colectividad. De ello se deduce la prohibición que el régimen socialista impone a los agentes de la producción, de obtener en sus empresas utilidades que sean el fruto de un daño causado al interés colectivo, y principalmente de aquellas

devengadas a costa de la explotación del trabajo de las personas que colaboran en tales empresas.

También se desprende de esta concepción de la economía, la obligación que incumbe a cada individuo apto para el trabajo, de contribuir con el máximo de su esfuerzo al incremento de la producción colectiva, como asimismo el deber imperioso de no restar al proceso económico ninguno de los aportes materiales que normalmente pueda allegar a él. La propiedad de los medios de producción y muy en especial la de la tierra, se transforma así, del "derecho" para gozar de ellos arbitrariamente, como la define nuestro Código Civil, en el "deber" de trabajarlos y hacerlos rendir el máximo en beneficio de la comunidad nacional. El propietario pasa a ser, en cierto modo, un mandatario de la colectividad; los trabajadores de todos los órdenes, funcionarios al servicio de aquélla, y el trabajo se eleva a la categoría de fuente de todos los derechos, tanto públicos como privados. La consigna individualista de la obtención del mayor beneficio personal mediante el menor esfuerzo, es substituída por la de la conquista del mayor beneficio social mediante la realización de todo el esfuerzo que sea necesario para alcanzarlo. La aspiración al "bienestar", motor supremo de la actividad humana en el mundo liberal, cede el lugar, en el mundo socialista, a la obligación imperiosa de cooperar al mejoramiento social. El "sacrificio" en bien de la colectividad pasa a constituir el móvil de fondo del trabajo humano. La conquista de riquezas como aspiración máxima del hombre, es reemplazada por la conquista de renombre y fama en el servicio común. Una noble emulación por superarse en el rendimiento en beneficio social ocupa el lugar que hoy tiene la competencia desenfrenada por la acumulación de bienes materiales. En la escala social no alcanzan los primeros puestos los que más poseen, sino los que

mejor sirven los intereses colectivos; la oligarquía plutocrática del régimen capitalista es desplazada por la nueva aristocracia socialista: la aristocracia del trabajo y del sacrificio.

No faltarán quienes argumenten que esta concepción romántica del socialismo, parte de una base fantástica e irreal, cual es la de suponer que los hombres puedan ser compelidos a actuar por otro estímulo que no sea el de sus intereses económicos inmediatos. Pero, en verdad, no se trata de eliminar este estímulo, sino que sólo de someterlo a un control y una finalidad superiores. Precisamente, la más seria de las críticas que se ha formulado al marxismo, es que él, con su política económica del rasero, mata la iniciativa privada, al impedir que los individuos puedan obtener de su esfuerzo personal la utilidad correspondiente. No es éste el caso en el régimen genuinamente socialista, cuyos principios he esbozado. Bajo él, toda iniciativa privada legítima no sólo es permitida, sino que estimulada al máximo, en consideración al beneficio social que ella provoca. Y esa iniciativa debe lógicamente obtener la remuneración que en justicia le corresponde; por consiguiente, mientras mayor sea su importancia para los intereses generales, mayores serán también las expectativas de beneficio para el promotor de ella. Lo que se prohíbe, es que tales beneficios se obtengan en desmedro de los intereses colectivos o a costa de la miseria y de la explotación de otros seres humanos. Al esfuerzo individual no se le niega la remuneración, siempre que ésta no sea obtenida por medios antisociales; es decir, se exige que dicha remuneración sea legítima y no fruto de la extorsión y del abuso.

Tampoco están en la razón quienes suponen que esta concepción de la vida, que somete el interés individual al interés de la colectividad, vulnera los atributos que son de la esencia de la personalidad hu-

mana. Tales atributos no sólo no son vulnerados por los principios socialistas, sino que éstos los restituyen a su verdadera posición de preeminencia. El mejoramiento colectivo, meta del socialismo, lleva naturalmente involucrado el realce de la personalidad individual a su más noble expresión, mediante la exaltación de las máximas virtudes del hombre. El criterio social que debe prevalecer en todas las actividades de la vida, exige necesariamente su perfecta armonización con las fuerzas anímicas superiores que informan las conciencias de los individuos integrantes de la colectividad, ya que sin esta íntima correspondencia de lo social con lo estricta e inalienablemente personal, no existiría la posibilidad de estructurar un orden estable. Pretender fundamentar el orden social sobre la base de la deformación o el constreñimiento de los atributos que son de la esencia del ser humano, es tarea imposible, porque fisiológicamente un todo orgánico sano sólo puede ser concebido si él es integrado por células igualmente sanas, es decir, cuyas posibilidades de desarrollo correspondan a las exigencias vitales de cada una.

El efecto más nefasto del credo democrático-liberal que hoy se derrumba en el mundo, es el olvido a que él relegó a las fuerzas morales que palpitan en el subconsciente de la personalidad. El endiosamiento de la razón y del materialismo ha rebajado la estirpe humana, ahogando en ella todos aquellos valores del espíritu que diferencian fundamentalmente al hombre de la bestia. La fe religiosa, el honor, la justicia, la gloria, el sentimiento de amor a la patria, el concepto del deber como una íntima satisfacción de conciencia, han sido arrollados por la ola materialista desencadenada sobre el mundo por el liberalismo y por su subproducto, el marxismo. Reaccionar contra semejante estado de cosas es la gran misión del socialismo. El implica la rehabilitación de las fuer-

zas morales de los pueblos y la recuperación para la existencia humana, de una finalidad más alta que la conquista de un mero bienestar material. El toca, sobre todo, las fibras idealistas de la juventud, abriendo a las generaciones venideras posibilidades que han estado vedadas a las generaciones de hoy. El ánimo de sacrificio por una causa superior, la voluntad permanente de superación y perfeccionamiento, la pasión por la justicia y por la solidaridad social, el anhelo de poderío y engrandecimiento patrios, son otros tantos estímulos capaces de conducir a los hombres y a los pueblos a los más altos exponentes de dignificación, de virilidad y de cultura. En definitiva, son estas fuerzas morales, más que las económicas, las que capacitan a las naciones para "hacer historia".

Las ideas que he esbozado, constituyen la substancia de las nuevas formas orgánicas que el país requiere para superar su actual estado de desquiciamiento. Antes de emprender reformas de orden constitucional o legal, y antes también de abordar la solución de nuestros problemas económicos, es indispensable dar vida a un poderoso espíritu nacional, fundamentado en los principios socialistas que acabo de exponer sucintamente. En otras palabras, es preciso infundir en el pueblo la conciencia de que por encima de los intereses individuales, de gremio o de clase existe un interés que es común a todos los chilenos y que debe primar sin disputa sobre aquellos intereses particulares. Es necesario volver a dar a nuestra vida colectiva un rumbo común, hacia el cual converjan todos los esfuerzos de individuos y de grupos. Una mística de sacrificio y de solidaridad por la causa del resurgimiento nacional debe reemplazar a

la actual avalancha de apetitos desencadenada en todos los sectores de la sociedad por obra de la deformación materialista del espíritu y de la exacerbación de las pasiones más bajas del hombre, provocadas en las capas superiores de la colectividad por la acción corruptora del capitalismo, y en las masas proletarias, por la prédica invilecedora del marxismo.

La formación de esta mística y su canalización hacia finalidades constructivas, es la primera tarea que incumbe a un gobierno que pretenda asumir el carácter de nacional. Desentendiéndose de las querellas de los bandos que hoy compiten por la posesión del poder público, debe tal gobierno cimentar su fuerza en la fiel interpretación de los anhelos de autoridad, de honestidad y disciplina administrativas, de justicia social y de empuje creador que palpitan en el fondo de la conciencia popular. Existe en todos los sectores de la ciudadanía, incluso en aquellos que aparecen momentáneamente dominados por un complejo de inferioridad doctrinaria o clasista, un vehemente deseo de tener un gobierno que ponga término, de una vez por todas, al caos en que la República se debate hace ya casi un cuarto de siglo. Ese deseo, cada vez más imperativo y fervoroso, desborda las fronteras de partidos y de clases y busca afanosamente a los gobernantes capaces de interpretarlo desde el poder. El lanza a las masas al comunismo, sugestionadas por la creencia de que allí habrán de encontrar la satisfacción de sus aspiraciones, y él es, también, el que, ante el creciente desquiciamiento actual, hace añorar a muchos el pasado gobierno plutocrático, con sus apariencias de respetabilidad y de orden.

Mientras tanto, la verdadera, la única solución no podrá encontrarse sino en la constitución del Gobierno Nacional cuyas bases políticas y sociales he procurado precisar en el presente capítulo. Gobierno

fuerte, virilmente ejecutivo, integrado por hombres empapados en los genuinos ideales socialistas y dispuestos a hacer imperar dichos ideales sobre toda consideración personal, de grupo, de partido o de clase. Gobierno austero, que se haga acreedor al respeto de todos por su concepción de la tarea de gobernar, como un permanente renunciamiento de los intereses y egoísmos personales de los gobernantes en homenaje y beneficio del interés de la colectividad. Gobierno severo, que imponga con mano de hierro la disciplina indispensable para el regular y eficaz funcionamiento de los servicios del Estado y el desarrollo general de las actividades públicas y privadas. Gobierno justo, que haga imperar los más estrictos principios de equidad en el conglomerado social, con exclusión de cualesquiera clase de privilegios. Gobierno humanizado, que sepa interpretar y comprender las reacciones íntimas del alma, y valore y juzgue los actos individuales y colectivos teniendo en vista, no sólo sus efectos externos, sino principalmente sus causas profundas, para desentrañar de ellas las normas más generalmente beneficiosas de convivencia. Gobierno realista, que contemple la vida no a través de fórmulas dogmáticas, sino en estricta concordancia con la realidad, a fin de que sus resoluciones no rebasen nunca el marco de las posibilidades. Gobierno responsable, que sepa afrontar con entereza las consecuencias de sus actos e imponga esta misma norma en todo el cuerpo social. Gobierno ejemplarizador, cuyos hombres prediquen en todo momento con sus virtudes personales, para así poder exigir el cumplimiento estricto de sus deberes hasta al último de los gobernados.

Semejante ideal, que a primera vista puede parecer quimérico, no es de manera alguna irrealizable en un pueblo que durante un siglo de existencia noble y fecunda contó con una sucesión de gober-

nantes de la más extraordinaria envergadura moral. Los ejemplos de austeridad y de sacrificio por la cosa pública legados por O'Higgins, Portales, Montt, Varas, Sotomayor, Balmaceda y cien otros estadistas ilustres, nos habilitan singularmente para volver a enhebrar la tradición interrumpida y dar de nuevo al gobierno de la República los relieves de dignidad, de capacidad y de chilenismo del más legítimo cuño, que lo distinguieron antaño. Ningún país de la América Hispana tiene, a este respecto, un pasado siquiera comparable al nuestro, y son contadas las naciones en el mundo entero que disponen de un acervo de tradición tan macizo y puro.

La superación del estado de desconcierto y de caos de la hora presente, sólo sobrevendrá el día en que aquel espíritu glorioso del pasado, vaciado en los nuevos moldes sociales del siglo, resurja del actual remolino de apetitos y de odios, y se imponga en el poder. Sólo entonces será posible emprender la tarea de la reconstrucción nacional sobre bases firmes y de acuerdo con un plan a cuya realización cooperen fervorosamente todos los chilenos.

¿Cuáles deben ser las líneas generales de ese plan? A ello me referiré en los capítulos siguientes.

V

Democracia orgánica

Expuestos ya los principios de doctrina que deberán servir de base para la constitución de un Gobierno Nacional que esté en condiciones de emprender la tarea de reencauzar a la República por un camino de paz social, de prosperidad económica y de restauración moral, entraré ahora a abordar los aspectos fundamentales de un plan de resurgimiento, de acuerdo con las ideas nacionalistas y socialistas que he esbozado.

Al exponer este plan me ceñiré, para su mejor inteligencia, a un método esquemático que no corresponde precisamente al orden cronológico de las posibilidades de realización de sus diversos puntos. También en esta materia las naciones revisten las características de todos los cuerpos vivos, que crecen y se desarrollan en un solo conjunto y no por partes de su organismo. Del germen vital de la nación, que en este caso es el espíritu nacional a que me referí en mi conferencia anterior, deberán ir surgiendo paulatina y conjuntamente las nuevas formas políticas, admi-

nistrativas, financieras, económicas, judiciales, educacionales y demás que integran el organismo nacional. Toda la actividad pública y privada del país deberá, pues, converger al fin único de dar a la nación una estructura orgánica de acuerdo con el plan general de concepción del nuevo Estado, realización que deberá ser obtenida por etapas sucesivas, a medida de las posibilidades del proceso constructivo. Lo esencial es que existan desde el primer momento de la iniciación de dicho proceso, líneas generales de planificación que permitan orientar toda la acción gubernamental en un sentido determinado y que den a esa acción la necesaria unidad y cohesión. Cada acto del gobierno debe estar inspirado en el propósito de avanzar en la realización del plan de conjunto, con la misma previsión y coordinación con que el estado mayor de un ejército en campaña moviliza sus efectivos para la obtención de la victoria.

Inspirado en este criterio, entraré a delinear a grandes rasgos el plan de gobierno que a mi juicio deberá servir de base para una reorganización integral de la República.

La actual estructura constitucional de Chile adolece de una debilidad substancial, que es la causa precisa e inmediata de la incapacidad ejecutiva que ha caracterizado, desde 1891, a todos nuestros gobiernos constitucionales, sin absolutamente ninguna excepción. Esa debilidad radica en la forma de generación del poder público, a base del sistema de partidos políticos.

El régimen de partidos propiamente tal sólo existe en Chile, como ya lo hice ver al hacer la reseña histórica de nuestro proceso político, desde la sustitución violenta del sistema portaliano de gobierno por

el sistema parlamentario. Antes del 91 existían, sin duda, corrientes partidistas, pero su influencia en la generación de los gobiernos y parlamentos eran absolutamente secundarias. El sistema electoral no funcionaba a base de la acción de los partidos, sino de la intervención decisiva que en los procesos electorarios tenía, por tradición, el Presidente de la República. Este era, en realidad, quien designaba a su sucesor y a los ciudadanos que debían integrar la mayoría parlamentaria. El mecanismo democrático de la Constitución del 33 era interpretado en forma tal, que prácticamente el Presidente de la República disponía de poderes discrecionales para asegurar la continuidad del régimen. En estricto rigorismo jurídico, la democracia que establecía la Constitución sólo existía en el papel, si bien en el fondo ella era perfecta, por cuanto el Presidente y la aristocracia que lo asesoraba y espaldeaba en sus funciones eran los legítimos personeros del sentir nacional de la época.

Después de la Revolución, la democracia de fondo que había existido en la República durante sesenta años, fué trocada en una democracia meramente formal. Dueños del mando del país los partidos políticos, pasaron a ser, en última instancia, los grandes poderes económicos los generadores del Gobierno y del Parlamento. En Chile, como en el resto del mundo, el funcionamiento jurídicamente correcto de las instituciones políticas del liberalismo significó la negación rotunda de los principios democráticos. Desde entonces hasta el día de hoy, el país ha continuado viviendo en el régimen de partidos, con sólo el breve interregno de la dictadura de Ibáñez. Ciertamente es que las fuerzas plutocráticas que controlaron la totalidad de la organización partidista hasta 1920, se han visto obligadas a ceder después de esa fecha y sobre todo durante el último decenio, una considerable parte de dicho control a otros grupos; pero es un hecho,

como ya vimos, que estos grupos, aunque de tendencia social contrapuesta a la de la plutocracia, son igualmente clasistas, y que su política de fondo es orientada por las exigencias de intereses por lo menos tan antinacionales como los de la oligarquía capitalista.

Con lo dicho queda de manifiesto que la generación de los altos poderes del Estado se encuentra hoy entregada a la decisión de grupos que en manera alguna representan el interés nacional y en los que las fuerzas productoras en general no tienen ninguna ingerencia. Es, en el hecho, un reducidísimo número de personas — no más de un centenar en total — el que decide quiénes han de desempeñar periódicamente los altos cargos directivos del Estado. En otras palabras, lo que antes hacía el Presidente de la República, inspirado en un indiscutido afán de engrandecimiento nacional, hoy lo hacen los círculos irresponsables de los directorios partidistas, movidos por intereses que no son los de la nación. La gran masa electora, que actúa en forma absolutamente inorgánica y esporádica, es colocada en el pie forzado de tener que pronunciarse, en el día de la elección, por alguno de los candidatos así designados. En general, el elector vota por el candidato de la tendencia que él cree avenirse mejor con su sentir político personal, si bien son contados los electores — me refiero, como es lógico, sólo al electorado que se presume consciente — que están en condiciones de penetrar el verdadero alcance de las diversas tendencias partidistas.

En la inmensa mayoría de los casos, el hombre de la calle orienta sus opiniones políticas por la del periódico que habitualmente lee, y acepta sin mayor examen las consignas de propaganda con que, bajo apariencias de imparcialidad, día a día martillan su espíritu quienes controlan dicho periódico. Los militantes activos de la totalidad de los partidos existen-

tes en el país no exceden de un veinte por ciento del electorado nacional. El ochenta por ciento restante es una masa políticamente informe, que acude a las urnas arrastrada por sus simpatías del momento y obedeciendo, por lo general, en forma casi mecánica, las inspiraciones del grupo partidista que ocasionalmente logra impresionarla. Debe todavía advertirse que entre el veinte por ciento de electores que militan en forma activa en los partidos, la gran mayoría no participan en las deliberaciones de sus asambleas ni toman parte en sus actos oficiales, sino que obedecen ciegamente las instrucciones electorales de los respectivos directorios, más que por disciplina consciente, por simple rutina. El "peso de la noche" de que hablaba Portales, gravita todavía poderosamente sobre la opinión política del país, en la forma de la adhesión incondicional que una gran masa de la población — y precisamente del sector más "consciente" de ella — continúa prestando, por simple hábito, a los partidos llamados históricos. Si se le pregunta, ponga por caso, a uno de nuestros agricultores de provincia de filiación liberal, por qué milita en las filas de ese partido, contestará seguramente que lo hace porque en su familia siempre han sido liberales. Algo parecido sucede, como digo, con la mayoría de los militantes y adherentes electorales de todos los partidos históricos. Es, tal vez, en el partido conservador donde el "peso de la noche" ejerce su máxima influencia, ya que existe todavía la convicción, en una gran parte de los católicos, de que un buen cristiano sólo puede militar políticamente en las filas de ese partido. Tal criterio corresponde exactamente al de esos viejos realistas americanos que anatematizaban como renegados y réprobos a los católicos que políticamente adherían a la causa de la Independencia y al "diabólico sistema de República".

En resumen, puede decirse que las grandes co-

rientes partidistas que deciden en la actualidad la designación de los gobernantes chilenos están dominadas, por una parte, por fuerzas particulares que las orientan de acuerdo con sus intereses, y por otra, por factores morales que actúan sobre el subconsciente del electorado haciéndolo reaccionar maquinalmente en un sentido político determinado. Una verdadera expresión del sentir colectivo no existe, por cuanto lo que aparece como tal en los comicios está falseado por las presiones de orden material y moral a que me acabo de referir.

Consecuencia directa de los hechos que he expuesto, es que el Presidente de la República no puede elevarse a un plano nacional de gobierno, como es su misión y su deber, sino que para poder mantenerse en el cargo y desarrollar alguna labor está obligado a hacer política de partido. En caso contrario, perdería el apoyo de los conglomerados que lo hicieron triunfar en las urnas, circunstancia que lo colocaría en la disyuntiva de tener que entregarse al bando opuesto, o resignar sus funciones por imposibilidad material de hacer gobierno. El Parlamento, a su vez, no es sino un concentrado de las diversas corrientes de intereses que se disputan el país a través de los partidos. Falto de unidad orgánica e integrado por elementos que en su mayoría no representan sino a ínfimos círculos políticos locales, sus características esenciales son la incoherencia, la más completa incapacidad técnica y una total y absoluta irresponsabilidad. Por otra parte, el criterio político-partidista con que obran los grupos parlamentarios, hace que la misión constitucional del Congreso, de legislar y de fiscalizar los actos del Ejecutivo, aparezca totalmente desvirtuada en la práctica.

Para dar al Gobierno una auténtica expresión democrática, se impone, pues, la substitución de las

actuales organizaciones partidistas, que tanto por su forma como por su fondo están incapacitadas para expresar el legítimo sentir popular, por una gran agrupación política nacional que condense en su seno y dé expresión orgánica a los principios nacionalistas y socialistas que caracterizan fundamentalmente dicho sentir. Tal agrupación deberá estar constituida de manera que a través de sus mecanismos pueda expresarse el pensamiento político de la masa sin deformaciones ni falseamientos, y en forma también de que los diversos intereses particulares puedan hacer llegar sin dificultad al conocimiento del gobierno sus necesidades y aspiraciones. En la actualidad, dichos intereses carecen de una vía orgánica para manifestarse, debido a que la sociedad nacional se halla desquiciada y atomizada hasta el infinito. La única efectiva participación que la gran masa ciudadana tiene en el funcionamiento de la actual pseudo democracia, es el "derecho", bastante ilusorio como ya vimos, de designar cada cierto tiempo a los hombres dirigentes del país. Pasado el instante de emitir el sufragio, el hombre de trabajo queda prácticamente entregado a su suerte, pues la organización política general no le proporciona ningún contacto permanente con los gobernantes. El derecho de petición que reconoce la Constitución Política, resulta en la práctica absolutamente vano. La sola posibilidad de hacerse oír en el Gobierno consiste en obtener para ello el concurso de algún político o parlamentario de influencia en las altas esferas oficiales, concurso que, además de su natural dificultad para obtenerlo, en sólo muy contadas ocasiones es prestado sin que quienes lo proporcionen tengan en vista, por lo menos, una ventaja de orden electoral: se trata de un servicio, que naturalmente, debe ser retribuido, en su oportunidad, con otro servicio. Las organizaciones que los particulares crean para la defensa de sus intereses no

escapan a esta práctica. Las asociaciones de productores, colegios de profesionales, sindicatos de empleados y de obreros, carecen en absoluto de ingerencia en las decisiones gubernativas. La influencia que ellos suelen ejercer en la adopción de medidas de gobierno que tienen relación con los intereses que representan, se debe a factores casi siempre circunstanciales, directamente relacionados con las conveniencias políticas del momento. Una agrupación que cuenta con un buen número de electores en su seno, es generalmente oída y atendida en sus peticiones, justas o no, sobre todo en vísperas de elecciones. Un sindicato que dispone de gran número de afiliados, está en condiciones de hacer pesar sus exigencias ante las autoridades, muy en especial cuando, como actualmente sucede, su directorio es controlado por agentes de los partidos que a su vez controlan el Gobierno. En definitiva, todas las tramitaciones particulares ante los poderes públicos, sean ellas individuales o colectivas, están condicionadas por la política partidista contingente y, más que nada, por las conveniencias de orden electoral.

Tales hechos demuestran la absoluta necesidad de dar a la configuración política del pueblo, hoy anarquizada y desarticulada, una forma orgánica, que haga posible el mantenimiento de un íntimo contacto de los gobernantes con los gobernados y permita a estos últimos hacer llegar en todo momento su sentir hasta las más altas esferas del Gobierno. La democracia esporádica e intermitente, de finalidades exclusivamente electorales, que hoy impera en el país, debe ser substituída por una democracia orgánica y permanente, que haga posible una conjunción estable e ininterrumpida entre Pueblo y Estado.

Por consiguiente, dentro de la gran agrupación nacional que sirva de expresión y concreción al pensamiento político general del pueblo, debe éste agru-

parse en organismos representativos de las diversas actividades del trabajo, que serán los que hagan las veces de órganos de enlace entre los particulares y las autoridades estatales. A través de estas organizaciones funcionales oficialmente reconocidas como integrantes del organismo estatal, los particulares estarán en condiciones de hacer valer en todo instante sus necesidades y sus puntos de vista, para la debida consideración de los mismos por los poderes públicos. Al propio tiempo, dichas organizaciones funcionales estarán representadas en los organismos que asesorarán al Gobierno en la dictación de las leyes y la orientación general de su política. En vez del actual Parlamento, que prácticamente no representa a nadie y cuya composición heterogénea y exenta de selección le resta toda competencia técnica, el Gobierno será asesorado por cuerpos colegiados integrados por representantes de todos los grupos profesionales de las organizaciones ya aludidas. Estas colaborarán, pues, por intermedio de dichos representantes, directamente a la obra gubernamental, la que así estará siempre sometida a las inspiraciones y sugerencias de cada uno de los intereses particulares o locales que deban ser tomados en consideración al adoptar las medidas generales de gobierno. Ninguna ley será dictada sin el estudio previo de sus preceptos por estos cuerpos funcionales y técnicos.

El Presidente de la República y sus colaboradores directos, los Ministros de Estado, estarán dotados de las máximas facultades ejecutivas. En ellos radicará la plena responsabilidad de la acción gubernamental y, por consiguiente, deberán disponer también de los medios necesarios para realizar debidamente su misión. La voluntad del cuerpo legislativo no podrá, según esto, prevalecer sobre la voluntad del Consejo de Ministros, en los casos de discrepancia entre ambos. El Presidente estará constitucionalmente obli-

gado a oír la opinión del cuerpo colaborador en las tareas legislativas, antes de promulgar las medidas legales; pero podrá dar curso a dichas medidas aún contra el parecer de aquel cuerpo. Sólo disponiendo de esta facultad discrecional, puede el Presidente responsabilizarse ante el pueblo de la satisfactoria ejecución de su mandato. Ello no es, por lo demás, una novedad, ya que el derecho de veto que la actual Constitución reconoce al Presidente de la República, prácticamente lo hace árbitro incontrarrestable en la dictación de las leyes.

Como supremo tribunal político y administrativo, se establecería el Consejo de Estado, cuerpo que sería integrado por ex funcionarios de alta graduación y otros ciudadanos que por sus servicios a la República se hubiesen hecho acreedores a esta distinción. Dicho Consejo, cuyos cargos serían vitalicios, tendría por misión velar por el mantenimiento estricto de los preceptos constitucionales, y dirimir los conflictos que suscitara su aplicación; también le correspondería el conocimiento de los juicios de residencia a que serían sometidos todos los altos miembros del Gobierno y de la Administración, para el examen y juzgamiento de su conducta funcionaria. Incumbiría, asimismo, a este Consejo asesorar al Presidente de la República en la conducción de la alta política interna y exterior del país.

La organización constitucional que he descrito a muy grandes rasgos devolvería a nuestro sistema político el contenido democrático de que hoy carece, dando ingerencia directa, tanto en la gestación del gobierno como en su funcionamiento, a las fuerzas organizadas del trabajo. A la vez, ella satisfaría la aspiración unánime de disponer de un Ejecutivo dotado de gran autoridad, pero sin caer en el personalismo, que siempre resulta funesto para la normal continuidad de la vida de las naciones.

VI

Reorganización administrativa

La organización administrativa de la República debe sufrir una modificación substancial.

Desde luego, debe procederse a la supresión lisa y llana del régimen de la comuna autónoma, que es contrario en absoluto a la concepción nacional del gobierno. Los municipios son en la actualidad verdaderos feudos enclavados dentro del Estado, al servicio de los caudillos lugareños. Su labor en beneficio de los intereses comunales es prácticamente nula, debido al carácter político-partidista que los distingue. Puede decirse sin exageración que el régimen municipal existente reviste los caracteres de un verdadero cáncer dentro de la organización administrativa general del país, por cuanto él corrompe y paraliza el funcionamiento de las células del Estado. Nada hay que justifique la subsistencia de la comuna autónoma, y todo, en cambio, aconseja su abolición.

La autoridad municipal debe incorporarse al mecanismo general de la administración pública, y los alcaldes, pasar a la categoría de agentes del Ejecu-

tivo, sin perjuicio del mantenimiento de la autonomía municipal en materia financiera. A este respecto, es justo reconocer que el régimen de juntas de vecinos que se dió al gobierno municipal durante la administración Ibáñez, rindió resultados inmensamente superiores a los del régimen constitucional de la comuna autónoma. A las alcaldías no deben ir políticos surgidos mediante cambullones de las asambleas de los partidos, sino ciudadanos capacitados para dirigir el adelanto de la respectiva localidad, y que se hayan distinguido por su espíritu progresista y su laboriosidad: honestos, emprendedores y respetables. Y los consejeros y asesores de los alcaldes en las funciones edilicias, tampoco deben ser políticos, sino vecinos que puedan prestar a la obra municipal el concurso de sus conocimientos técnicos y de sus iniciativas de bien local.

La actual separación entre las calidades de agentes administrativos del Ejecutivo (gobernadores e intendentes) y de alcaldes, carece asimismo de justificación. Lo conveniente al interés tanto local como nacional, es que la dirección superior de los negocios públicos esté concentrada en cada localidad en una sola mano, o sea, que exista una sola escala jerárquica administrativa, que abarque desde el jefe de la más pequeña repartición territorial hasta el jefe de toda la República. En esta forma, será posible llevar la organización de los servicios al más alto grado de perfección, con un mínimo de personal y de desembolsos burocráticos, a la vez que confiriendo a cada jefe el máximum de autoridad y de responsabilidad en el desempeño de sus funciones, factores todos estos que constituyen el ideal de una buena administración.

Fuera de la modificación del régimen municipal sobre las bases que acabo de señalar, es preciso abordar una reforma fundamental de la división adminis-

trativa del país. Dicha división, tal como existe en la actualidad, no corresponde a ninguna necesidad nacional y ha sido hecha con criterio netamente electoral. El desmenuzamiento del territorio en veinticinco provincias administrativamente independientes, no sólo no obedece a las conveniencias de un desarrollo orgánico de las actividades generales, sino que entorpece dicho desarrollo y hace prácticamente imposible la constitución en las diversas zonas vitales de la República de grandes centros urbanos que sirvan de nervio motor al progreso de dichas zonas.

Es un hecho demasiado sabido para que haya necesidad de demostrarlo con cifras y argumentos, que la configuración de Chile es la de un cuerpo raquíptico con una cabeza enorme. La desproporción entre la capital y las provincias es de tal manera evidente, que ella no puede escapar ni al más inexperto y despreocupado de los viajeros. La pobreza y el desamparo de las ciudades, incluso de aquellas que orgullosamente ostentan el título de capitales de provincia, es un hecho en que no hay necesidad de insistir; basta apuntar que, con excepción de Valparaíso, ninguna de nuestras "grandes" ciudades de provincia cuenta con servicios ni siquiera medianamente completos para la atención de sus necesidades más elementales. La causa primordial de este fenómeno debe buscarse en la pulverización administrativa que se ha producido como consecuencia de la presión de los intereses políticos. Se han creado provincias a destajo, por simples razones de amor propio lugareño o de compromisos electorales. Cada pueblo de alguna importancia no ha querido ser menos que el vecino, y la solución que se ha encontrado para satisfacer esta aspiración, es la de fraccionar el país en un número creciente de pequeñas agrupaciones administrativas independientes, a cada una de las cuales se le han dado "servicios completos". El resultado ha

sido, como ya he dicho, que tales servicios no existen hoy en ninguna provincia. El Presidente Ibáñez pretendió reaccionar contra esta absurda tendencia disgregadora, reduciendo el número de provincias mediante la fusión de varias de ellas; pero, restablecida la "normalidad" constitucional, todas aquellas fusiones fueron dejadas sin efecto y hasta se han hecho nuevas parcelaciones administrativas. Es seguro que se habrá de continuar por este camino mientras las resoluciones sobre la materia continúen siendo inspiradas por la demagogía electorera.

Tal estado de cosas hace que cualquiera tentativa de dar a las diversas regiones del país el impulso de progreso que ellas requieren, resulte absolutamente estéril. Para combatir la anemia de las provincias y poner coto al centralismo, es indispensable crear previamente a lo largo del territorio grandes centros urbanos que vitalicen en forma equilibrada todo el organismo de la República. En vez de veinticinco capitales administrativas que en su casi totalidad sólo tienen de tales el nombre, el país necesita contar con ocho a diez ciudades de primera categoría, distribuidas de manera que cada una de ellas constituya el eje económico y cultural de una zona del territorio que por su extensión, su riqueza y su población esté en condiciones de mantener una vida administrativa en cierto modo independiente. Cada una de esas grandes ciudades deberá estar dotada de toda clase de servicios, en forma de que ella pase a ser el centro natural de las actividades fundamentales de su zona, a la vez que un foco de irradiación de progreso y cultura hasta los últimos extremos de su territorio jurisdiccional. La mayoría de las amarras administrativas que hoy tienen las provincias con la capital, incluso para asuntos netamente locales, y que eternizan hasta las más simples tramitaciones, serían transferidas a las ciudades capitales a que he hecho

referencia. Las autoridades locales poseerían las necesarias facultades resolutivas, para evitar consultas engorrosas a las reparticiones centrales, y para que la gestión administrativa perdiera el carácter burocrático y de exuberante papeleo que hoy la distingue. Cada capital sería especialmente dotada de aquellos servicios que tuviesen directa relación con las características económicas de su zona de influencia, servicios que se le otorgarían en exclusividad, a fin de orientar hacia ella la afluencia de los intereses respectivos. Del mismo modo, se la dotaría de establecimientos educacionales, de asistencia social y demás, que hicieran acudir obligadamente a dicho centro a los habitantes de la zona, para la satisfacción de sus necesidades tanto de orden físico como espiritual.

Sobre la base de estas ideas matrices, el país podría ser dividido en las siguientes grandes zonas administrativas, o Gobernaciones — como yo las denominaría —, que corresponden a la división propuesta en un estudio muy completo sobre la materia hecho hace algunos años por el señor Roberto Vergara Herrera: Gobernación de Tarapacá, que comprendería las actuales provincias de Tarapacá y Antofagasta, con la ciudad de Antofagasta como capital; Gobernación de Atacama, que comprendería las actuales provincias de Atacama y Coquimbo, con la ciudad de La Serena como capital; Gobernación de Aconcagua, que comprendería las actuales provincias de Aconcagua y Valparaíso, con la ciudad de Valparaíso como capital; Gobernación de Maipo, que comprendería las actuales provincias de Santiago, O'Higgins y Colchagua, con Santiago como capital; Gobernación de Maule, que comprendería las actuales provincias de Curicó, Talca, Linares y Maule, con la ciudad de Talca como capital; Gobernación de Biobío, que comprendería las actuales provincias de Ñuble, Concepción, Arauco y Biobío, con la ciudad de

Concepción como capital; Gobernación de Cautín, que comprendería las actuales provincias de Malleco y Cautín, y cuya capital sería la ciudad de Temuco; Gobernación de Valdivia, que comprendería las actuales provincias de Valdivia y Osorno, con Valdivia como capital, y Gobernación de Chiloé, que comprendería las actuales provincias de Llanquihue, Chiloé, Aysén y Magallanes, con su capital en Puerto Montt.

Agrupada administrativamente la República en estas nueve gobernaciones, cada una de ellas recibiría del poder central los medios necesarios para su pleno desenvolvimiento. Las capitales dispondrían, como ya he dicho, de servicios completos: Cortes de Justicia, hospitales, establecimientos educacionales, agencias de las cajas de previsión, bancos y demás institutos de crédito, etc.; todo ello no en la forma rudimentaria en que hoy existe, sino con establecimientos de primera categoría y dotados de los recursos y del personal que requiere la eficiente atención de las necesidades de la zona. Al mismo tiempo, se radicaría en cada gobernación aquellos servicios administrativos nacionales que por su naturaleza tuvieren relación primordial y directa con las actividades fundamentales de la región. Así, por ejemplo, los servicios relacionados con la industria salitrera, serían establecidos de preferencia en la ciudad de Antofagasta; los relativos a la minería, en La Serena; los industriales, en Santiago, Valparaíso, Talca y Valdivia; los agrícolas en Santiago, Talca y Temuco; los pesqueros, en Antofagasta, La Serena (Coquimbo), Valparaíso, Concepción (Talcahuano), Valdivia (Corral) y Puerto Montt. Entre las medidas descentralizadoras que aconseja la conveniencia nacional, figura el traslado a Concepción de la Corte Suprema, ya que no existe ninguna razón de peso para que este tribunal deba estar radicado en Santiago; en cambio, su estableci-

miento en Concepción daría por sí solo una vida inusitada a una de las más importantes zonas del país. Del mismo modo, podría acentuarse el carácter de ciudad universitaria que ya tiene Concepción, concentrando en ella todos aquellos establecimientos universitarios que no deban necesariamente estar en Santiago, como lo son, entre otros, la Escuela de Derecho y el Instituto Pedagógico.

Las gobernaciones así constituidas estarían integradas por provincias, cada una de las cuales tendría como cabecera a una de las ciudades de segunda categoría situadas dentro del respectivo territorio. Estas ciudades cabeceras de provincias serían dotadas de servicios correlativos con los de la respectiva capital, pero en un grado inferior de jerarquía; también se dotaría a estas ciudades de segunda categoría de aquellos servicios especiales que tuviesen directa relación con las actividades de la región (agrícolas, industriales, mineras) y que fuesen necesarios para su normal desenvolvimiento. Finalmente, las provincias se dividirían en comunas, que constituirían las células del organismo nacional y dejarían, como ya dije, de ser agrupaciones autónomas, para pasar a incorporarse al engranaje de la máquina administrativa única del Estado.

Seguramente la reestructuración administrativa propuesta y la adopción de las medidas descentralizadoras a que me acabo de referir levantarían fuertes resistencias en los círculos de los intereses que se sentirían afectados por ellas. Pero tales resistencias no podrían en caso alguno ser un impedimento para la implantación de estas reformas, desde que los beneficios que mediante la realización de una política como la señalada experimentaría el país entero, serían incalculables. Aquellos intereses privados tendrían que doblegarse ante las exigencias del interés nacional, que imponen la revitalización de las pro-

vincias mediante la puesta en práctica de un efectivo plan de descentralización administrativa, como único medio de obtener que el país reaccione contra la decadencia que hoy lo afecta.

Junto con proceder a la reagrupación administrativa del país sobre las bases que someramente he dado a conocer, es indispensable un reajuste minucioso del mecanismo total del Estado.

La máquina de la administración pública marcha hoy en condiciones deplorables. La desorganización de los servicios es general, salvo muy contadas excepciones. La plétora burocrática ha llegado a extremos sencillamente grotescos, sólo comparables a los de la indisciplina, la desarticulación y la ineficiencia del conjunto. Los servicios, desmenuzados en incontables reparticiones muchas de cuyas actividades se entorchocan, tienen cada día un rendimiento menor; el papeleo y las tramitaciones oficinescas ocupan la casi totalidad del tiempo del personal, por lo que la labor realmente útil del mismo está reducida a su más insignificante expresión. La responsabilidad funcionaria se halla diluida al extremo de que ella prácticamente no existe; una de las principales preocupaciones de cada empleado, sea éste jefe o subalterno, consiste en descubrir la manera de evitar que recaigan sobre él las consecuencias de la falta de eficacia del servicio a su cargo. Existe, además, una notoria carencia de unidad en el mecanismo general de la Administración, cuyas piezas se mueven sin ninguna coordinación; muchas de ellas están de más o repetidas, y otras, en cambio, no existen, a pesar de ser indispensables. El mantenimiento de este conjunto administrativo desarticulado e hipertrofiado hasta la monstruosidad, cuesta al erario más o menos las dos

terceras partes de las entradas totales de que dispone para la atención de los gastos del Estado.

No existe, pues, ninguna posibilidad de sacar al país de la situación de marasmo en que hoy se encuentra, si no se procede a una total reorganización de los servicios administrativos de la República, con miras a dar a los mismos la coordinación que exige su normal y eficiente funcionamiento, como también para extirpar de ellos la plétora burocrática que los asfixia y libertarlos del peso muerto que significa para el país la existencia de oficinas y reparticiones enteras que no reportan absolutamente ningún beneficio al organismo nacional. Esta reorganización constituye la primera medida que debe adoptar un gobierno que desee emprender seriamente la tarea de reconstruir la República. Sin servicios administrativos eficientes, tanto por su estructura como por la idoneidad de su personal, no existe ninguna posibilidad de hacer un gobierno eficaz. El gobernante que pretende dar satisfacción a los anhelos populares mediante una administración pública desquiciada, se coloca en la misma situación del jefe militar que aspira a obtener la victoria con un ejército falto de los más elementales requisitos de organización y disciplina.

Tal reajuste de la máquina administrativa debe ser hecho teniendo en consideración la estrecha unidad que es necesario que exista entre todos los servicios del Estado. El cuerpo de la administración pública debe ser uno solo, cada uno de cuyos órganos actúe en función de los demás. Cada repartición, cada oficina, cada empleado deben tener una misión precisa, que converja a un fin superior único. La acción de los diversos Ministerios debe estar absolutamente coordinada, en forma de que ella se complemente y obre armónicamente a la consecución de ese fin común. No puede, según esto, aceptarse la exis-

tencia de servicios administrativos que actúen por su cuenta y realicen una labor que no corresponda a un plan general cuya dirección máxima debe estar concentrada en el Presidente de la República.

La actual separación entre servicios fiscales, semifiscales y municipales es inaceptable dentro de este concepto unitario de la administración. La necesidad de la existencia de organismos financieramente independientes del presupuesto fiscal, como las municipalidades, los ferrocarriles, las cajas de previsión, los institutos oficiales de crédito, etc., no impide que la orientación superior de tales organismos esté firmemente controlada por el Ejecutivo, y que los jefes de los respectivos servicios respondan ante el Presidente de la República de la marcha de ellos.

Los empleados y funcionarios de todas las reparticiones, cualesquiera que sean, deben quedar sometidos a un escalafón único y a normas disciplinarias uniformes, sin preferencias ni distingos como los que hoy existen, por ejemplo, en materia de sueldos, jubilaciones y régimen de previsión.

Múltiples servicios, actualmente diseminados en numerosas reparticiones fiscales y semifiscales, deben ser concentrados en reparticiones únicas, sometidas a un solo plan de trabajo y a una sola dirección superior. Así, la actual separación entre actividades fiscales, semifiscales y municipales en materia de salubridad, sólo conduce a la pulverización de dichos servicios y a la anulación de los efectos de la mayor parte de los esfuerzos y desembolsos que realizan separadamente aquellas reparticiones. Y no basta con buscar fórmulas de buena voluntad para tratar de aunar la acción de tales organismos — como se ha tratado de hacer últimamente, por vía de ensayo, en las labores sanitarias de algunas provincias — sino que es preciso refundir todas esas actividades parciales en un solo gran mecanismo, dotado de un co-

mando único. Otro tanto puede decirse de los servicios de previsión, repartidos actualmente en más de una decena de cajas sobre la materia, siendo que tales establecimientos podrían ser refundidos, con evidentes ventajas para la finalidad que mediante ellos se persigue, en no más de tres grandes institutos de previsión.

Pero no sería suficiente efectuar una reorganización de los servicios, si al mismo tiempo no se inculcara en ellos un nuevo espíritu.

Está muy difundida en todos los sectores la convicción de que la finalidad primera de la administración pública es el proporcionar ocupación y sustento a la pléthora de aspirantes a empleos fiscales que existe en el país. La consecución de un empleo público constituye la aspiración máxima de una considerable porción de chilenos, que han puesto en esa finalidad la meta de su existencia. Esto no tendría nada de vituperable y aún sería de evidente beneficio general, si se tratara de una excepcional vocación de nuestro pueblo por el servicio del Estado. Pero, la verdad es que sólo se trata, en la casi totalidad de los casos, de asegurarse un porvenir con el mínimo de esfuerzo. Es así como la administración pública chilena se ha transformado en un receptáculo de toda suerte de fracasados y de elementos sin ninguna idoneidad funcionaria, que han llegado a los puestos que ocupan por obra generalmente de las influencias partidistas.

La vieja tradición administrativa nacional, que constituyó durante largos años uno de los más legítimos timbres de orgullo para la República, ha sido suplantada en los últimos decenios por un espíritu cada vez más marcado de mero arribismo burocrático. La única aspiración de la gran masa de los empleados públicos de hoy es ganar el máximo de sueldo con el menor esfuerzo. La conciencia funcionaria prácticamente ha desaparecido. El concepto del ser-

vicio de la República como una finalidad en sí, que constituya la característica más sobresaliente de nuestro cuerpo funcionario de antaño, carece en el presente de toda significación seria. Los escasos empleados que aún cumplen con celo sus deberes alentados por ese estímulo de orden superior, se ven, por lo general, absolutamente incomprendidos por sus jefes y condenados a vegetar en la carrera, arrollados por la puja de los más audaces; esto, cuando no se les exonera de sus cargos por razones de baja política o simplemente porque su presencia en el servicio resulta un tropiezo para la realización de maniobras y actuaciones no del todo concordantes con los verdaderos intereses nacionales. El mérito y los desvelos por servir al país constituyen hoy factores negativos para hacer carrera en las reparticiones públicas; por indiscutidas que sean las virtudes del postulante a un ascenso, ellas de nada le servirán si su competidor cuenta con mejores "cuñas" ante el Ministro que debe cursar el nombramiento. El color político, los compadrazgos, las relaciones de amistad, son factores decisivos, gracias a los cuales hasta el más incapaz de los ganasueldos puede escalar los altos cargos de la administración, en perjuicio casi siempre del legítimo derecho de funcionarios meritorios y envejecidos en el servicio, pero que no disponen del apoyo de los favoritos oficiales.

Contra tales prácticas, que han introducido una profunda desmoralización en las reparticiones públicas, es preciso reaccionar con inusitado vigor. Para poder contar con una administración que esté en condiciones de servir de herramienta eficaz a un gobierno nacional, en su tarea de reconstruir el país, es de absoluta necesidad volver a inculcar en el cuerpo administrativo del Estado las normas de probidad, de sacrificio, de disciplina y de responsabilidad que hicieron, durante un siglo, de la administración pública

chilena, no sólo la primera del continente americano, sino una de las más eficientes del mundo. Nuestro pueblo posee, fuera de duda, pasta excepcional para la formación de un cuerpo modelo de servidores del Estado; pero esas virtudes innatas están hoy prácticamente anuladas por el proceso general de descomposición que afecta al país y que se ha manifestado de preferencia en la corrupción del espíritu público. Ese espíritu, inculcado en los servicios del Estado por Portales y mantenido incólume por los guardadores de la tradición portaliana, debe ser restablecido en toda su integridad.

La carrera administrativa debe recuperar su sello de nobleza, como exponente máximo de la voluntad individual de dedicación al servicio de la República y de sacrificio por la causa de la colectividad. La juventud debe ser impulsada a ella, no en búsqueda de un lucro, sino que en satisfacción del anhelo superior de dar como finalidad a la vida, el trabajo fervoroso por la patria y por el pueblo. El funcionario debe sentirse personalmente responsable de una gran misión colectiva en cuyo éxito le cabe una especial participación, en razón precisamente de su calidad de servidor oficial del Estado. Cuerpo de selección por excelencia, el de los funcionarios debe pasar a constituir la verdadera aristocracia del futuro. Las mejores capacidades, las mejores vocaciones, los espíritus más idealistas deben ser estimulados a enrolarse en las filas de los servidores directos e inmediatos de la nación. La calidad de funcionario debe ser dignificada al maximum, mediante la implantación, en todo el organismo estatal, de las más estrictas normas de probidad y de moralidad general. Ser funcionario, debe volver a ser sinónimo de hombre respetable y digno, tal como lo fuera ya antes, en los buenos tiempos de la República "en forma". Para la consecución de este objetivo, será preciso que los go-

bernantes mismos prediquen en todo instante con su ejemplo personal y que impongan severísimos principios disciplinarios y jerárquicos en los servicios. Deben, muy en especial, ser extirpados los favoritismos de todo orden que en la actualidad matan las más entusiastas iniciativas y desmoralizan hasta a los más severos cumplidores del deber.

En materia de remuneraciones, debe establecerse, como ya dije, una escala única de sueldos, sobre la base de una retribución mínima y máxima uniformes. El sueldo-base mínimo debe estar en relación con las necesidades ordinarias de un hombre soltero que comienza a actuar en la vida; el sueldo máximo debe calcularse sobre la base de que un hombre soltero y sin cargas obligatorias de familia pueda disfrutar con él de una existencia acomodada y exenta de urgencias pecuniarias. Dentro de las actuales condiciones económicas, los sueldos-base mínimo y máximo podrían establecerse en \$ 500 y \$ 4.000 mensuales, respectivamente; entre estos límites se fijaría la escala de sueldos-base de los diversos grados del escalafón para todos los servicios del Estado, sin excepción. Partiendo del sueldo-base, se implantaría el sueldo familiar, mediante el aumento de aquél en un 20 por ciento por la mujer y en un 10 por ciento más por cada hijo. En esta forma, el funcionario casado tendría la seguridad de contar en todo caso con los recursos indispensables para el mantenimiento de su familia, sin que para ello el erario tuviera que hacer un desembolso extraordinario, por cuanto lo que se pagara en exceso a los empleados con grandes cargas de familia, se ahorraría en los que tienen pocas o carecen de ellas.

Debo recalcar en este punto, que el concepto de remuneración de los servidores del Estado no puede ser equiparado al que rige en las actividades privadas. Si se pretendiera igualar las remuneraciones de

Las altas funciones públicas con las de los altos empleos o cargos de las empresas particulares, es evidente que el Estado quedaría en una situación a todas luces desventajosa. El gerente de una gran empresa comercial o industrial estará siempre en situación de obtener por su trabajo una remuneración más elevada que la que el Estado puede pagar a los jefes máximos de los servicios administrativos. Pero esta menor remuneración de los altos jefes de los servicios públicos, estará compensada por el rango social, es decir, por la consideración colectiva inherente al cargo oficial que desempeñen. Las satisfacciones de orden material que el industrial o el comerciante pueda darse, con la mayor remuneración que perciba sobre la del alto jefe administrativo, las tendrá éste en el orden espiritual. Vivirá más modestamente; no podrá, tal vez, legar a sus hijos una gran fortuna, pero poseerá, en cambio, el acervo inagotable e irsubstituible, de saberse partícipe directo en la obra de engrandecimiento de la República. El ingeniero fiscal que traza y construye nuevos caminos que abren rutas insospechadas al progreso de su patria, seguramente no puede aspirar a la remuneración que le sería dado obtener al servicio de alguna gran empresa industrial extranjera; pero la satisfacción íntima que su aporte a la realización de grandes obras del Estado provoca en el verdadero funcionario, es inestimable en dinero.

La remuneración de los funcionarios no debe ser considerada como un lucro, sino simplemente como un medio de satisfacer sus necesidades personales de vida, a fin de que puedan dedicarse por entero y sin preocupaciones de índole económica, al cumplimiento de su cometido. Nadie, pues, deberá llegar a la administración pública con ánimo de enriquecerse, sino que será preciso acudir a ella conducido por la vocación de consagrarse al servicio del país. El que as-

pire a acumular riquezas tendrá abierto el camino de las actividades industriales o comerciales, en las que, mediante un trabajo honrado y tesonero, le será posible satisfacer aquella ambición en todo lo que ella sea compatible con el bien general de la colectividad.

Toda la administración debe ser meticulosamente depurada de los elementos indeseables que hoy pululan en ella. El escalafón debe ser rehecho a base de una severísima selección, realizada teniendo en vista la capacidad técnica, la integridad moral y lo que podríamos llamar el "espíritu funcionario" del personal, o sea, sus condiciones de tesón, de sacrificio y de entusiasmo para laborar en la cosa pública. Para la incorporación de los nuevos funcionarios deberán ser impuestos, como normas de selección, estos mismos requisitos, desterrándose implacablemente las funestas prácticas que hoy imperan en dicha materia. En lo posible, los cargos deben ser llenados por concursos, en los que el mérito de los postulantes prime sobre toda otra consideración.

Los requisitos para la jubilación del personal administrativo deben ser igualmente revisados, en forma de que la jubilación cumpla su finalidad de proporcionar al funcionario un descanso apacible en los días de su vejez. Es desde todo punto de vista inaceptable que funcionarios jóvenes en plena aptitud de trabajo pasen a la calidad de jubilados, como consecuencia de la excesiva amplitud de las leyes respectivas. Está en el interés de la comunidad que los funcionarios que ella ha formado la sirvan mientras se hallen en condiciones normales de eficiencia y de salud. Por lo dicho, considero absolutamente necesario establecer que, salvo en los casos excepcionales de incapacidad prematura, ningún funcionario pueda retirarse del servicio, con derecho a seguir disfrutando de su sueldo a título de jubilación, antes de haber enterado sesenta años de edad. El trabajo ennoble-

ce y exalta la personalidad, y él constituye, en último término, la justificación de la vida humana. Por lo tanto, nadie puede honestamente excusarse de servir a la colectividad mientras esté en plena posesión de su vigor físico y mental, sobre todo si tales energías las debe dedicar al servicio directo del Estado.

La eliminación de los gastos administrativos inútiles o suntuarios es otra norma que debe ser implantada con inflexible firmeza en la nueva organización estatal. Una revisión general de los gastos públicos, con miras a extirpar todos aquellos que sean supérfluos, por no representar un desembolso necesario para el normal funcionamiento de los servicios, arrojaría el sorprendente resultado de que muchas decenas de millones de pesos cuya inversión es considerada hoy como absolutamente indispensable, quedarían en disponibilidad para invertirlos en objetivos realmente útiles. Es preciso imponer, a este respecto, un criterio de la más severa austeridad en los hábitos administrativos, en forma de procurar que el máximo de los dineros públicos sean destinados a obras retributivas. Los abusos en materia de automóviles, y numerosas otras corruptelas hoy en pleno florecimiento, deben ser refrenados con mano de hierro, no sólo por el desembolso que ellos demandan al erario, sino también por la perversión que provocan en el criterio del personal, y por el efecto desmoralizador que tales prácticas producen en la gran masa de la población. Todo lo que se haga por devolver a nuestra administración pública sus antiguos hábitos de austeridad, redundará en una mayor eficiencia de los servicios y en el consiguiente prestigio del gobierno ante la opinión nacional.

Deben, asimismo, implantarse las más severas normas de probidad administrativa. Los actos delictuosos cometidos por los funcionarios en el desempeño de sus cargos, deben ser castigados con excep-

cional severidad. Cuanto más alta sea la graduación del culpable, tanto más elevada debe ser la pena que le corresponda por su delito. Para los ministros y jefes superiores de las grandes reparticiones públicas debe ser establecido, con el carácter de obligatorio, el juicio de residencia, para el examen y juzgamiento periódicos de su conducta funcionaria. El conocimiento de estos juicios estaría a cargo del Consejo de Estado, a que ya me referí anteriormente.

Deben, finalmente, imponerse, en todas las esferas administrativas, las más estrictas normas de responsabilidad, de manera que cada funcionario esté llamado a afrontar, sin ninguna clase de reservas, las consecuencias de sus actos y a responder en la forma más amplia y personal del cumplimiento de sus deberes. Tal responsabilidad deberá ser especialmente efectiva en los jefes superiores de los servicios, sobre quienes recaerán no sólo las consecuencias de sus propios desaciertos, sino también las de los yerros y faltas de sus subordinados.

He considerado necesario exponer los aspectos esenciales de la nueva estructura política y administrativa del Estado nacional del futuro, porque me asiste el convencimiento de que las reformas que sobre el particular he propuesto son imprescindibles para dar al país el desarrollo general que las circunstancias exigen.

Es una ilusión creer que la recuperación del impulso vital de nuestra nacionalidad pueda conseguirse sin modificar las formas constitucionales de la República, y sin abordar también una modificación a fondo de su organización administrativa. El gobierno que no se resuelva a afrontar tales reformas, no podrá jamás hacer otra cosa que acumular leyes y

resoluciones de toda índole, que, por muy bien inspiradas que estén, no surtirán ningún efecto positivo de trascendencia. Es toda la máquina del Estado la que necesita ser renovada, porque la actual resulta ya inservible, tanto por lo anacrónicos de algunos de sus dispositivos — entre los que se destacan el Congreso Nacional y las Municipalidades autónomas —, como por el desgaste general de todos ellos, debido principalmente al torpe uso que los partidos políticos han hecho de los mecanismos constitucionales.

Debido a estas circunstancias, lo que actualmente se da en llamar la "normalidad constitucional", es, en el fondo, la más monstruosa de las anormalidades. Mientras se mantenga tal "normalidad", el país estará fatalmente condenado a marchar a la deriva y a sumirse cada vez más en la anarquía legalizada de un régimen que de las antiguas formas constitucionales forjadas por Portales no conserva más que el nombre. Dichas formas, establecidas hace cien años para dar expresión y contenido a una genuina democracia, han pasado a ser hoy las causantes principales de la estagnación de la vida de la República; a la vez, son ellas aprovechadas por el marxismo para introducir sus fermentos disociadores hasta el corazón mismo del pueblo, y están engendrando con rapidez vertiginosa, a la vista y paciencia precisamente de los más empecinados defensores de la democracia, la más feroz de las dictaduras.

Un régimen que estimula los agentes de su propia disolución, es un régimen degenerado. Una pretendida democracia, cuyo funcionamiento "normal" no sólo detiene el regular desarrollo del país, sino que alimenta y robustece en su seno el germen de la dictadura soviética, se encuentra indefectiblemente abocada al dilema de perecer por la acción de ese germen destructor, o fundirse en nuevos moldes ins-

titucionales, que permitan volver a hacer de ella una democracia de verdad, pletórica de energías vitales y de empuje creador. Por eso, si queremos salvar la democracia chilena de ser definitivamente arrollada por la avalancha marxista, debemos resolvernos a reconstruirla de acuerdo con normas constitucionales y administrativas modernas, y dejando definitivamente de mano rutinas, prejuicios y prácticas que son la negación de los más elementales principios democráticos.

VII

Economía planificada y dirigida

En los dos capítulos anteriores he dejado planteadas las reformas de orden político y administrativo que será necesario abordar para dar a Chile una estructura democrática renovada y una sólida y eficiente organización estatal. Correspóndeme ahora exponer los puntos de vista principales para la reorganización económica del país, de conformidad con las exigencias de un régimen en que, junto con ponerse en acción los máximos estímulos para el incremento de la producción, se hagan imperar las más estrictas normas de solidaridad y de justicia sociales.

La naturaleza de este estudio, que no presume de técnico sino que es simplemente una visión de conjunto de nuestra realidad nacional, desde un ángulo político, sólo me permite dar a conocer a muy grandes rasgos las ideas básicas de un tema que, para ser analizado en todos sus detalles, requeriría una exposición de varios volúmenes. Mi intención es dar a conocer un plan de conjunto para la reconstrucción del país, plan que, por su naturaleza, sólo puede abarcar los trazos fundamentales de esa re-

construcción. Estudiar los detalles de la obra propuesta no es ya tarea del político, sino del técnico. Por otra parte, dichos detalles sólo pueden ser precisados en el momento mismo de ponerse en ejecución el plan, ya que muchos de ellos dependen de las circunstancias bajo las cuales aquél deba realizarse.

Doy estas explicaciones a manera de justificación de los muchos vacíos que seguramente se encontrarán en las ideas que pasaré a exponer.

La situación económica actual del país se caracteriza por el predominio de los mismos factores de desorganización y de desorientación que distinguen el resto de las actividades nacionales. Más aún: puede afirmarse que si hay anarquía en nuestra vida política y administrativa, esta es infinitamente mayor en nuestra vida económica. En aquélla imperan cuando menos algunas reglas y prácticas que, aunque profundamente erradas y perjudiciales, dan ciertas apariencias de organización al conjunto; en ésta, en cambio, no existe ni siquiera tal apariencia de algo orgánico: la anarquía es completa, tanto de fondo como de forma. Una visión panorámica de nuestra economía produce la impresión exacta de una selva virgen, donde toda clase de especies del reino económico crecen y se entrelazan sin orden ni concierto. Abrirse paso a través de ella es tarea poco menos que imposible; sólo lo consigue un escaso número de afortunados, mientras el resto se debate en una existencia raquítica y languideciente, ahogado y comprimido por una verdadera maraña de trepadores y parásitos.

La causa de semejante estado de cosas radica primordialmente en la carencia de una política económica continuada y uniforme de parte de los gobier-

nos que el país ha tenido en el último cuarto de siglo, y en la brusca sucesión, en la Moneda, de tendencias económicas diametralmente opuestas, motivada por las alternativas de la lucha por el poder, entre las corrientes oligárquica y popular.

Puede decirse que desde la guerra mundial la primitiva estructura económica chilena comenzó a experimentar substanciales modificaciones, como consecuencia del impulso que con motivo de la conflagración adquirió la industrialización del país. Inmediatamente después de terminado el conflicto, la incipiente industria nacional tuvo un serio quebranto, provocado por la reiniciación del comercio de exportación de las naciones europeas. Sin embargo, factores de diversa índole hicieron posible la prosecución más o menos continuada de nuestro desarrollo industrial, el que experimentó un poderoso auge bajo el gobierno de Ibáñez.

Las medidas de orden financiero y económico aplicadas por Ibáñez constituyeron el primer intento serio de dar a nuestra economía una dirección desde el poder. La estabilización del valor de la moneda, la fundación de numerosos institutos para el fomento de la producción, la regulación del comercio bancario y varias otras reformas directamente relacionadas con el manejo de las finanzas nacionales y la marcha de los procesos de la producción, introdujeron cambios profundos en las actividades económicas generales del país, las que comenzaron a adquirir un marcado tinte de socialismo de Estado.

La crisis mundial de 1929 y las funestas repercusiones de todo orden que ella tuvo en Chile, arrojaron bruscamente nuestra economía al más serio descalabro de que haya recuerdo en la historia nacional. La República entera cayó en bancarrota y con ello todas las reformas introducidas en su mecanismo económico por Ibáñez quedaron bruscamente

paralizadas y desvirtuadas. La más importante conquista de aquel gobierno, la estabilización monetaria, se derrumbó como un castillo de naipes, en forma de que el valor de cambio de nuestro peso se vió en pocos meses reducido a menos de la sexta parte de aquel en que había sido fijado por la ley Kemmerer. Si Ibáñez hubiese tenido una concepción más sólida de la transformación económica que bajo su gobierno se había iniciado, tal vez no le hubiera resultado difícil conjurar la crisis, mediante la radicalización de los métodos intervencionistas ya insinuados por dicho gobierno. Desgraciadamente, en la hora decisiva faltó el hombre dotado de la visión y la competencia técnica necesarias para hacer frente a los acontecimientos con resolución y firmeza de criterio. A falta de ese hombre, Ibáñez colocó en el Ministerio de Hacienda a un personaje dotado, sin duda, de grandes cualidades de organizador, pero de criterio económico ultra-individualista, el que, por esto mismo, no hizo sino precipitar el derrumbe del régimen.

Los gobiernos que sucedieron al del Ibáñez hasta la segunda presidencia de Alessandri, prácticamente no tuvieron ninguna orientación económica definida, sino que se limitaron a adoptar las medidas de urgencia que consideraron indispensables para paliar los terribles efectos de la crisis.

Asumida la Presidencia por Alessandri, correspondió al nuevo Ministro de Hacienda, Gustavo Ross, iniciar desde el primer día una clara y muy definida política de restablecimiento financiero y económico del país. Esta política se caracterizó por su sello netamente capitalista, en contraposición con la tendencia socialista estatal que en cierto modo singularizó al régimen económico del gobierno de Ibáñez.

Ya tuve ocasión de decir, en otra parte de este estudio, que al abordar Ross la solución de la crisis, lo hizo colocando como objetivo supremo de la

acción del gobierno, la necesidad de salvar de la quiebra a las grandes empresas económicas. Su decisión de impedir a cualquier precio la revaloración monetaria — que en aquellos tiempos habría sido posible, según lo demostré en un estudio sobre "El Problema del Hambre" que di a la publicidad en el año 1937 — se debió al propósito de aprovechar al máximo la enorme reducción del valor de cambio del peso, para permitir a los grandes empresarios de nuestra producción exportable, reentonar sus negocios mediante el aprovechamiento de la diferencia entre el valor en oro de sus productos en el exterior y el valor en moneda depreciada de los costos de producción en el país. Mientras los sueldos y salarios — rubros principales de dichos costos de producción — permanecieran más o menos al mismo nivel en pesos depreciados que el que habían tenido en pesos de seis peniques oro, la considerable reducción de los gastos en oro resultante por dicho concepto, daría margen a los productores para revitalizar sus empresas y salvarlas de la quiebra.

Su decisión de mantener a toda costa la depreciación monetaria provocada por la crisis, fué uno de los motivos que indujeron a Ross a reanudar el pago de la deuda externa. La rápida reactivación del mercado mundial del salitre y del cobre, después de la crisis, iba dejando disponibles en el país, por el concepto de la participación fiscal en las utilidades de dichas industrias, cantidades cada vez mayores de divisas, cuya oferta en el mercado necesariamente tendría que influir en el alza del valor de cambio del peso chileno. Mediante la reanudación del servicio de nuestra deuda internacional tal posibilidad fué evitada.

El criterio capitalista con que Ross procedió a la liquidación de la crisis se observa también en sus tan bulladas leyes sobre reorganización de la industria

salitrera y reajuste financiero de la Compañía Chilena de Electricidad. El Decreto N° 1 de Ross, en virtud del cual se "anuló" la Cosach, fué contrario a las más elementales disposiciones del Código de Comercio. Si dicha empresa se encontraba en falencia — como efectivamente sucedía — lo que correspondía hacer no era anular el contrato, sino que declarar en quiebra la sociedad. Pero tal declaratoria de quiebra habría afectado de preferencia a los grandes inversionistas extranjeros de la industria, cuyos capitales se habrían visto considerablemente castigados al efectuarse las liquidaciones de los créditos. En cambio, mediante el procedimiento de la "anulación" del contrato primitivo y la constitución de la actual Corporación de Ventas de Salitre y Yodo, los capitales quedaron indemnes, y los efectos íntegros de la crisis recayeron, en definitiva, sobre nuestro país, en la forma de una disminución de su participación en la explotación de los yacimientos salitrales. En el caso del convenio Ross-Calder el procedimiento fué más o menos similar: la Compañía Chilena de Electricidad fué salvada de la liquidación forzada a que la obligaba el Código de Comercio por la pérdida de más de la mitad de su capital, gracias a la reducción del valor nominal de sus acciones ordinarias a una quinta parte de su monto primitivo, todo esto a cambio de una ilusoria participación fiscal en las utilidades de la industria.

He recordado estos hechos, no con el propósito de reabrir debate sobre la gestión económica de Ross, sino sólo para recalcar el carácter decididamente capitalista de su política, en oposición a la tendencia social que se había insinuado bajo Ibáñez. No es del caso entrar aquí a discutir si esa política fué conveniente o no para el porvenir del país. Lo único que me interesa para la finalidad del presente estudio, es destacar el fenómeno, porque él contri-

buye a explicar la incoherencia económica en que hoy vivimos.

El gobierno actual, debido a la heterogeneidad de su composición, carece de una orientación económica definida. En general, la política por él seguida hasta hoy no se diferencia en nada de la del gobierno anterior, salvo en cuanto es mucho menos precisa y firme que aquélla. Pese a ciertas tentativas intervencionistas y a la acción tan desgraciada del Comisariato de Subsistencias y Precios, la línea económica del gobierno continúa siendo, en su esencia, netamente liberal y capitalista. No puede hablarse de la existencia de un plan económico propiamente tal, sino sólo de medidas aisladas e inconexas, que reflejan, más que un criterio económico oficial, el pensamiento particular del Ministro o funcionario que las adopta. Muchas de tales medidas obedecen más que nada a las necesidades de la propaganda partidista y son adoptadas teniendo en vista principalmente el efecto psicológico que ellas están llamadas a producir en la masa.

En materia monetaria, se continúa manteniendo al Banco Central exactamente con la misma estructura dada a esa corporación por la ley Kemmerer, aun cuando las circunstancias económicas tanto internas como internacionales que se tuvieron en consideración al crear dicho organismo, han variado fundamentalmente. Por otra parte y a pesar de los reiterados desmentidos oficiales, es un hecho que se han provocado nuevas y considerables inflaciones monetarias. Estas operaciones inflacionistas, si no son contrarrestadas a tiempo, habrán de acarrear fatalmente una reducción cada vez mayor del valor de la moneda, con las correspondientes desastrosas consecuencias sobre el costo de la vida.

La política general de crédito y fomento tampoco ha experimentado variaciones de importancia. El

paso más interesante dado a este respecto ha sido la creación de la Corporación de Fomento de la Producción, la que, bien orientada, puede indudablemente servir de base para imprimir a nuestra economía un auge extraordinario. Sin embargo y aunque sería prematuro pronunciarse sobre la marcha de dicho organismo y sus resultados, es de temer que muchas de las actividades que la Corporación se propone fomentar carezcan de una base sólida desde el punto de vista del conjunto de las posibilidades económicas nacionales. Así, por ejemplo, un desarrollo demasiado brusco de nuestra industria fabril podría, dentro de algunos años, arrastrarnos a una impen-sada crisis agrícola y minera, por la pérdida de los mercados para nuestros productos agropecuarios y mineros de exportación. Una política de semi-autarquía en materia industrial, como la que parece patrocinar la Corporación de Fomento, no es aconsejable en un país que necesita exportar una buena parte de su producción agrícola y la casi totalidad de su producción minera. Según todas las previsiones, la práctica del comercio internacional a base del trueque habrá de generalizarse en el futuro; esto podría llegar a sernos fatal, si como consecuencia de un plan de fomento mal concebido, nos encontráramos mañana con una producción industrial, que al satisfacer la mayor parte de nuestras necesidades internas y restringir nuestras importaciones, hiciera imposible encontrar mercados en el exterior para nuestros productos agrícolas y mineros.

Resumiendo estas observaciones, es preciso concluir, como lo expresaba al comenzar, que el país carece de una orientación económica propiamente tal. Con las apariencias de una dirección estatal, el proceso de producción, distribución y consumo se desarrolla, en realidad, en forma completamente anárquica. En la mayoría de los casos, la intervención de

los organismos reguladores del Estado es simplemente formal. Debajo de un aparato burocrático de contornos semi-socialistas, los procesos económicos se desarrollan con todos los caracteres del más desenfrenado de los individualismos. La aparente acción reguladora y orientadora del Estado prácticamente no surte efecto alguno, salvo en cuanto ella entorpece y dificulta las actividades productoras con la adopción de medidas esporádicas e inconsultas. Los numerosos organismos oficiales creados con la finalidad de estimular y controlar la economía, y de orientarla en un sentido social, han sido disvirtuados en sus funciones, en forma de que ninguno de ellos llena ni siquiera parcialmente el rol social a que está destinado. Con las exterioridades de una economía planificada, continuamos viviendo en pleno régimen no sólo de libertad económica, sino de libertinaje, el que es aprovechado por cada cual en la forma más conveniente para sus intereses particulares, con total prescindencia de los intereses de la colectividad y de la nación.

El punto de partida para el esbozo de un plan de organización económica del país es la fijación de un criterio gubernativo general y uniforme con respecto a la política que deba seguirse. Es indispensable, por consiguiente, que exista en el gobierno un solo punto de vista fundamental en el orden económico y que no se entrechoquen, como hoy sucede, criterios substancialmente opuestos sobre la materia.

De acuerdo con lo que ya he expresado al sentar los fundamentos sociales del Estado del futuro, el criterio que deberá imperar en él habrá de ser de esencia rigurosamente socialista. Esto equivale a sostener que la política económica del nuevo régimen deberá estar condicionada en todo por la necesidad

de someter los intereses particulares a las exigencias del interés de la colectividad nacional. El Estado, como expresión jurídica de la nación, quedará así erigido en árbitro supremo e inapelable de los procesos económicos y tendrá la más amplia intervención tanto en la orientación de los mismos como en la regulación de cada uno de sus detalles. Una economía planificada y dirigida a través de todos sus procesos, substituirá a la actual economía desarticulada e inorgánica. El Estado, mediante sus organismos técnicos, y debidamente asesorado por los cuerpos político-funcionales colaboradores de las tareas gubernativas, imprimirá rumbos a toda la actividad económica nacional y mantendrá un estrecho control sobre ella, con miras a incrementar al máximo la productividad y el bienestar del conglomerado social.

Sobre la base de estos principios como normas generales para una política económica, se impone la creación de todos aquellos mecanismos administrativos indispensables para que el Estado pueda desempeñar con éxito su difícil y complicada misión. Se requiere, asimismo, la revisión minuciosa del funcionamiento de cada una de las instituciones públicas con finalidades económicas actualmente existentes, a fin de acondicionarlas a las exigencias de un plan de conjunto cuya ejecución obedezca a las inspiraciones y al impulso de un solo comando económico central.

Dicho comando deberá estar radicado en un gran Ministerio de Economía, el que concentrará la dirección superior de todas las actividades económicas de la República. La actual diseminación de la dirección económica del país en seis Ministerios — Hacienda, Agricultura, Fomento, Comercio, Trabajo y Tierras y Colonización — hace prácticamente imposible una planificación económica propiamente dicha. Semejante fraccionamiento, que sólo obedece a razones de

ándole partidista, es absolutamente indispensable que desaparezca bajo un gobierno nacional, a fin de dar al mismo la necesaria unidad de directivas. En el Ministerio de Economía se agruparían todas las funciones administrativas que tuvieran relación directa con la ordenación y regulación de los procesos económicos, funciones que serían coordinadas en un solo y poderoso mecanismo técnico. De dicho Ministerio dependerían tantas subsecretarías cuantas fuesen las actividades económicas fundamentales sometidas a su dirección, como ser: Finanzas, Agricultura, Industrias, Comercio, Crédito, Sindicatos y demás que las necesidades aconsejaran crear. Cada subsecretaría sería dividida, a su vez, en tantas reparticiones técnicas cuantas fueren necesarias para un completo y eficiente control de los servicios a su cargo.

Organizada en esta forma la dirección económica superior de la República, el Estado quedaría en condiciones de extender su acción planificadora y orientadora sobre todo el proceso nacional de la producción, distribución y consumo de las riquezas.

VIII

Nuestras posibilidades económicas

Antes de abordar los temas más importantes relacionados con el desarrollo de un plan general de fomento económico, considero de interés decir algunas palabras sobre las posibilidades de la economía nacional.

Al hablar de nuestras posibilidades económicas, la primera pregunta que surge, es si las condiciones del país permiten un desenvolvimiento económico en vasta escala. Sobre el particular, existen en la opinión corriente discrepancias substanciales. Hay quienes consideran que Chile es un país excepcionalmente pobre, cuya economía deberá mantenerse siempre, por razones naturales, dentro de los lindes de una extremada modestia. Los que sustentan esta opinión pretenden justificar con ella la estagnación general de nuestras actividades y la miseria en que vegeta la mayor parte de la población. Frente a esta opinión, se yergue otra, según la cual Chile sería uno de los países más ricos del mundo, capaz de albergar con holgura a muchas decenas de millones de

habitantes. Nuestra miseria y estagnación se deberían, según esta segunda opinión, no a la carencia de medios naturales para el desarrollo de una economía vigorosa, sino a la voracidad de un pequeño grupo social — ¡las cincuenta familias! — que desde hace siglos estaría explotando las riquezas de nuestro suelo en su exclusivo beneficio.

Como sucede siempre en los casos de opiniones tan opuestas, ambas contienen una parte de razón. Es, evidentemente, un hecho que no puede ser discutido, que Chile debe contarse, en la actualidad, entre las naciones más pobres del mundo. El volumen general de nuestra economía no sólo es pequeño, sino insignificante. Nuestra riqueza pública y privada alcanza cifras que resultan ridículas si se las compara, aunque sea proporcionalmente, con las de los países de economía altamente desarrollada. Según los cálculos practicados hace algunos años por don Raúl Simón, la entrada nacional de Chile por habitante ascendió en 1929 (año de gran prosperidad) a 137 dólares, en tanto que la de los Estados Unidos llegaba a 682 dólares, es decir, a cinco veces la nuestra. No existen cálculos de la entrada nacional, por habitante, de la República Argentina, pero es seguro que ella supera dos o más veces la de Chile.

Con todo, constituye, a mi juicio, una demostración de injustificado pesimismo, el declarar sin mayor análisis que Chile es un país miserable, exento de todo porvenir económico. Quienes así opinan, lo hacen impresionados por la observación superficial de nuestra realidad del momento y, más que nada, por el contraste aparentemente abrumador que ofrece nuestra pobreza frente a la opulencia argentina.

Analizado desde el punto de vista de sus riquezas naturales, nuestro país reúne condiciones que, aunque inferiores, bajo muchos aspectos, a las de casi todos sus congéneres del continente, son extra-

ordinariamente favorables para un desenvolvimiento económico de envergadura, siempre que ellas sean debidamente complementadas por el esfuerzo humano. Nuestra aparente inferioridad económica natural estriba en el hecho de que las grandes riquezas que nuestro suelo guarda en potencia requieren de un poderoso esfuerzo del hombre para ser transformadas en productos útiles para la vida. Con las excepciones de los yacimientos salitrales del norte y de uno que otro reventón minero de épocas pretéritas — como aquel famoso de "Chañarcillo" — el suelo chileno ha sido siempre avaro para entregar al hombre sus tesoros. Esto no sólo reza para la minería, sino que también para la agricultura. Nuestra tierra es capaz de producir, en espléndidas calidades, la mayor parte de los principales productos agropecuarios. Pero sólo lo hace al precio de un rudo trabajo. El clima, la conformación geológica, la configuración geográfica y numerosos otros factores, hacen de nuestro país una excelente base para un poderoso desarrollo económico, pero a condición de que el hombre aporte a ello una excepcional dosis de esfuerzo, de organización y de constancia.

Nuestras mesetas y montañas guardan en su seno tesoros incalculables. Además del salitre, poseemos las mayores reservas de cobre del mundo. Sólo los yacimientos de Chuquicamata tienen cubicadas más de veinte millones de toneladas de cobre fino, lo que corresponde a la tercera parte de la cubicación mundial de este metal. Nuestros yacimientos de hierro, de borax, de azufre y de cien otros minerales, son igualmente inagotables. En materia agrícola, son sobradamente conocidas las excepcionales condiciones que reúnen nuestro suelo y clima para el cultivo de la fruta, de las leguminosas y de numerosos otros productos agropecuarios de gran demanda en el mercado mundial; los bosques de la región aus-

tral del país, pese a la devastación de que han sido y continúan siendo objeto, guardan todavía cuantiosísimas reservas para el desarrollo científico de una poderosa industria maderera, la que, además, puede ser grandemente fomentada por las plantaciones de bosques artificiales; y las praderas magallánicas constituyen una base permanente para la explotación en grande de la crianza de ganado lanar. Finalmente, nuestro océano alberga una fantástica fauna marina, que por su calidad y cantidad es considerada por los especialistas como la más rica del mundo entero.

Todas estas riquezas naturales pueden servir para fundamentar una estructura económica extraordinariamente fuerte, siempre, como digo, que ellas sean complementadas por un trabajo tenaz e inteligente. Chile requiere como ningún país de la América hispana del esfuerzo tesonero de sus habitantes para el desarrollo de una economía vigorosa. Y necesita, además, contar para ello con el concurso permanente del Estado, cuyos medios y autoridad deben servir de complemento a la iniciativa particular para la realización de las grandes empresas económicas.

Mientras la mayoría de los países americanos pueden desenvolverse económicamente sin necesidad de que el Estado actúe directamente como impulsor de la producción, un desenvolvimiento en grande escala de la economía chilena resulta imposible sin una constante tuición estatal. En países como la Argentina, los malos gobiernos no influyen mayormente sobre la economía; tales países prosperan muchas veces a pesar de sus gobiernos. Nosotros, en cambio, no nos encontramos en esa situación. La iniciativa particular criolla es incapaz, por sí sola, de extraer grandes rendimientos de nuestro suelo, no porque éste sea intrínsecamente pobre, sino porque su explotación, en todos los órdenes de actividades, es di-

ficultosa. Ella requiere no sólo mucho esfuerzo y técnica, sino también considerables capitales, que nuestros particulares no poseen. Así, por ejemplo, si bien es cierto que somos el país más rico en yacimientos de cobre, no lo es menos que tales yacimientos son en su casi totalidad de muy baja ley, por lo que su explotación sólo resulta remunerativa si es realizada por empresas que dispongan de grandes recursos financieros. E incluso nuestras explotaciones agrícolas requieren capitales extraordinarios en comparación con los que se necesitan para tales actividades en otros países. Baste considerar el recargo que significan el regadío artificial para nuestras faenas agrícolas de la zona central, y el desmonte y la limpia de los terrenos para las de la zona austral.

De allí que en Chile sea del todo inseparable la actividad política de la económica. No podemos nosotros darnos el lujo de tener gobiernos incapaces, porque ello repercute inmediatamente sobre nuestra economía. El Estado, desde los tiempos de la Colonia, ha sido en Chile el auxiliar imprescindible de las actividades económicas. Política y economía han marchado siempre del brazo, en forma de que las crisis políticas han acarreado invariablemente otras tantas crisis económicas, y viceversa. Es ésta, sin duda, la explicación de un fenómeno característico de la mentalidad nacional: la constante preocupación de los chilenos por la política. Semejante vicio criollo, que no se observa en otros países, proviene de la íntima relación que tienen los fenómenos políticos con las principales actividades de la vida nacional.

La estrecha interdependencia existente entre las actividades políticas y las económicas ha hecho que nuestra etapa de decadencia política haya coincidido también con nuestra decadencia económica. Hasta antes del 91, Chile era un país económicamente saneado. Vivíamos modestamente, pero con holgura.

Nuestro pueblo desconocía la miseria. Material y culturalmente progresábamos con un ritmo constante, no igualado por ninguna de las demás repúblicas iberoamericanas. Nuestras naves mercantes surcaban en respetable número todos los océanos, como genuinos exponentes del empuje creador de una nacionalidad en pleno y vigoroso desarrollo. El balance de pagos se mantenía en superavit, pues la casi totalidad del valor de los productos exportables (cereales) quedaba en el país.

Hacia el último cuarto del siglo, nuestra potencialidad económica empieza a declinar. La pérdida de una buena parte de nuestros mercados de exportación y el descenso general del valor de los productos de la agricultura, como consecuencia, principalmente, de la repentina ampliación de la producción de cereales en el mundo, unidos a los desembolsos extraordinarios motivados por la guerra del Pacífico, provocaron un empobrecimiento general del país. Pero este fenómeno necesariamente habría sido muy transitorio, si los gobiernos posteriores a 1891 se hubieran demostrado capaces de orientar nuestra economía de acuerdo con las nuevas y enormes posibilidades que le deparaba la industria salitrera. Si después de la guerra victoriosa, el Estado chileno hubiese iniciado una política salitrera netamente nacionalista, como la que pretendió implantar el Presidente Balmaceda, nuestro país habría mantenido sin disputa, hasta el día de hoy, su puesto de vanguardia en el Continente. ¡Nunca lamentaremos lo suficiente el despilfarro inaudito que de las fabulosas riquezas conquistadas por nuestros soldados, hicieron los gobiernos que substituyeron al régimen portaliano derribado en 1891!

La conquista del salitre, que debió constituir el punto de partida para un desenvolvimiento formidable de nuestro país, fué, por el contrario, la inicia-

ción de un proceso de decadencia económica que dura ya medio siglo y no lleva visos de terminar. Es este el período que podríamos denominar del "entreguismo" chileno. Paulatinamente vamos entregando, durante él, al capitalismo extranjero, nuestras principales fuentes de riqueza. En vez de aprovechar las enormes utilidades de las explotaciones salitreras para la formación de capitales que hubiesen colocado a la economía nacional en situación de bastarse a sí misma para abordar futuras grandes empresas industriales, mineras o agrícolas, los gobiernos prefirieron entregar dicha explotación, en su casi totalidad, a capitalistas ingleses. E incluso el rendimiento del derecho de exportación con que se gravó el salitre a favor del Fisco chileno, no fué invertido en obras reproductivas, sino en el financiamiento de los gastos ordinarios del Presupuesto. Las rentas salitreras del Estado sirvieron, durante cuarenta años, casi exclusivamente para alimentar la burocracia fiscal.

La carencia de capitales nos obligó a recurrir cada vez en mayor escala a los empréstitos externos para la realización de todas las obras públicas de relativo aliento. Los propios capitales que los financieros europeos extraían de nuestras pampas, volvían en seguida al país en la forma de empréstitos a subido interés. Al mismo tiempo, los inversionistas de Nueva York y de Londres se interesaban por establecer en Chile poderosas explotaciones industriales o mineras que les reditarían pingües utilidades. En esta forma, pasaron a ser controlados por el capital extranjero, además del salitre, nuestros grandes yacimientos de cobre, la industria eléctrica, la mayor parte del comercio al por mayor de nuestros productos agropecuarios, e innumerables otras actividades.

Esta creciente desnacionalización de nuestras principales actividades productoras y comerciales provocó, como es lógico, un total desequilibrio de la

balanza de pagos y el consiguiente progresivo derrumbe del valor de la moneda, lo que, a su vez, trajo como consecuencia una depauperación cada vez mayor del país, con su correspondiente cortejo de miserias de todo orden.

He recordado estos hechos, por lo demás sobradamente conocidos, con el exclusivo objeto de hacer resaltar la íntima trabazón que ha existido entre nuestro derrumbe político y el económico. De ello fluye, como evidente corolario, que nuestros graves problemas económicos no habrán de encontrar solución mientras no la haya encontrado el problema político, es decir, mientras no volvamos a contar con un gobierno que sea capaz de asumir con eficacia el rol preponderante que en Chile corresponde al Estado en el desarrollo de los procesos económicos.

De acuerdo con lo que llevo dicho y volviendo a la pregunta formulada al comenzar, a saber: si Chile reúne o no condiciones naturales para un poderoso desenvolvimiento económico, contesto sin vacilar en sentido afirmativo. Mi opinión a este respecto es que, incluso en las excepcionalmente desfavorables condiciones actuales, existe una evidente posibilidad de rehacer nuestra economía y de darle, en un futuro no demasiado remoto, un impulso insospechado, siempre que logremos hacer converger a la consecución de este fin dos condiciones fundamentales: un esfuerzo colectivo extraordinario, que se traduzca en la aplicación de la máxima capacidad de trabajo de nuestro pueblo al fomento de la producción nacional en todos sus aspectos, y el desarrollo de una política económica que signifique el aporte de todo el poder estatal a la orientación, la ordenación y el estímulo de las actividades productoras.

IX

Estabilización monetaria

Procuraré ahora insinuar, en la forma más sucinta y clara que me sea posible, las principales medidas que, a mi juicio, será necesario adoptar para poner en marcha un plan económico general que, junto con estimular en todos sus aspectos la producción del país, elimine, hasta donde sea posible, las injusticias sociales y levante de la miseria a las masas de empleados, obreros y campesinos.

De todas estas medidas, las más importantes y primordiales son las que dicen relación con la estabilización del poder adquisitivo de nuestra moneda. Es un hecho inconcusó, que no existe posibilidad alguna de realizar una política económica sólida y estable sobre la base de una moneda de valor incierto y en constante decrecimiento. Este ha sido el caso de Chile desde hace ya muchos decenios.

Al hablar aquí de la necesidad de estabilizar el valor de nuestra moneda no me refiero tanto a la fijación de su precio en el mercado internacional, como a la de su poder adquisitivo interno. Por lo común, cuando se alude a la necesidad de disponer de una

moneda estable, se hace referencia exclusivamente a su relación de valor con otras monedas y, en especial, con el oro. Así, por ejemplo, se ha aseverado en abono a la política económica desarrollada en el país por Ross, que éste estabilizó el peso, por cuanto reguló el valor internacional del mismo en una suma prácticamente constante, que aún se mantiene. Sin embargo, tal aseveración resulta falsa, si el valor de la moneda se aquilata con criterio social, es decir, en relación con su poder para adquirir artículos de primera necesidad. Nada se obtiene socialmente con una moneda cuyo poder para la compra del oro es estable, si no lo es para la compra del pan, de la leche o de la carne. Siendo la función de la moneda, servir de medio de intercambio de los diversos productos del trabajo humano, para la satisfacción de las necesidades de la vida, es evidente que sólo puede hablarse de moneda de valor estable cuando su poder para el intercambio de productos no experimenta alteraciones, o sea, cuando con una unidad de ella puede adquirirse permanentemente una misma cantidad de artículos necesarios para la existencia. El poder internacional de cambio de la moneda es sólo un aspecto de su función, y no ciertamente el más importante, ya que dicho poder no es sino uno de los elementos constitutivos de la función verdaderamente esencial de aquélla, que es posibilitar el normal desenvolvimiento de la vida económica interna de los países.

No puede, según esto, hablarse de moneda estable cuando el poder adquisitivo interno de la misma se encuentra en constante decrecimiento, por más que su poder internacional de cambio no sufra alteraciones. Este ha sido el caso del peso chileno desde la estabilización de su valor de cambio en 1933. Año a año su poder adquisitivo interno ha ido en descenso, como lo prueba el índice general del costo de la vi-

da, que de 142,7 en junio de 1933 se ha elevado a 212,9 en el mismo mes del presente año. En otras palabras, en el espacio de 7 años, el valor de nuestra moneda se ha reducido casi matemáticamente en una tercera parte. Con un peso de hoy sólo se obtienen los dos tercios de los productos de primera necesidad que se podían adquirir con un peso de 1933.

La causa fundamental de este fenómeno debe buscarse en la solución dada por Ross a la crisis económica de los años 1931-32, a base de hacerla gravitar sobre la gran masa consumidora del país y no sobre los capitales invertidos en nuestras actividades económicas. Habiendo significado dicha crisis la pérdida de una parte considerable de la riqueza nacional acumulada, sólo cabía afrontarla poniendo en práctica uno de estos dos procedimientos: o castigar el activo de nuestra economía en una suma igual a la disminución de riqueza experimentada, o reducir los gastos de explotación de las industrias en una proporción que permitiera reintegrar en corto tiempo las pérdidas sufridas por el capital. Ross, como ya he dicho, optó por esta última solución, a cuyo efecto adoptó todas las medidas conducentes a estabilizar la inflación monetaria que a consecuencia de la crisis se había producido en 1932. Gracias a esta medida, los gastos de explotación de nuestras industrias de exportación pagaderos en moneda nacional, y principalmente los correspondientes a sueldos y salarios, se vieron automáticamente reducidos a la tercera parte o menos de lo que anteriormente se pagaba por este capítulo. Teóricamente la inflación debía reducir el poder adquisitivo del peso en proporción al exceso de circulante lanzado al mercado, con el correspondiente encarecimiento de la vida; pero como en la práctica los efectos de las inflaciones no se dejan sentir sino después de varios años de producidos y en forma paulatina, existía la posibilidad de apro-

vechar dicho período de reajuste para que el capital pudiera resarcirse de las pérdidas sufridas por él a consecuencia de la crisis. Esto se obtendría mediante la reducción de la remuneración correspondiente al trabajo, pagando a los empleados y obreros, en pesos depreciados, prácticamente los mismos sueldos y jornales vigentes con anterioridad a la inflación.

El efecto perseguido se obtuvo ampliamente, en forma de que en no más de tres años las empresas económicas recuperaron por completo su normalidad. Ayudó poderosamente a ello el resurgimiento operado en el comercio mundial a contar desde el año 1933. La reactivación del intercambio internacional y las alzas de precios que todos nuestros artículos de exportación experimentaron en el mercado externo, dieron margen a los productores para la obtención de utilidades excepcionalmente fuertes. Concurrieron a ello, por una parte, el aumento de los precios y del volumen de las ventas, y por la otra, el mantenimiento de los bajos costos de producción, debido al pago en moneda depreciada, de la mayor parte de dichos costos.

Pero entre tanto habían comenzado a hacerse sentir los efectos de la inflación. El costo de la vida, que prácticamente se había mantenido estacionario durante los años 1933 a 1935 — el índice medio de 1933 fué de 141,5 y el de 1935, de 144,6 — adquirió un brusco e ininterrumpido impulso ascensional a contar desde 1936.

Consecuencia directa del alza continuada del costo de la vida o, lo que es lo mismo, de la creciente reducción del poder adquisitivo de la moneda, ha sido una presión, también ininterrumpida y cada vez más intensa, de la masa de obreros y de empleados, para obtener la elevación de sus salarios y sueldos, y en general, una constante tendencia al incremento de las remuneraciones de todo orden. Cada alza de jor-

nales, sueldos, honorarios y demás rentas de los particulares, ha motivado una nueva alza en el costo de la vida, es decir, una mayor reducción del poder adquisitivo de la moneda, fenómeno éste que, a su vez, ha provocado nuevas alzas en todas las remuneraciones. Nos encontramos así dentro de un proceso de "tornillo sin fin", que si no es detenido mediante una intervención a fondo del Estado, arrastrará al país, a corto plazo, a una catástrofe de incalculables proyecciones.

Tres órdenes de medidas será necesario, a mi juicio, adoptar para alcanzar la estabilización monetaria que el país necesita: las primeras son de índole monetaria propiamente tal; las segundas, de índole económica general, y las terceras, de índole social.

En el orden monetario propiamente dicho, considero indispensable, en primer lugar, restablecer el más riguroso control sobre las operaciones de cambio internacionales. Ya he expresado que el valor de cambio de nuestro peso en el mercado de monedas no es el único factor que regula su poder adquisitivo interno. Ello queda de manifiesto con el hecho, ya destacado, de que habiendo permanecido prácticamente estable dicho valor en los últimos seis años, esto no ha sido óbice para que el poder adquisitivo de nuestra moneda se haya reducido en una tercera parte en igual lapso. Con todo, la influencia del valor de cambio en el poder adquisitivo general de la moneda es decisiva en un país cuya economía se alimenta en gran parte de la exportación de determinados productos, y que a su vez necesita importar muchos de los artículos que requiere para su normal subsistencia. Las alteraciones en el valor de cambio del peso tienen influencia directa en la marcha financiera de nuestras industrias de exportación, co-

mo también de todas aquellas que requieren materias primas extranjeras para sus elaboraciones. Dichas alteraciones repercuten, a su vez, en el proceso general de la producción. Ellas influyen también en forma directa sobre los precios de los artículos de primera necesidad de procedencia extranjera. En general, tales alteraciones afectan, sea directa o indirectamente, el poder adquisitivo interno de la moneda.

Algunas de las circunstancias señaladas han hecho considerar en numerosos sectores la conveniencia de provocar una alza en el valor de cambio de nuestro peso, como un medio de obtener una reducción del costo de la vida. Por mi parte, también sostuve esta tesis en la conferencia que dicté sobre "El Problema del Hambre" en el mes de abril de 1937. Sin embargo, cuando abagué hace tres años por una revaloración monetaria, las circunstancias económicas generales eran muy diversas de las que existen en la actualidad. Mi punto de vista de aquel entonces fué que, no habiéndose producido todavía, en sus principales efectos, la incidencia de la inflación monetaria de 1932 sobre el costo general de la vida y, consecuentemente, sobre los costos de producción (alzas de salarios y sueldos), existía la posibilidad de detener la considerable elevación que aún deberían experimentar dichos costos, procediendo a una revaloración del peso que, al aumentar su poder de cambio en el exterior, repercutiría también favorablemente sobre su poder adquisitivo interno. Mi idea de fondo consistía en reducir, en beneficio de las masas consumidoras, las ganancias excesivas que la mayor parte de los productores y principalmente los de exportación, obtenían por no haberse aún reajustado los costos de producción a las nuevas modalidades monetarias provocadas por la crisis; en otras palabras, se trata-

ba de reaccionar contra la política de Ross que hacía recaer todo el peso de la crisis sobre las masas asalariadas, adoptando una medida que habría trasladado siquiera una parte de dicho peso sobre el capital. La posibilidad de realizar esta operación se acentuaba por la circunstancia de que, atravesando a la sazón por un período de alza los precios internacionales de nuestros principales productos de exportación, un mejoramiento prudencial del cambio no reduciría sino en ínfima escala las utilidades de los exportadores. La menor cantidad de pesos que éstos percibieran, como consecuencia de la revaloración, por cada dólar, libra o marco de los respectivos precios de venta, quedaría compensada en buena parte por el alza que dichos precios estaban experimentando en el mercado mundial. Esta tesis mía fué corroborada por el Presidente del Banco Central, don Guillermo Subercaseaux, en una polémica de prensa que sobre el particular mantuve con él y otras personas en el diario "El Mercurio".

Hoy, como digo, la situación ha cambiado. Por una parte, se ha producido, desde 1937 hasta la fecha, el reajuste de los costos de producción. Puede sostenerse, en términos generales, que la relación entre dichos costos y los precios de venta de los productos ha vuelto a ser más o menos la misma que existía con anterioridad a la crisis de 1932. La reducción de utilidades que provocaría una revaloración monetaria, colocaría, en las actuales circunstancias, en situación difícil a muchas de nuestras industrias, que se verían obligadas a paralizar sus faenas o a reducir los salarios y sueldos que pagan al personal ocupado en ellas. Aun más, hay industrias en que la brusca elevación de los costos de producción operada en este último tiempo ha reducido en tal forma el margen de utilidades que dejaban a los productores los antiguos precios de venta, que el go-

bierno actual se ha visto obligado a autorizar el alza de dichos precios. Así ha sucedido últimamente con el trigo, cuyo precio máximo oficial para la próxima cosecha ha sido elevado de \$ 85. a \$ 101 el quintal. No subsisten, por otra parte, en el mercado mundial las extraordinarias condiciones de prosperidad que se presentaron en 1937. Como consecuencia de la guerra, las posibilidades para la exportación de nuestros productos han disminuído en forma sensible, y todo parece indicar que seguirán empeorando.

Por las razones expuestas, constituiría un gravísimo error intentar en las actuales circunstancias una revaloración del poder de cambio de nuestro peso. Tal medida no acarrearía ya ninguna ventaja positiva y sí enormes perjuicios.

Lo que hoy interesa es, como ya he dicho, estabilizar el poder adquisitivo interno del peso. Que éste valga poco o mucho con relación a otras monedas, carece de importancia. Lo esencial es que adquiera un valor permanente para los consumidores chilenos, en forma de que éstos puedan adquirir en todo tiempo (salvo, naturalmente, las variaciones estacionales) con una misma suma de dinero una cantidad constante de productos.

Para alcanzar semejante ideal se hace indispensable el más estricto control del Estado sobre las operaciones de cambio, a objeto de regularizar la entrada y salida de divisas, con miras al mantenimiento de una capacidad adquisitiva invariable del peso en el mercado interno.

La actual existencia de una Comisión de Cambios Internacionales con funcionamiento autónomo, independiente del Banco Central, es, a mi juicio, una pésima práctica. Constituyendo las operaciones de cambio uno de los factores determinantes del poder adquisitivo de la moneda, parece de sentido común que el control de ellas deba estar entregado a la ins-

titución que tiene a su cargo la regulación del mecanismo monetario general del país. El Banco Central, para cumplir su finalidad de mantener una moneda sana, debe estar dotado de amplias facultades, que le permitan determinar en todo momento las modalidades del comercio de cambios, a fin de ajustárselas a las necesidades económicas internas. El mantenimiento de tales facultades en manos de un organismo ajeno a dicho Banco, como el que actualmente existe de acuerdo con las disposiciones de la ley sobre Cambios Internacionales, significa una bifurcación de funciones y una dispersión de responsabilidades desde todo punto de vista pernicioso para los intereses económicos del país. Considero, pues, indispensable una modificación de las actuales disposiciones sobre control de cambios, en orden a incorporar dicho control al mecanismo del Banco Central.

Debe, por otra parte, reaccionarse en forma vigorosa contra el abandono que se ha venido haciendo, desde los tiempos de Ross, del precepto fundamental de la Ley de Cambios Internacionales, en virtud del cual "únicamente el Banco Central de Chile podrá comprar y vender" tales cambios. Esta disposición ha sido desvirtuada en gran parte por numerosas resoluciones de la Comisión de Cambios que infringen abiertamente el tenor literal y el espíritu de la ley. Entre ellas, cabe citar una adoptada el año pasado, en virtud de la cual se faculta a los Bancos Comerciales y a la Caja Autónoma de Amortización para vender en el mercado libre sus disponibilidades propias. Es un hecho, además, que el comercio de cambios al margen de todo control (Bolsa Negra) se ha incrementado enormemente en el último tiempo, debido al ningún interés que existe por reprimirlo. Dicho comercio se efectúa a la luz del día, bajo el amparo de las autoridades. Sólo así se

explica, por ejemplo, que los miles de inmigrantes judíos entrados últimamente al país, muchos de ellos con fuertes capitales, no hayan pasado un solo peso de esas divisas por la Comisión de Cambios Internacionales, según ésta lo declaró recientemente por la prensa.

Semejantes prácticas, además de hacer imposible toda regulación y ordenamiento de nuestra economía, pueden llegar a afectar gravemente el valor de cambio del peso. Su mantenimiento en las actuales circunstancias, en que ya se advierte un considerable descenso de la afluencia de divisas, como consecuencia de la restricción de nuestras exportaciones de salitre y de cobre, puede provocar a corto plazo una nueva caída vertical del valor de la moneda, cuyos efectos serían esta vez simplemente desastrosos. Se impone, por lo dicho, la adopción, dentro de la mayor brevedad, de una política del más severo control de todas las operaciones de cambio internacionales, por el Banco Central. Las liberalidades concedidas al respecto por la Comisión de Cambios deben ser derogadas en su totalidad, en forma de que efectivamente pase a ser el Banco Central el único organismo, sin excepción de ninguna especie, que pueda comprar y vender cambios internacionales. A la vez, debe procederse a la más enérgica represión del comercio de cambios que se efectúa en la Bolsa Negra, mediante la aplicación sin contemplaciones de penas excepcionalmente rigurosas a quienes lo practiquen.

Dotado el Banco Central de todas las facultades necesarias para ejercer un estricto control sobre el comercio de divisas, quedará dicho Banco en situación de imprimir a ese comercio las modalidades que exija la finalidad de mantener invariable el valor monetario interno. Todas las divisas disponibles serían distribuidas persiguiendo el doble objetivo de con-

servar el equilibrio de la balanza de pagos y de satisfacer de preferencia las necesidades vitales del país en materia de importaciones.

Para mantener, en lo posible, sin variaciones el precio interno de los productos importados indispensables para la vida del país (artículos alimenticios, materias primas, etc.) la fijación del cambio para la importación de tales productos deberá ser hecha teniendo en consideración las fluctuaciones que los precios de ellos experimentan en el mercado mundial. Así, pongo por caso, si el precio mundial de la azúcar experimenta una alza que se estime como transitoria, el Banco Central debe estar en condiciones de poder elevar el valor de cambio del peso para la compra de divisas destinadas a la importación de azúcar, en una proporción que corresponda al alza de precio mencionada. Mediante tal procedimiento, el importador de dicha materia prima pagará por ella igual suma en pesos que la que pagaba antes del alza de su precio en el exterior. De este modo se evitará una elevación del precio interno de venta de ese producto. Por el contrario, si el precio mundial de un producto de importación de primera necesidad se reduce ocasionalmente, el valor de cambio del peso debe ser reducido en igual proporción, para que el consumidor chileno continúe pagando por él el precio de siempre. Naturalmente, que cuando se trate de reducciones o alzas de precios que deban considerarse como definitivos, será necesario amoldar también los precios internos a dichas variaciones.

Para los efectos del normal funcionamiento de un mecanismo de regulación del cambio en la forma que he expuesto, se hace indispensable crear un fondo permanente de nivelación de cambios. Dicho fondo tendría por finalidad permitir al Banco Central proveer de divisas al mercado en los momentos de una

transitoria escasez, para evitar que tal escasez entorpezca el desarrollo ordinario de los negocios o prive repentinamente al país de los productos extranjeros indispensables. Por la inversa, al sobrevenir, por causas también pasajeras, un período de abundancia de divisas en el mercado, el excedente de las mismas sobre las necesidades ordinarias iría a incrementar el fondo de nivelación. La constitución de este fondo podría ser hecha a base de una parte de la reserva de oro del Banco Central, reserva que asciende en la actualidad a 146 millones de pesos de 6 peniques oro. Esta reserva no desempeña hoy ninguna función útil. Por encontrarse inmovilizada, no ejerce ella influencia alguna sobre el valor de cambio del peso, valor que se halla regulado exclusivamente por la entrada y salida de divisas y por la producción de oro de minas y lavaderos. Por consiguiente, existe la evidente posibilidad de volver a dar a dicha reserva una función de extraordinaria importancia, destinándola, por lo menos en parte, a la constitución del fondo de nivelación de cambios a que me he referido. A la conservación de este fondo se destinaría, además, la comisión de $\frac{1}{2}\%$ que, en virtud de la ley sobre Control de Cambios, cobra el Banco Central a los compradores de giros, comisión que sin inconveniente podría ser elevada al doble.

Como una medida absolutamente indispensable para efectuar un reajuste del movimiento total de divisas, a fin de acondicionarlo a las conveniencias nacionales, se impone la suspensión, por lo menos transitoria, del servicio de la deuda exterior de la República. La reanudación de dicho servicio fué hecha en 1935 sobre la base de que el país había recobrado su normalidad económica, afirmación que, según lo han demostrado los acontecimientos posteriores, no correspondía a la realidad. Para proceder a un reajuste total de nuestro mecanismo monetario,

es indispensable poner a disposición de la economía nacional todos los recursos ordinarios en divisas, a fin de distribuirlos con sujeción a un plan detenidamente estudiado y elaborado teniendo en consideración las verdaderas exigencias nacionales. Si, de acuerdo con dicho plan, después de satisfechas las necesidades primordiales de subsistencia de los habitantes de la República y de solución de los problemas nacionales impostergables, quedara disponible una cuota de divisas para el servicio de nuestra deuda internacional, procedería reanudar dicho servicio previo arreglo pactado al efecto con los acreedores. Proseguir ese servicio en las actuales condiciones, antes de haber determinado si el país está realmente capacitado para efectuarlo sin detrimento de sus exigencias económicas vitales, constituye simplemente un atentado contra la existencia misma de la República.

La suspensión del servicio de la deuda externa se impone sobre todo en las actuales circunstancias, en que, con motivo de la guerra europea, han quedado interrumpidas nuestras relaciones comerciales con los países beligerantes, y en que existen indudables indicios de que el régimen económico mundial habrá de experimentar transformaciones substanciales después del conflicto. En cuanto a los Estados Unidos, no creo que miraran con malos ojos una medida semejante. Si bien se perjudicarían momentáneamente nuestros acreedores de ese país, la industria norteamericana resultaría, en cambio, considerablemente beneficiada. La obligación en que nos encontramos, a causa de la guerra, de hacer en Estados Unidos la casi totalidad de nuestras adquisiciones de maquinarias y manufacturas de importación, nos haría invertir en aquel país, en la compra de esos elementos, prácticamente todos los fondos que hoy se destinan a servir nuestra deuda exterior.

Las ideas que he expuesto resumen, en términos generales, las principales medidas que, según mi criterio, será necesario adoptar para dar al Estado un completo control sobre las operaciones relacionadas con el comercio internacional de cambios. Como ya lo he expresado, considero que dicho control, sin ninguna clase de reservas, es absolutamente necesario para el ordenamiento y la planificación de las actividades económicas del país, y muy en especial para la definitiva estabilización del poder adquisitivo interno de la moneda.

Sin embargo, las medidas señaladas no darían mayores resultados en la práctica, si ellas no fuesen complementadas con la adopción de un riguroso criterio anti-inflacionista, tanto para el financiamiento de las actividades administrativas del Estado como para la realización de su política de fomento de la producción

Es un hecho demasiado sabido que todos nuestros gobiernos, con la sola excepción, tal vez, del de Ibáñez, han echado mano de las emisiones más o menos incontroladas de medio circulante para el financiamiento de sus gastos ordinarios o extraordinarios. El actual gobierno no se ha escapado a esta perniciosa costumbre. Ya he anotado que la circunstancia de estarse disponiendo del encaje legal de los bancos para cubrir empréstitos a plazo prácticamente indefinido, destinados a la construcción de habitaciones obreras, no significa sino elevar artificialmente el medio circulante. Aun cuando las sumas correspondientes a los encajes bancarios son constituidas por billetes ya emitidos, dichos billetes se hallan en el hecho retirados de la circulación. Por consiguiente, al autorizarse a los bancos comerciales para efectuar préstamos al Fisco con cargo a los mencionados encajes, se ha autorizado una verdadera emisión de papel moneda, desde que se incrementa

el medio circulante efectivo, con los billetes que, en virtud de estos préstamos, salen a la circulación desde la bóveda de los bancos. La autorización concedida al Presidente de la República por la ley de Reconstrucción y Fomento para la contratación de esta clase de préstamos, asciende a 500 millones de pesos, a razón de 100 millones anuales durante cinco años. Hasta el 30 de abril último, el Gobierno había hecho uso de este crédito, por un total de 195 millones de pesos.

Es efectivo, como lo asevera el Directorio del Banco Central, que a pesar de estos préstamos con cargo al encaje legal de los bancos, la existencia de medio circulante en las bóvedas de dichas instituciones sólo ha experimentado una disminución relativamente pequeña (el término medio del encaje bancario fué de 359 millones en el primer cuatrimestre de 1938 y de 326 millones en igual período del año en curso). Pero esto no significa, como se pretende, que el efecto inflacionista de tales préstamos sea sólo transitorio, a causa de que prácticamente la totalidad de ellos volvería casi en seguida a las bóvedas de los bancos. Al hacerse esta argumentación, se olvida que si bien el encaje bancario sólo se ha reducido en una pequeña suma desde la iniciación de las operaciones de préstamo al Fisco con cargo al encaje legal, esa reducción es considerable si se tiene en cuenta el incremento que el medio circulante total ha experimentado en el último tiempo. Así, hace dos años, el medio circulante depositado en los bancos correspondía casi exactamente a una tercera parte de la emisión total; en cambio, en la segunda quincena de abril del año en curso la proporción del encaje bancario había bajado a menos de una cuarta parte de la totalidad del medio circulante emitido. Mientras el encaje bancario disminuyó, como ya lo hice ver, entre los meses de enero a abril de 1938 y

enero a abril de 1940, en 33 millones de pesos, el medio circulante en poder del público aumentó, en igual período, de 699 a 994 millones, es decir, casi en trescientos millones de pesos.

Debe tenerse presente, todavía, que los documentos de estos préstamos con cargo al encaje legal de los bancos comerciales son redescontables en el Banco Central, "en casos calificados y previo informe favorable de la Superintendencia de Bancos", según lo establece la ley respectiva. Esto significa dejar abierta la puerta para una nueva inflación por el concepto de tales préstamos, desde que los títulos de los mismos no reúnen ninguna de las características de los documentos redescontables de acuerdo con el mecanismo ordinario del Banco Central.

A lo anterior cabe agregar que la considerable ampliación que en el último tiempo han experimentado las operaciones de crédito que el Banco Central efectúa con diversas instituciones semifiscales, constituye también un evidente factor inflacionista. El hecho de que dichos créditos sean concedidos por plazos excesivamente largos o renovables indefinidamente, priva a los documentos respectivos, de la liquidabilidad que debe tener, por esencia, el activo del Banco Central. Como lo expresa este organismo en su última memoria, "toda una serie de operaciones que por leyes especiales el Banco está autorizado para efectuar con algunas instituciones de fomento, tienen este carácter, y en forma muy acentuada, las de la ley N° 6382, de Cooperativas Agrícolas, que autoriza al Banco para otorgar crédito a dichas instituciones hasta por 100 millones de pesos".

De todo lo dicho es preciso concluir que el país se encuentra en estos momentos frente a un proceso inflacionista que fatalmente habrá de repercutir, dentro de un plazo más o menos breve, sobre el poder adquisitivo de la moneda. La consecuencia será un

nuevo y violento encarecimiento del costo de la vida. Como un síntoma anunciador de este fenómeno, puede destacarse el hecho de que el índice del rubro "alimentación" de la tabla estadística del costo de la vida en Santiago, se haya elevado, desde junio del año pasado a junio del año en curso, de 210,2 a 247,6, es decir, en 37,4 puntos. Mientras tanto, en los dos años comprendidos entre diciembre de 1936 y diciembre de 1938, en pleno proceso de reajuste de precios como consecuencia de la inflación de 1932, el índice del rubro mencionado sólo se elevó en 26,3 puntos.

Tan evidente es el fenómeno inflacionista que en estos momentos se encuentra en pleno desarrollo, que el Directorio del Banco Central creyó de su deber, en el mes de mayo último, llamar la atención del Gobierno acerca de las graves consecuencias que para nuestra economía habrán de acarrear las sucesivas emisiones de medio circulante que, bajo diversas formas, se han estado haciendo en el último tiempo al margen de las disposiciones básicas sobre la materia. Con posterioridad a esa representación, el Presidente del Banco Central hizo una nueva exposición en que rectifica los conceptos anteriormente vertidos, y sostiene que la inflación no existe, por cuanto el medio circulante emitido hasta la fecha no excedería de la emisión máxima permitida por la ley del Banco Central, en relación con la reserva de oro. Sin embargo, esta última argumentación no constituye sino una forma de coonestar un proceso de inflación monetaria que es evidente. Como ya lo expresé, el respaldo oro de los billetes en circulación no tiene en la actualidad ninguna influencia en el valor de nuestra moneda, ya que las disposiciones legales sobre convertibilidad del billete han caído en desuso con la implantación del Control de Cambios. Dicho valor está regulado por factores que nada tie-

nen que ver con la reserva de oro, entre los que figura, en primer lugar, la exigencia de que el activo del Banco Central se mantenga siempre en estado de fácil y rápida liquidabilidad. Este requisito no se cumple al transformar a este Banco en el prestamista del Fisco y de las instituciones semifiscales, mediante el otorgamiento directo o el redescuento de créditos a largo plazo. Los préstamos hechos en tales condiciones congelan el activo del Banco, y, consecuentemente, barrenan el valor de la moneda.

Por las razones expuestas, se hace indispensable proceder a una revisión minuciosa de todas las autorizaciones legales concedidas al Banco Central para otorgar préstamos a plazos más o menos largos a diversas instituciones semifiscales, como la Caja de Crédito Agrario, la Junta de Exportación Agrícola y numerosas otras. Como de estas autorizaciones, que en total ascienden a varios centenares de millones de pesos, sólo se ha hecho hasta ahora un uso parcial, se impone la inmediata cancelación de todas ellas, a fin de detener el flujo inflacionista. Del mismo modo, es indispensable dejar sin efecto la autorización que la ley de Reconstrucción y Fomento concedió al Presidente de la República para contratar préstamos hasta por 500 millones de pesos en los bancos comerciales, con cargo al encaje legal de dichos bancos, para la construcción de habitaciones obreras. En cuanto a los préstamos ya concedidos de acuerdo con dichas leyes, es necesario estudiar la forma de que puedan ser reembolsados dentro del menor plazo, con el objeto de que las emisiones respectivas no alcancen a ejercer su influencia depresiva sobre el poder adquisitivo de la moneda.

Para conseguir estos resultados se impone, como es natural, una completa revisión del Presupuesto de Gastos de la nación, como también de los mecanismos financieros y presupuestos de todas las cajas y

demás instituciones semifiscales. Según ya he tenido oportunidad de expresarlo, un reajuste estricto de los gastos públicos dejaría un margen útil de muchas decenas y tal vez de cientos de millones de pesos, que podrían ser destinados al financiamiento de las actividades que hoy se costean con emisiones fiduciarias más o menos disimuladas. La reestructuración y concentración de las instituciones oficiales de crédito posibilitaría la constitución de poderosos organismos financieros dotados de recursos propios, que no tuvieran necesidad de recurrir al Banco Central para proveerse de capitales a costa de la miseria general.

Por otra parte, la suspensión del servicio de la deuda externa, que, como ya he dicho, se impone como una exigencia vital impostergable, proporcionaría al país recursos preciosos para el saneamiento de su economía. En realidad, esta medida debió haber sido adoptada hace ya tiempo, con lo que se habrían evitado al país muchos de los actuales trastornos y de los que sobrevendrán en el futuro. Es muy de temer que cuando la suspensión sea, por fin, acordada, cediendo a la presión irresistible de los acontecimientos, el beneficio que de ella hubiese podido obtener el país resulte anulado por la acción avasalladora de una crisis de efectos aún más desastrosos que los del derrumbe económico de hace ocho años.

He dado a conocer hasta aquí las medidas de orden estrictamente monetario cuya adopción juzgo indispensable para obtener la estabilización del poder adquisitivo de nuestro peso. Es un hecho, sin embargo, que ellas no bastarían por sí solas para alcanzar ese objetivo, por cuanto en la regulación

del valor de la moneda influyen otros factores que podríamos llamar de orden económico general.

Como ya lo he expresado, la estabilidad de la moneda debe ser relacionada, más que con su valor intrínseco en oro, con su poder para adquirir los productos de primera necesidad. Hay moneda estable cuando los precios generales de estos productos no sufren otras alteraciones que las periódicas de orden estacional o de índole parecida. De ello resulta que tiene una influencia directa en el valor de la moneda la organización general de la producción y de las actividades comerciales, en cuanto ésta influye sobre los precios.

La libertad de producción y de comercio, sin otro regulador que la ley de la oferta y la demanda, no puede subsistir en la actualidad. Prescindiendo del control que el Estado adquiere sobre los procesos económicos mediante su acción reguladora del comercio de cambios, es indispensable, además, que él tenga una intervención directa en la determinación de los precios de los artículos de primera necesidad. Los efectos anárquicos que sobre la economía ejerce la entrega de las actividades productoras y comerciales al libre juego de los intereses particulares que las accionan, obligan al Estado a actuar como poder ordenador de tales actividades, a la vez que como refrenador de los excesos que pueda provocar la avaricia de ganancia de los empresarios.

El control oficial de los precios de los artículos de primera necesidad constituye, pues, un complemento indispensable de la acción estatal para la fijación del poder adquisitivo de la moneda. El Estado debe estar dotado de los organismos técnicos capaces de determinar los precios de venta de los productos de acuerdo con sus costos de producción y con la legítima utilidad que por su trabajo tienen derecho a percibir los productores y distribuidores de ellos.

La actual función del Comisariato General de Subsistencias y Precios no podría, pues, en caso alguno, ser abolida. Por el contrario, ella debe ser perfeccionada al máximo. El Comisariato, o la institución que lo reemplace, debe ser colocado bajo la dirección superior del Ministerio de Economía y dotado de todos los medios y recursos legales para el eficaz desempeño de su misión y para que sus resoluciones sean ampliamente respetadas. Claro está que, dada la naturaleza extraordinariamente difícil y delicada de su labor, el personal de dicho organismo, desde su jefe máximo hasta el último empleado, debe ser sometido a una selección excepcionalmente rigurosa, tanto en lo referente a su competencia técnica como a su honradez funcionaria.

Para terminar estas observaciones relativas a las medidas encaminadas a estabilizar el poder adquisitivo de la moneda, debo decir todavía algunas palabras sobre la regulación de sueldos y salarios, materia que también está íntimamente ligada con el problema en cuestión.

Hemos visto ya cómo la inflación de 1932 repercutió sobre el costo de la vida, hecho que motivó, a su vez, un movimiento general de alza de los sueldos y salarios en todas las actividades. Consecuencia de esta alza, promovida en forma inorgánica y sin ningún método, fué una nueva elevación del costo de la vida, por cuanto los productores y comerciantes procuraron resarcirse con una elevación general de los precios, de los mayores desembolsos que para ellos significó el alza de las remuneraciones de los obreros y empleados. En esta forma hemos continuado hasta la fecha, con alzas alternativas de sa-

larios y de precios, a las que, dentro de los actuales métodos, no se les vislumbra fin.

Tal estado de cosas aleja toda posibilidad de alcanzar una estabilización monetaria, mientras no se obtenga la eliminación de los factores que lo provocan. Para ello, es imprescindible que el Estado sea dotado de organismos técnicos que lo coloquen en situación de efectuar una regulación general de sueldos y salarios de acuerdo con las necesidades de los empleados y obreros y con las posibilidades de las empresas. En otras palabras, es preciso reemplazar la actual regulación anárquica de los sueldos y salarios, sometida exclusivamente a la presión de los intereses contrapuestos del capital y del trabajo, por una regulación permanente y sujeta a pautas sociales y técnicas perfectamente definidas.

Las leyes de salario mínimo, como la que rige en la actualidad para los empleados particulares, tienen el grave inconveniente de que, por su rigidez y la generalización en que necesariamente deben incurrir, no pueden adaptar sus disposiciones a las condiciones reales de la economía. Los salarios mínimos que mediante ellas se fijan son arbitrarios, ya que no corresponden a ningún análisis de la verdadera situación económica de las empresas. Por otra parte, no basta con asegurar a los empleados y obreros la remuneración mínima a que tienen derecho, sino que es preciso obtener para ellos una remuneración justa, es decir, que esté en estricta relación con la participación que les corresponde en la producción de la riqueza.

El establecimiento de Tribunales de Salarios, que tuviesen a su cargo la determinación de los salarios y sueldos que se deben pagar en las diversas actividades y regiones, pondría término a la actual regulación caprichosa y esporádica de la remuneración del trabajo. Dichos tribunales estarían investi-

dos de autoridad para regular los sueldos y salarios de acuerdo con un criterio permanente sobre la justa participación que en las empresas económicas corresponde al capital y al trabajo. Habría tribunales de salarios en todos los lugares cabeceras de comunas, y a ellos podrían acudir no sólo los empleados y obreros que estimaren que su salario no es justo, sino también los patrones que consideraren que, atendidas las condiciones de su industria o comercio, los salarios que pagan son demasiado elevados. Estarían también facultados, los referidos tribunales, para dictar resoluciones generales sobre alzas y reducciones de salarios, resoluciones que tendrían el carácter de obligatorias dentro de la comuna de su jurisdicción.

Mediante el establecimiento de estos organismos se eliminaría la presión que hoy deben ejercer constantemente los obreros y empleados para obtener el ajuste de sus remuneraciones a las necesidades de la existencia. Se garantizaría, al mismo tiempo, a los patrones, la regulación de los sueldos y salarios de su personal en relación con las efectivas posibilidades económicas de su industria o comercio. El mantenimiento de precios invariables posibilitaría mantener también invariables los salarios, dentro de la relación de justicia entre capital y trabajo de que ya he hecho mención. Establecida esta relación de justicia y sometidas a ella todas las actividades económicas, desaparecería una de las causas que mayor influencia tienen en el proceso incontenido de desvaloración monetaria que afecta en estos momentos al país.

X

Nacionalización de las industrias del salitre y del cobre

Según se desprende de los hechos que hice ver en el capítulo referente a las posibilidades económicas nacionales, la raíz de nuestro actual estado de postración económica debe buscarse en la incapacidad que hemos demostrado para formar los capitales nacionales indispensables para la explotación de nuestras riquezas. Consecuencia de ello ha sido la entrega sucesiva de las principales de esas riquezas al capital extranjero, el que hoy las explota en su beneficio, con una mínima participación para la economía nacional. En esta situación se encuentran nuestras dos grandes industrias extractivas: la del salitre y la del cobre.

Con respecto al salitre, ya he expresado que si nuestros gobiernos hubiesen seguido una política salitrera nacionalista, como la que patrocinaba el Presidente Balmaceda, dicha industria no sólo habría podido ser genuinamente chilena, sino que, además, nos habría proporcionado los capitales propios necesarios para dar a las actividades económicas de!

país un desarrollo extraordinario. Al no proceder en esta forma, perdimos una oportunidad única de crear una economía genuinamente nacional, lo que nos hubiera evitado la miseria y el endeudamiento que hoy soportamos.

En cuanto a nuestros yacimientos de cobre, también pudieron haber constituido ellos una base para infundir a nuestra economía un inusitado vigor, siempre que su explotación hubiera sido abordada por empresas chilenas. Desgraciadamente, no sucedió así. La carencia de capitales para esa explotación nos obligó a permitir el establecimiento en el país de las tres grandes plantas norteamericanas elaboradoras de cobre actualmente existentes. Estas producen, en conjunto, un término medio anual superior a 300 mil toneladas de cobre fino, es decir, más o menos la sexta parte de la producción total de cobre del mundo.

La circunstancia de encontrarse en poder extranjero estas dos grandes fuentes de riqueza nos coloca en una evidente situación de inferioridad económica. Por mucho que nos esforcemos en intensificar nuestras otras actividades productoras, jamás lograremos suplir con ese esfuerzo la pérdida que para el país significa el hecho de que la mayor parte del rendimiento de sus yacimientos salitres y cupríferos salga al extranjero.

En condiciones normales del mercado, la industria del salitre envía en la actualidad al exterior, por el concepto de utilidades para el servicio del capital invertido en ella, alrededor de 10 millones de dólares al año. En cuanto a la industria del cobre, su utilidad líquida media puede calcularse muy moderadamente en 25 millones de dólares anuales. En otras palabras, ambas industrias envían todos los años al exterior, únicamente por el concepto de utilidades líquidas, un término medio cercano a los 1.000 millo-

nes de pesos. Fácil es comprender lo que significaría para nuestra economía el que esta suma, que hoy sale al exterior para el servicio de los capitales invertidos en dichas industrias, quedara en el país. En el curso de pocos años acumularíamos un formidable capital nacional, con lo que nos colocaríamos en situación no sólo de resolver nuestros problemas de todo orden, sino que de dar, además, a la República un desenvolvimiento económico de incalculables proyecciones.

Como acabo de decir, ninguna rama de la producción está en condiciones de proporcionar a nuestra economía, ni siquiera cercanamente, una cantidad de energía vitalizadora como la que le proporcionarían las dos industrias mencionadas, en el caso de que ellas fuesen incorporadas al patrimonio nacional. Pero, con seguridad se me argumentará que esta forma de plantear el problema resulta abismantemente simplista. Nadie puede poner en duda los beneficios que reportaría al país la nacionalización de las industrias del salitre y del cobre; más, ¿qué posibilidades existen de realizar esta aspiración? En el supuesto de que el Estado chileno decidiera la expropiación de estas industrias, ¿de dónde obtendría los recursos financieros para el pago de dichas expropiaciones, cuyo valor ascendería a muchos miles de millones de pesos? La respuesta a estas preguntas es menos difícil de lo que a primera vista parece.

Es sabido que la industria salitrera chilena se encuentra considerablemente desvalorizada en relación con las inversiones de capitales hechas en ella. Mientras el pasivo de dicha industria asciende a cerca de 400 millones de dólares, es un hecho que el rendimiento líquido anual medio de ella, para el servicio de las deudas y del capital-acciones, ha sido, desde que existe la Corporación de Ventas de Salitre y Yodo, de unos 8 millones de dólares. A esto hay que

agregar la cantidad de 1 dólar 50 centavos por tonelada métrica de salitre, que se suma a los costos de producción de acuerdo con la ley respectiva, como abono al capital por el concepto de agotamiento de las pampas, lo que representa al año otros 2 millones de dólares. En cifras redondas puede, pues, calcularse el rendimiento líquido total de la industria en 10 millones de dólares anuales. La situación del mercado mundial de nitratos permite sostener que las utilidades de nuestra industria salitrera no excederán, en los años venideros, de la cifra que hasta ahora han arrojado, aún en el supuesto de subsanarse en breve plazo las actuales restricciones de las ventas, provocadas por la guerra.

No excediendo el rendimiento efectivo anual de la industria, de la expresada suma de 10 millones de dólares, su valor real puede ser calculado por la rentabilidad que dicha suma representa. Por consiguiente y partiendo de la base de asignar al capital un interés anual del 6 por ciento, la renta mencionada corresponde a un capital de 170 millones de dólares. Es éste el valor real de la industria salitrera en sus actuales condiciones.

Por lo que respecta a la industria del cobre, el activo de las tres grandes empresas norteamericanas asciende, según sus balances, a 250 millones de dólares, suma que con los castigos correspondientes, que figuran en el pasivo de los balances, queda reducida a alrededor de 160 millones. El interés corriente de este capital, calculado al 6 por ciento, representa 9 millones 600 mil dólares anuales.

Tenemos, entonces, que el valor real de las grandes empresas extranjeras elaboradoras de salitre y de cobre establecidas en el país, puede estimarse en unos 330 millones de dólares, cuya renta legítima representa un desembolso anual no mayor de 20 millones. Hemos visto, sin embargo, que estas industrias

arrojan, en conjunto y en tiempos normales, una utilidad líquida media por año ascendente a 35 millones de dólares.

El propio rendimiento de las industrias proporciona, según esto, los medios financieros para proceder a su expropiación por el Estado chileno, sin lesionar los intereses legítimos de los capitalistas extranjeros actualmente dueños de ellas. Junto con asegurar a los inversionistas un interés satisfactorio sobre sus capitales — en Estados Unidos dicho interés no excede en la actualidad de un 1 por ciento anual — nuestro país podría hacerse dueño absoluto de ambas industrias en un plazo que fluctuaría entre 10 y 15 años, con sólo destinar a la amortización del capital el excedente de utilidades que la industria del cobre produce anualmente sobre el interés legítimo que el capital invertido en ella tiene derecho a ganar.

Se me dirá que estas cuentas son alegres, por cuanto, con motivo de la restricción de las ventas provocada por la guerra, tanto la industria del salitre como la del cobre están sufriendo un serio colapso, que las obligará a reducir considerablemente su producción mientras dure el conflicto. Hasta se rumorea que las grandes plantas norteamericanas elaboradoras de cobre establecidas en el país podrían verse obligadas a paralizar totalmente sus faenas, en vista de la falta de mercados para nuestro metal. Por consiguiente, cualquier cálculo de utilidades hecho sobre la base de la producción de dichas industrias en épocas normales carecería de consistencia.

Concuerdo plenamente con esta opinión. Es evidente que una política nacionalizadora de las industrias mencionadas no podría abordarse en las circunstancias anormales por que ellas atraviesan en estos momentos como consecuencia de la guerra. Pero todo hace presumir que una vez terminado el con-

flicto, dichas industrias recobren su normalidad e incluso experimenten un auge extraordinario, ya que hay fundados motivos para creer que las necesidades de la reconstrucción de las zonas devastadas por la guerra incrementarán grandemente, por largos años, la demanda mundial tanto de cobre como de salitre.

También se me argumentará que las compañías afectadas por una política nacionalizadora como la que propongo no se allanarían jamás a aceptar la expropiación de sus empresas en las condiciones expresadas. Esto podría ser efectivo sobre todo para las empresas del cobre, cuyas utilidades, que hoy exceden anualmente del 15 y hasta del 20 por ciento del capital invertido, quedarían reducidas a sólo un 6 por ciento. Ante un intento del Estado chileno de expropiar las empresas sobre la base de asegurar al capital, hasta su total amortización, un interés no mayor que el que he tomado como punto de partida para mis cálculos, los inversionistas solicitarían y seguramente obtendrían el amparo del gobierno de los Estados Unidos para impedir la consumación de aquel propósito.

No puede desconocerse que la prepotencia incontrarrestable que momentáneamente tiene Estados Unidos en el continente iberoamericano coloca a aquel país en situación de poder impedir incluso por la fuerza cualquiera tentativa nacionalista de nuestras débiles repúblicas. Pero también semejante estado de cosas deberá necesariamente modificarse una vez terminada la actual guerra. La reincorporación de Alemania a la competencia por los mercados mundiales volverá a equilibrar la balanza imperialista en el continente. El restablecimiento de la rivalidad entre Estados Unidos y Alemania por la conquista de nuestros mercados, tanto de adquisición de productos manufacturados como de expendio de mate-

rias primas, nos colocará en situación de libertarnos del tutelaje yanqui que hoy estamos obligados a soportar, y de adoptar actitudes decididamente nacionalistas en materia económica. A Alemania no le interesa en manera alguna que nuestro salitre y nuestro cobre, y muy en especial este último, estén en manos norteamericanas, por lo que no podrá ver sino con mucha complacencia la adopción de una política dirigida a recuperar esas industrias para el Estado chileno. Puede, pues, darse por descontado que una política semejante recibiría el más decidido apoyo de parte de Alemania, ya que la reincorporación de esas riquezas al patrimonio nacional haría posible una considerable ampliación de nuestro comercio de trueque con el Reich y con los países europeos en general.

A lo anterior se objetará que la nacionalización de estas industrias traería como consecuencia la pérdida para ellas del mercado de los Estados Unidos, el que difícilmente podría ser reemplazado por otros. Esta objeción sólo puede ser válida con respecto al salitre, desde que los Estados Unidos consumen por sí solos la tercera parte o más de la producción total de salitre chileno. Sin embargo, nada hace suponer que semejante situación fuese a variar después de nacionalizada la industria. Los Estados Unidos necesitan nuestro salitre, pues la producción de abono sintético no alcanza a satisfacer las necesidades de la agricultura de aquel país. No es de presumir que la nacionalización de nuestra industria salitrera vaya a fomentar allí la producción de salitre artificial, por cuanto ello cegaría las posibilidades de un activo comercio de trueque entre Norteamérica y Chile, cuyas ventajas para ambos países son evidentes: nacionalizada la industria salitrera, nosotros quedaríamos en condiciones de importar manufacturas de los Estados Unidos a cambio del salitre que ellos consumieran.

Por lo que respecta al cobre, es sabido que Estados Unidos no nos compra en la actualidad una libra de este metal, el que sólo entra a dicho país para ser refinado y, en seguida, reexportado. Existen, por otra parte, antecedentes que indican que las reservas norteamericanas de cobre se hallan próximas a agotarse, en forma de que su duración estaría calculada para no más de diez años. Fácil es comprender el formidable auge que significaría para nuestra industria del cobre la paralización o la disminución de la producción de este metal en Norteamérica, que es no sólo el primer productor, sino también el primer consumidor de cobre del mundo.

Más adelante me referiré con mayores detalles a nuestra política internacional, en relación con nuestras conveniencias económicas. Por ahora, sólo quiero recalcar que la nacionalización de las industrias del salitre y del cobre, que constituye una de las bases para la recuperación de nuestra potencialidad económica, es un ideal cuya realización no se encuentra en absoluto fuera de nuestras posibilidades, siempre que logremos contar con un gobierno dotado de la energía y la visión necesarias para orientar y llevar a cabo una política nacionalista de gran estilo.

XI

Reforma agraria

Otro de los problemas fundamentales de nuestra economía es el que dice relación con la reforma agraria.

Por más que haya quienes nieguen la importancia primordial que para el porvenir económico del país tiene la agricultura, considero que tales opiniones se basan en una observación demasiado superficial e incompleta de nuestra realidad.

El principal argumento que se esgrime para aseverar que nuestras posibilidades agrícolas son en extremo reducidas, es que, dentro de la vasta superficie de nuestro territorio nacional, la porción de terreno aprovechable para la explotación agrícola es insignificante. Según el censo agropecuario efectuado en 1936, la superficie agrícola del país alcanza a 21,4 millones de hectáreas, es decir, a algo menos de una tercera parte de todo el territorio nacional. Sin embargo, de estos 21,4 millones de hectáreas sólo 5,6 millones son considerados como terrenos arables, a los que hay que agregar unas 300 mil hectáreas de plantaciones frutales, viñedos y bosques artificiales; los 15,5 millones de hectáreas restantes corresponden a montes o praderas naturales no sometidos a culti-

vo. Por vía de comparación, se anota que la superficie arable de Argentina es de 31,5 millones de hectáreas y la de Francia, de 21,2 millones. La nuestra correspondería, pues, a poco más de una sexta parte de la de Argentina y de una cuarta parte de la de Francia.

Partiendo de estas cifras y de otros antecedentes estadísticos similares, los ingenieros señores Raúl Simón, Rodolfo Jaramillo, Walter Müller y Vicente Izquierdo, en un estudio efectuado por ellos en el año 1939 para el Congreso Sudamericano de Ingeniería, llegan a la conclusión de que, sobre la base de su capacidad agrícola máxima, Chile no podría albergar más de 7.400.000 habitantes. Consecuencia de esta limitación sería la necesidad de dedicar nuestros mayores esfuerzos al fomento de la producción manufacturera, como única posibilidad de elevar la entrada nacional y el standard de vida de la población.

Estas previsiones de los mencionados ingenieros, tan poco halagüeñas para las expectativas agrícolas de la República, adolecen, a mi juicio, de un error substancial, que es el de partir de la base de que el terreno agrícola propiamente tal de Chile asciende sólo a los 5,6 millones de hectáreas clasificadas por el censo como superficie arable. La verdad es que dicha superficie es considerablemente mayor.

Bajo el nombre de tierras arables, la estadística comprende "toda extensión destinada a sementeras, chacaras y praderas artificiales que estén aradas o se hayan arado en los últimos diez años, aunque se encuentren en descanso o barbechadas". En otras palabras, lo que la estadística denomina tierras "arables" no son todas las tierras susceptibles de ser aradas, sino sólo aquellas que efectivamente lo han sido en los últimos diez años. Entre las superficies que la estadística califica como "montes" se comprenden, se-

gún su propia definición, "las extensiones cubiertas de montes, bosques, arbustos, matorrales o renovales, y praderas naturales permanentes o de temporada, aunque hayan sido aradas hace más de diez años". Como se ve, en esta categoría entran muchos terrenos que si bien en la actualidad no son susceptibles de cultivo agrícola, pueden llegar a serlo una vez que se haya procedido al desmonte o limpia de ellos. En el hecho, cada año se incorporan nuevas extensiones al terreno arable, principalmente en la región austral. No puede, pues, hablarse del terreno considerado hoy como apto para los cultivos agrícolas, como de algo constante y definitivo. Dicho terreno es susceptible de ser considerablemente ampliado, sea por la construcción de obras de regadío o por el desmonte. Incluso existen, según los técnicos, posibilidades de convertir en terrenos agrícolas, mediante el regadío artificial, extensiones hoy absolutamente estériles, tales como la Pampa del Tamarugal.

Pero, contra las perspectivas de ampliar al doble o más de su área actual la extensión arable de nuestro suelo, se esgrime el argumento de que si bien ello puede ser físicamente factible, no lo es desde el punto de vista económico. El costo de los trabajos que habría que realizar, por ejemplo, para incorporar a nuestra superficie arable las grandes extensiones sureñas cubiertas de bosques, sería de tal manera elevado, que él no se compensaría con el rendimiento posterior de esas tierras. Este argumento es irrefutable dentro de la actual estructura económico-social del país. Prueba de ello son las enormes extensiones de bosques semi-rozados que existen en el sur y cuya limpia no ha sido proseguida por los propietarios debido a lo anti-económico que les resultaría dicho trabajo.

Sin embargo, la solución de este problema no ofrecería mayores dificultades si aquellas obras se

encomendaran a la institución del Servicio del Trabajo, cuya creación considero indispensable dentro del Estado del futuro. Mediante el servicio del trabajo impuesto a la juventud como un complemento del servicio militar, el Estado quedaría en condiciones de disponer del elemento humano necesario para emprender grandes obras de desmontes, construcción de canales y tranques, desecación de pantanos, construcción y conservación de caminos y demás que fuesen necesarias para incorporar a las actividades agrícolas suelos hoy sustraídos a ellas por impedimentos naturales perfectamente salvables por la acción del hombre. Con un desembolso mínimo, y realizando, a la vez, una obra social de incalculable alcance, el Estado haría lo que la iniciativa privada no está en condiciones de realizar. Más adelante me referiré con mayor detenimiento a esta institución del servicio del trabajo y a las formidables proyecciones que su implantación tendría para el futuro económico, cultural y social de la República. Por el momento, básteme recalcar que por medio de él sería posible extender enormemente, en el espacio de pocos años, la superficie cultivable de nuestro suelo.

Carecen, pues, según mi criterio, de todo fundamento las argumentaciones de quienes sostienen que las posibilidades de expansión agrícola del país se encuentran casi agotadas, y que la agricultura está llamada a influir sólo muy débilmente en nuestro desenvolvimiento económico futuro. Considero, por el contrario, que esas posibilidades son, todavía por muchos decenios, prácticamente ilimitadas, tanto en lo que respecta a la extensión de los cultivos, como a su intensificación.

Como una demostración de las pésimas condiciones en que actualmente se desenvuelve nuestra agricultura, considero de interés citar algunas cifras de un estudio que sobre los rendimientos agrícolas

hizo en el año 1938 el Jefe de Estaciones Experimentales y Abonos del Ministerio de Agricultura, ingeniero agrónomo don Jorge Bascuñán Echeverría. Según dicho estudio, los promedios de rendimiento por hectárea de nuestros principales productos de la agricultura han disminuído en la siguiente forma en los años comprendidos entre los períodos 1909-1910 y 1934-1937: trigo blanco, de 15,9 a 10,1 quintales métricos; trigo candeal, de 17,3 a 10,2; cebada, de 21 a 10,3; avena, de 20,2 a 10,6; fréjoles, de 12,6 a 8,2; maíz, de 14,3 a 11,4; papas, de 91,6 a 83,2; arvejas, de 14,4 a 8,5; garbanzos, de 11,4 a 5,8; lentejas, de 13,8 a 6,6. Nuestro promedio actual de producción por hectárea de todos los productos enunciados es enormemente inferior al que para los mismos tienen los principales países de Europa, como también al de Nueva Zelandia, cuyas condiciones agrícolas han sido siempre consideradas, bajo diversos aspectos, como muy similares a las de Chile. De acuerdo con cálculos que se hacen en el mismo estudio, la pérdida que ha experimentado la economía nacional por disminución del rendimiento medio de las cosechas, asciende a más de 14 mil millones de pesos en los 27 años comprendidos entre 1910 y 1937!

Se podrá argumentar que las cifras anteriores son exageradas y que, en todo caso, no se ha tomado en cuenta en ellas que la ampliación de la superficie cultivada que se ha operado en los 27 años a que se refiere el cálculo del señor Bascuñán, ha debido influir en la disminución general de los rendimientos, por causa de la incorporación al cultivo de terrenos cada vez más pobres. Pero aún aceptando este hecho, él no basta para explicar ni mucho menos para justificar la enorme reducción de la productividad media de los cultivos agrícolas que acusa el estudio que he citado.

El mismo funcionario que acabo de mencionar

considera que, mediante un trabajo más científico de nuestros suelos y una conveniente abonadura de ellos, se podría elevar el rendimiento medio de las cosechas de los actuales terrenos de cultivo, en la siguiente forma, considerando como rendimientos actuales los promedios obtenidos entre los años 1926 a 1936 inclusivos: trigo, de 10,7 quintales métricos por hectárea, a 18 quintales; cebada, de 15,7 a 23; avena, de 10,7 a 20; centeno, de 8,2 a 16; maíz, de 14,4 a 22; papas, de 87,7 a 130; fréjoles, de 9,6 a 16; arvejas, de 7,9 a 16; garbanzos, de 5,6 a 11; lentejas, de 6,7 a 13. Este mayor rendimiento daría al país, sobre la base del área sembrada en 1936, una mayor entrada anual, descontados los gastos del abonado de las tierras, de 315 millones de pesos.

He citado las cifras que preceden, emanadas de estudios técnicos minuciosos, para probar que la agricultura nacional tiene enormes posibilidades de expansión, siempre que se la someta a un plan de racionalización de los cultivos, y que se introduzcan en el régimen de la propiedad agrícola las reformas que exigen las circunstancias.

Por lo que respecta al primer punto, o sea, a la racionalización de los cultivos, corresponde adoptar dos órdenes de medidas fundamentales.

Desde luego se hace indispensable que el Estado organice a lo largo del territorio agrícola nacional las reparticiones técnicas necesarias para que la producción agropecuaria se desarrolle en las condiciones más favorables. El agricultor debe ser constantemente guiado y auxiliado por los servicios estatales respectivos, para el mejor aprovechamiento de sus tierras. En cada zona deben establecerse estaciones experimentales dotadas de toda clase de recursos.

y a cargo de un cuerpo de agrónomos especializados en los cultivos de la región, cuyos estudios y experiencias sirvan al agricultor de pauta y ejemplo para sus trabajos. La importancia trascendental de estos servicios queda de manifiesto, si se considera que ellos no sólo provocarían un considerable mejoramiento de las actuales condiciones de los cultivos, al proporcionar a los agricultores las indicaciones científicas y prácticas del caso, sino que, además, ensancharían las posibilidades agrícolas de cada zona en forma insospechada. Como una prueba de lo que afirmo baste considerar que así como hace algunos años dos agricultores españoles de Colchagua descubrieron que precisamente las tierras de esa región consideradas como menos aptas para la explotación agrícola reunían magníficas condiciones para el cultivo del arroz, las experiencias de las estaciones experimentales descubrirían seguramente aptitudes de nuestros suelos que por obra de la rutina imperante permanecen absolutamente ignoradas.

Se hace indispensable, también, en este mismo orden de ideas, organizar, por cuenta del Estado, un servicio que esté en condiciones de proporcionar a los agricultores, a los más bajos precios, los abonos indispensables para elevar al máximum el rendimiento de los cultivos. Con respecto a este punto, nada indica mejor el estado de atraso y abandono en que se encuentra nuestra agricultura, que el hecho de que en un espacio de sesenta y tres años se hubieran realizado, en total, en todo el país, hasta el año 1938, sólo 10,700 análisis de tierras, según también lo observa el señor Bascuñán Echeverría en uno de sus estudios. De dichos análisis se desprende que el 39% de los suelos analizados son pobres en anhídrido fosfórico total; que el 99% lo son en fósforo asimilable, del que el 24% sólo dan indicios; que el 84% son escasos en calcio; que el 35% son insuficientes en potasa to-

tal y el 92% en potasa soluble, y que el 11% son pobres en ázoe. Sobre 100 análisis del laboratorio de la Sociedad Nacional de Agricultura en 1928, la proporción de los que indican falta de potasa asimilable es la siguiente: 91% en el departamento de Temuco; 93,6% en el de Maipo; 95,1% en el de Lontué; 95,2% en el de San Fernando; 98,3% en el de Rancagua, y 100% en los departamentos de Melipilla, Curicó, Talca, Parral, Chillán, Concepción, Lautaro, Mulchén y La Unión. Estos datos demuestran el estado de extenuación a que han llegado nuestras tierras de cultivo, causa principal del descenso cada vez mayor de los rendimientos, a que ya tuve ocasión de referirme. De aquí la urgencia que hay en que el Estado emprenda una enérgica política destinada a devolver a los campos del país su fertilidad, mediante la aplicación obligatoria y sistemática a los cultivos, de los abonos que la ciencia indique.

En la imposibilidad de entrar a detallar cada una de las demás medidas que será necesario implantar para obtener el más alto grado de rendimiento de nuestra producción agrícola, sólo diré, al respecto, que el Estado debe concentrar en un gran organismo técnico los servicios necesarios para la consecución del objetivo indicado. Dichos servicios deberán estar organizados y distribuidos en forma de que todos los agricultores de todas las regiones del país queden en situación de recurrir a ellos sin obstáculos ni tramitaciones engorrosas, y de que la vigilancia oficial para el cumplimiento de las normas técnicas que impartan las autoridades agrícolas pueda ser desplegada con el máximum de eficacia. La abonadura de los suelos, la selección de semillas, las desinfecciones y medidas profilácticas, y todas las demás exigencias fundamentales de una explotación agropecuaria racional y científica, deben quedar sometidas al control directo de aquellas autoridades. Especial interés tie-

ne, en esta materia, el establecimiento por cuenta del Estado de centrales comunales arrendadoras de maquinaria agrícola. Considero que la política que está desarrollando la Corporación de Fomento de la Producción, de vender maquinarias a los pequeños y medianos agricultores, con facilidades de pago, no es acertada. El agricultor modesto carece, en la mayoría de los casos, de elementos e incluso de conocimientos para el debido manejo y conservación de tales maquinarias (tractores, sembradoras, trilladoras, etc.), además de que no se justifica comercialmente para él la inversión de sumas considerables en su adquisición. Muy preferible sería, como digo, que el Estado instalara estaciones arrendadoras de maquinarias, a las que los pequeños agricultores acudirían cada vez que lo necesitaran.

Pero no bastará con que el Estado provea al mejoramiento de las condiciones de los cultivos y explotaciones, sino que será necesario, además, que él oriente y regule la producción por medio de sus organismos técnicos. Ya he hablado del papel primordial que en materia de orientación de la producción corresponde a las estaciones agrícolas experimentales. Sin embargo, la misión del Estado en esta materia debe llegar incluso a la imposición obligatoria de aquellos cultivos que sean considerados como artículos de primera necesidad. Consistiendo el objeto fundamental de la agricultura en procurar los productos necesarios para el sustento de la población, es obvio que su actividad debe ir dirigida, de preferencia, a satisfacer las necesidades vitales del país. La libertad de cultivos que impera en la actualidad, sin otro regulador que la ley de la oferta y la demanda, debe ser reemplazada por una producción dirigida, que tenga por finalidad asegurar a la población su normal sustento. No puede aceptarse que, por meras consideraciones utilitarias, los agricultores pospongan

ciertos cultivos absolutamente necesarios para la vida de la colectividad, a otros que les producen mayores rendimientos económicos. Tal sucedió hace algunos años, cuando, como consecuencia de la reducción de los costos de producción ocasionada por la baja de la moneda, la mayoría de los agricultores orientaron sus cultivos hacia los productos de exportación, con desmedro de aquellos que eran indispensables para la alimentación popular.

Para evitar la repetición de semejante fenómeno, se impone la asunción por el Estado del control de las actividades agrícolas, en forma de imponer como obligatoria la producción agropecuaria de primera necesidad, en las cantidades que exija el abastecimiento de la población. Los organismos técnicos correspondientes, después de determinar los productos considerados como de primera necesidad y las cantidades de los mismos que requiera el consumo interno, fijarían la obligatoriedad del cultivo de dichos productos en relación con las respectivas zonas de producción, y señalarían anualmente a cada productor la cuota mínima que en tales cultivos le correspondiera. Así, por ejemplo, para el abastecimiento de trigo, después de fijar la cantidad total de este cereal que se considerara como necesaria, se distribuiría dicha cantidad por cuotas entre las diversas provincias productoras de trigo, y dentro de cada provincia se asignaría, a su vez, a cada propietario, su respectiva cuota de cultivo. Esto mismo se haría con los demás productos de primera necesidad. Los productores quedarían obligados al cultivo de las cuotas de productos determinadas para cada uno de ellos, so pena de severas sanciones.

Naturalmente, que para que una política semejante pueda dar resultados satisfactorios, será indispensable que el Estado garantice a los productores la oportuna colocación de sus cosechas a precios re-

munerativos. Sería absurdo pretender obligar a los agricultores a que cultivaran determinados productos en cantidades prefijadas, si a la vez no se les diera la seguridad de la venta de la producción en condiciones satisfactorias para ellos. Obligar a producir sin asegurar al mismo tiempo los mercados — como lo pretende, por ejemplo, el actual gobierno con el proyecto de ley recientemente enviado al Congreso para hacer obligatorio el trabajo de todas las tierras de cultivo—, constituye una medida de un simplismo a toda prueba, cuya aplicación provocaría un verdadero descalabro económico nacional.

Una producción agropecuaria dirigida, como la que estoy patrocinando, sólo es posible si el Estado asume, conjuntamente con imponerla, la responsabilidad de la colocación de los productos que él califique como de producción obligatoria. Para ello es indispensable que el Estado tome a su cargo el control de la distribución de aquellos productos.

Como complemento de las medidas propuestas se impone, por consiguiente, la creación de centrales de compra-venta de los productos de primera necesidad, que serían las únicas autorizadas oficialmente para lanzar dichos productos al mercado. Estas centrales, que podrían ser de propiedad fiscal, municipal o particular (cooperativas), se establecerían en todas las zonas de producción, y sólo a ellas podrían vender sus cosechas los productores. Las centrales pagarían al productor el precio oficial fijado al producto, y se encargarían de la distribución del mismo a cambio de una pequeña prima. La fijación de los precios se haría sobre la base de los costos ordinarios de producción, calculados por zonas, y asegurando a los productores una utilidad legítima. Abastecido el mercado interno, los sobrantes serían colocados en el exterior. Las utilidades que dejara a las centrales la exportación de los sobrantes,

se destinarían a la acumulación de capitales de reserva para garantizar permanentemente a los productores precios estables y remunerativos. Se les colocaría así a cubierto de las fluctuaciones e incertidumbres de precios que constituyen uno de los más graves impedimentos para el normal desenvolvimiento de las actividades agrícolas.

Mediante la implantación de las medidas que someramente he expuesto se resguardarían los dos intereses fundamentales en pugna: el de la población consumidora, cuyo abastecimiento quedaría asegurado a precios en estricta relación con los costos de producción, y el de los productores, a quienes se les aseguraría la venta de sus productos con una utilidad razonable.

No faltarán, como es natural, quienes sostengan que la solución propuesta es fantástica y de imposible realización. No lo considero así. Sería, indudablemente, ilusorio y aún contraproducente tratar de imponer tales medidas dentro de un régimen anarquizado y en el que la administración pública, desorganizada y minada por la politiquería, los compadrazgos y la prédica demagógica, es incapaz de obrar con honradez, disciplina y eficiencia técnica. Pero ellas serían fácilmente realizables bajo un régimen de autoridad, de honestidad y de orden, en el que gobernantes y funcionarios estuvieran dispuestos a cumplir inflexiblemente con su deber, y en el que los productores, organizados funcionalmente, cooperarían, con plena comprensión de sus deberes, a la acción económica y social del Estado.

Cuestión fundamental de la reforma agraria es la relativa a la división de la propiedad agrícola.

Al referirme a los principios doctrinarios que deberán servir de fundamento a la ordenación del Es-

tado del futuro, expuse que, en lo referente a la propiedad de los medios de producción y en especial de la tierra, la única finalidad invariable que deberá perseguirse es la de obtener de la explotación de la riqueza nacional el máximo de provecho para la colectividad. No se trata, pues, de aplicar fórmulas generalizadoras e inflexibles para abordar el problema de la posesión de la tierra, sino de encontrar al respecto la solución que dé el resultado de proporcionar el mayor bienestar y equilibrio sociales. La base para conseguir tal desiderátum, dentro del actual grado de evolución del país, consiste en un ordenamiento de la propiedad de la tierra que posibilite el acceso a ella del mayor número de personas compatible con las conveniencias de la explotación.

Mucho se ha hablado y se continúa hablando de la necesidad de proceder a la subdivisión de la tierra, para dar a todos los chilenos la oportunidad de hacerse dueños de un pedazo de suelo. Sin embargo, el problema no puede ser abordado con un criterio tan simplista. La cita de cifras estadísticas comparativas, que acusan para nuestro país la existencia de un considerable latifundismo, no constituye por sí sola un índice cierto de las características del problema agrario chileno.

Ya he observado que de los 21 millones de hectáreas de terrenos agrícolas computados por el censo agropecuario de 1936, menos de 6 millones pueden clasificarse como tierras de cultivo propiamente tales. En un total de casi 9 millones de hectáreas de terrenos agrícolas de las zonas norte y central, hay cerca de 6 millones ocupadas por matorrales, renovales y praderas de temporada, y únicamente algo más de un millón de hectáreas de riego. En las zonas sur y austral, de un total 12 millones y medio de hectáreas de terreno agrícola, casi diez millones corresponden a montes.

De lo dicho resulta que al preconizarse la subdivisión de nuestras tierras agrícolas, no debe perderse de vista la realidad de que sólo una porción muy reducida de ellas se encuentra en condiciones aptas para un cultivo más o menos intensivo. El total de las tierras cultivadas anualmente en la actualidad asciende a alrededor de 1 millón 700 mil hectáreas, incluyendo los bosques artificiales, de lo que se desprendería que habría más de 4 millones de terrenos arables que no se explotan con regularidad. Sin embargo, debe tenerse presente que dentro de las actuales condiciones técnicas de nuestra agricultura, una gran parte de las tierras arables sólo pueden cultivarse cada cierto número de años. Esto sucede principalmente en las zonas sur y austral, donde los terrenos, después de un máximo de dos años de cultivo, deben permanecer en descanso tres, cuatro y hasta cinco años.

Es evidente, con todo, que la explotación permanente de sólo algo más de una cuarta parte de la superficie agrícola arable constituye una clara demostración de que nuestros agricultores no cumplen, en general, la obligación social que les incumbe, de hacer rendir al máximo sus predios. Existe, a este respecto, un grave abandono, que ocasiona enormes perjuicios a la economía del país. Es interesante, por ejemplo, consignar, que en el ya citado censo agropecuario de 1936 figuran 14.700 predios agrícolas que, encontrándose en condiciones aptas para el cultivo, no tuvieron ese año explotación de ninguna especie, debido a "litigios judiciales, descanso, abandono momentáneo, o falta de los elementos necesarios para el trabajo". El censo no indica la superficie de estos predios; pero, considerándolos comprendidos entre la pequeña y la mediana propiedad, se obtiene para los mismos una superficie aproximada de 400 mil hectáreas.

Con respecto a la distribución de la propiedad agrícola, el censo arroja algunas cifras que son de interés. En un total de 187 mil predios con explotación, la propiedad pequeña y mediana (hasta 500 hectáreas) abarca, en cifras redondas, 174 mil predios, con una superficie de 4 millones 700 mil hectáreas, lo que representa un promedio de 27 hectáreas por predio. Los predios entre 500 y 2.000 hectáreas ascienden a 3.562, y su superficie llega, en conjunto, a 3 millones 350 mil hectáreas, o sea, a un promedio de 913 hectáreas. Finalmente, los predios de más de dos mil hectáreas suman 1.464, alcanzando su superficie total a 17 millones de hectáreas, con un promedio de 11,600 hectáreas para cada uno. He dicho ya que estas cifras, que acusarían la existencia de un latifundismo de enormes proporciones, no pueden ser analizadas con un criterio excesivamente simplista. Hay una gruesa porción de tierras genéricamente catalogadas como agrícolas, que de tales no tienen sino el nombre; entre éstas se cuentan, en primer lugar, los 3 millones 700 mil hectáreas de terrenos estériles (desiertos), que, a pesar de estar comprendidos en el censo, no deben racionalmente ser considerados como suelos agrícolas, aún cuando puedan llegar algún día a ser transformados en tales, mediante el regadío artificial. Existen, además, enormes extensiones de rulos, lomajes, praderas naturales y montes, que aún por mucho tiempo no podrán ser incorporadas al cultivo propiamente dicho y cuya subdivisión no acarrearía ningún beneficio a la colectividad ni a las personas a quienes se adjudicaran lotes de esas tierras.

Una impresión más exacta de la distribución de la propiedad agrícola nos la proporciona la consideración exclusivamente de las tierras catalogadas como arables por el censo, cuya superficie total, sin incluir las plantaciones frutales o de viñas, asciende a

algo menos de 5,6 millones de hectáreas. Entre estas se cuentan: 67.862 propiedades hasta de 500 hectáreas, con 482 mil hectáreas cultivadas con cereales; 2.922 propiedades entre 500 y 2.000 hectáreas, con 158 mil hectáreas de cereales, y 1.058 propiedades de más de 2.000 hectáreas con un cultivo de cereales ascendente a 199 mil hectáreas. Según estos datos, la superficie media cultivada con cereales en cada uno de estos tipos de propiedades es la siguiente: para las de hasta 500 hectáreas, 7 hectáreas; para las de 500 a 2.000 hectáreas, 54 hectáreas, y para las de más de 2.000 hectáreas, 188 hectáreas. En los cultivos de chácaras, el promedio para cada uno de estos tipos de propiedad es de 2,5, 27,5 y 52 hectáreas, respectivamente. Mientras tanto, el promedio de suelo arable es de 15 hectáreas para los predios de hasta 500 hectáreas; de 410 hectáreas para los de 500 a 2.000 hectáreas, y de 1.020 hectáreas para los predios de más de 2.000 hectáreas.

Relacionando los promedios de superficie arable total de cada tipo de propiedad, con los promedios de las partes de ellos cultivadas con cereales y chácaras, se observa lo siguiente: que en los predios de hasta 500 hectáreas el 47% de la superficie arable está cultivada con cereales y un 17% con chácaras; en los predios de 500 hasta 2.000 hectáreas, sólo el 13% de la superficie arable está cultivada con cereales y el 7% con chácaras; y en los predios de más de 2.000 hectáreas, el 18% de la superficie arable tiene cultivo de cereales y el 5% de chácaras. Sumando ambos porcentajes, tenemos que en los predios hasta de 500 hectáreas el 64% de la superficie arable está cultivada con cereales y chácaras, a lo que debe agregarse todavía un 10% por el concepto de plantaciones frutales, forrajeras, industriales y bosques artificiales; en los predios de 500 a 2.000 hectáreas la superficie cultivada con cereales y chácaras

alcanza a un 20% del suelo arable, y las demás plantaciones a un 6%; y en los predios de más de 2.000 hectáreas, el cultivo de cereales y chacaras abarca un 23% de la superficie arable, y el de las plantaciones un 2%. La superficie total cultivada en los tres tipos de predios llega, según esto, al 74, el 26 y el 25 por ciento, respectivamente, de la superficie arable de cada grupo.

La conclusión que se desprende de estas cifras, es que la pequeña y la mediana propiedad agrícola son las únicas en que las tierras de cultivo actualmente disponibles son explotadas en condiciones más o menos normales. Por lo que respecta a los predios de más de 500 hectáreas, su explotación debe considerarse como francamente mala, desde que el 75% de las tierras arables de los mismos carecen de todo cultivo. Si bien una parte importante de esas tierras está destinada a la ganadería — la estadística no proporciona datos precisos al respecto — debe concluirse, en todo caso, que su explotación es absolutamente deficiente, ya que, aún calculando como reservada al pastoreo y al descanso, una superficie arable igual a la ocupada en estos predios con siembras y plantaciones, siempre quedaría un 50% de las tierras arables de ellos sin ningún aprovechamiento.

Por muchas que sean las razones con que se pretenda explicar semejante anomalía (la principal de ellas es la falta de riego), es evidente que tal estado de cosas proviene en gran parte de la desproporción que existe entre la extensión de los predios y la capacidad de los propietarios para trabajarlos. Sobre todo la insuficiencia de capitales de explotación impide a la mayoría de esos propietarios desarrollar los cultivos en forma proporcionada a los terrenos que poseen, circunstancia que los obliga a concentrar sus esfuerzos sólo en las partes de sus predios que con

más facilidad se prestan para una explotación remunerativa.

Existe, pues, una notoria necesidad de desarrollar una amplia y enérgica política de subdivisión de la propiedad agrícola, como un medio de incorporar al cultivo aquellas tierras que hoy permanecen incultivadas por encontrarse acumuladas en manos de propietarios que no están en condiciones de someterlas a una explotación metódica y científica. Por consiguiente, la acción colonizadora del Estado no debe ir dirigida por ahora a la parcelación de aquellas propiedades agrícolas que, aunque extensas, son cultivadas en condiciones relativamente normales por sus actuales dueños, sino a las que carecen de un cultivo regular. La substitución de un propietario por varios, no tiene mayor interés desde el punto de vista económico, si a ella no va unida una perspectiva de incremento de la producción del predio parcelado. El problema de la tierra debe ser abordado con miras a que el aumento de los propietarios agrícolas signifique también un incremento de la riqueza nacional. Digo esto, porque la práctica hasta ahora seguida en materia de colonización, ha sido, en general, la de parcelar haciendas ya formadas y en plena explotación. La subdivisión así realizada, si bien ha podido procurar algunos beneficios de orden social al radicar en la tierra a unos pocos miles de personas, no ha proporcionado mayores ventajas económicas al país, por cuanto el rendimiento de los predios parcelados no ha variado sensiblemente en relación con el que tenían antes de la parcelación, y aún en no pocos casos ha disminuído.

Nuestra primera tarea en materia de colonización agrícola debe, por eso, consistir en establecer colonias de cultivo en los grandes predios que hoy carecen total o parcialmente de él. Claro está que para la realización de una política semejante se re-

quiere que los servicios de colonización del Estado dispongan de los medios económicos y técnicos que les permitan desarrollar su labor en forma de poder auxiliar, orientar y controlar el trabajo de los colonos hasta su plena incorporación y afianzamiento en las actividades agrícolas. Una política colonizadora que no va más allá de adquirir algunos fundos para venderlos por lotes y con facilidades de pago a aspirantes a agricultores que ni siquiera son seleccionados convenientemente, no sólo no es de ningún provecho para el país, sino que incluso le resulta gravemente perjudicial, por el fracaso a que fatalmente se ven abocadas tales empresas, al poco tiempo de haberse iniciado.

La exposición de un plan completo de reforma agraria debiera abarcar numerosos otros tópicos directa o indirectamente relacionados con nuestro problema agrícola.

Así, tienen íntima relación con esta materia las cuestiones relativas al crédito agrícola y a la procuración de mercados para los productos; como asimismo las referentes a las condiciones de trabajo y de vida de los trabajadores agrícolas. También habría mucho que decir sobre los diversos sistemas de colonización, en relación principalmente con las zonas de producción y la variada fertilidad de los suelos; sobre el desarrollo de una amplia política caminera, que facilite las comunicaciones de las zonas de producción con los centros de distribución y consumo; sobre las cooperativas agrícolas y su importancia fundamental para el fomento de la pequeña y la mediana propiedad; sobre la adopción de medidas para impedir la excesiva parcelación de la tierra, fenómeno éste tan perjudicial para la economía como el latifundismo; sobre la reorganización y el fomento

de la enseñanza agrícola; sobre el fomento de las industrias derivadas de la agricultura, y sobre numerosos otros puntos que necesariamente deberán ser considerados al abordarse la reforma agraria.

Repito que, dada la naturaleza del presente estudio, en el que únicamente persigo exponer las líneas esenciales de mi apreciación de los grandes problemas colectivos chilenos, me abstendré en él de detallar soluciones y de dilucidar los aspectos de esos problemas que considero secundarios. Sólo me referiré, por eso, en los próximos capítulos, a las más importantes de las cuestiones a que acabo de aludir, considerándolas desde un punto de vista social y económico general.

Para terminar este capítulo y resumiendo lo que en él he dicho, concreto mi pensamiento en relación con la reforma agraria en las siguientes ideas fundamentales:

a) Chile dispone de un suelo y un clima que reúnen condiciones excepcionalmente favorables para el desarrollo de la agricultura, siempre que a ello contribuyan, mancomunados, esfuerzos excepcionales de trabajo y de técnica de los particulares y del Estado;

b) La actual extensión arable de nuestro suelo es susceptible de ser considerablemente ampliada, mediante la ejecución de obras de regadío artificial y de desmonte, cuya realización deberá ser encomendada, de preferencia, a la institución del servicio del trabajo;

c) Los procedimientos anticuados y rutinarios de cultivo actualmente en práctica, y la extenuación de las tierras por agotamiento en ellas de las sustancias químicas fundamentales para la explotación agrícola, se traducen en rendimientos cada vez menores de las cosechas, con pérdidas para la economía nacional que alcanzan a varios cientos de millones de pesos al año;

d) El Estado, por medio de los correspondientes organismos técnicos, debe proveer a la normalización de nuestra productividad agropecuaria, implantando un estricto control sobre las explotaciones agrícolas en general y orientando las mismas en el sentido de obtener de ellas el máximo de rendimiento. El establecimiento de grandes estaciones experimentales en todas las zonas agrícolas del país, y la implantación de la obligatoriedad de la abonadura de los suelos, constituyen las dos medidas básicas para la consecución de este objetivo;

e) El Estado debe tomar a su cargo el control de la producción agropecuaria de primera necesidad, fijando a la misma cuotas obligatorias para subvenir a las necesidades de la población nacional. La distribución de los productos agropecuarios de primera necesidad debe ser concentrada en centrales de compraventa controladas directamente por el Estado; estas centrales tendrán a su cargo la compra de los productos a los agricultores, a precios oficialmente fijados sobre la base de asegurar al productor una legítima utilidad, y su distribución en los mercados de consumo para el expendio a los particulares; y

f) El Estado debe abordar una vasta política de subdivisión de la propiedad agrícola, con miras a satisfacer la doble finalidad de radicar en la tierra el mayor número posible de personas, a la vez que de mejorar los cultivos e incrementar las extensiones cultivadas de la superficie agrícola arable. Por consiguiente, la subdivisión de la tierra debe ser hecha, de preferencia, con los grandes predios que hoy permanecen parcial o totalmente inexplorados, debido a la carencia de medios de sus actuales dueños, para efectuar una explotación normal de ellos.

XII

Fomento de la producción, crédito y tributos

Correspóndeme ahora decir algunas palabras sobre la política general de fomento de la producción que, según mi criterio, debe implantarse en Chile.

Ya he manifestado que no comparto la opinión de quienes consideran que nuestro futuro económico deberá basarse casi exclusivamente en la industria manufacturera, por no ofrecer mayores expectativas las actividades agrícolas y mineras del país. Este juicio emana, según lo expuse, de una observación superficial e incompleta de nuestra realidad económica.

Por lo que se refiere a nuestras posibilidades agrícolas, creo haber demostrado que ellas son todavía prácticamente ilimitadas.

En cuanto a las expectativas mineras del país, también he allegado antecedentes que permiten cifrar grandes esperanzas en la recuperación para la economía nacional de nuestras dos industrias extractivas fundamentales, recuperación que estimo absolutamente indispensable para que la República ad-

quiera las características de una nación dueña de sus destinos.

Peró, fuera de nuestras posibilidades en relación con las industrias del salitre y del cobre, es indudable que en el campo de la explotación minera en general el país tiene un enorme porvenir. Es un hecho indiscutido que nuestro suelo contiene una infinita variedad de yacimientos minerales, los que en su mayor parte permanecen aún totalmente desconocidos. La carencia de organismos técnicos eficientes, ha hecho que la investigación minera haya estado hasta ahora entregada casi exclusivamente a la iniciativa particular, desprovista en la mayoría de los casos de los medios necesarios para practicar exploraciones metódicas y minuciosas. Incluso las búsquedas de petróleo, en las que el Estado ha puesto, al parecer, cierto interés, han sido realizadas hasta el presente en forma que no puede calificarse de seria, ya que ellas han carecido de la continuidad, del método y del concurso científico y económico que requieren empresas de esa índole.

Una medida que se impone en este orden de cosas, es el levantamiento del catastro minero, a cargo de un cuerpo seleccionado de ingenieros y geólogos. De realizarse este trabajo, habría posibilidades de planificar la explotación de las incalculables riquezas mineras con que cuenta el país, aportando a ella los recursos económicos y técnicos que sean necesarios.

Otra medida fundamental para dar a nuestra minería el auge a que está llamada, consiste en reformar las actuales disposiciones sobre concesiones mineras, en el sentido de impedir el acaparamiento de pertenencias con fines de especulación. Casos como el de la Borax Consolidated, que tiene acaparadas las mas ricas borateras del país sin explotarlas, no pueden ser tolerados, por cuanto ellos lesionan directamente los intereses nacionales.

La compraventa de minerales, hoy casi en su totalidad en manos de empresas extranjeras, debe pasar a constituir un monopolio del Estado, tanto para evitar la explotación de que son objeto los pequeños mineros de parte de aquellas empresas, como para el mantenimiento del absoluto control estatal sobre las exportaciones. Los particulares actualmente dedicados a ese negocio no aportan ningún beneficio positivo a nuestra economía. Su papel de intermediarios entre los pequeños mineros y los compradores del exterior sería suplido ventajosamente por una gran organización estatal de compra y exportación de minerales, que dispusiera, además, de las necesarias plantas de concentración y beneficio.

Una acción inteligente y organizada del Estado en favor de las actividades mineras, imprimirá a la minería nacional un vigor inusitado, y devolverá su vitalidad a las provincias del norte, transformando esas regiones, hoy languidecientes, en emporios de gran actividad y riqueza.

La industria manufacturera chilena se ha desarrollado sobre todo en los últimos 25 años. Su producción actual se calcula en 7 mil millones de pesos anuales. El índice general de producción, sobre la base de 100 asignado al promedio 1927-1929, llegó en el año 1939 a 151. Según el censo del año 1937, el número de establecimientos industriales existentes en el país asciende a 19,432, con un total de alrededor de 190 mil obreros y empleados. El capital invertido en estas actividades alcanza a 7 mil millones de pesos.

Aun cuando las cifras anteriores demuestran la innegable importancia que la industria manufacturera ha adquirido en Chile, es conveniente hacer algunas consideraciones para no incurrir en apreciaciones

exageradas con respecto a sus posibilidades. Desde luego, los promedios, por empresa, de 10 empleados y obreros, y de 350 mil pesos de capital, que se desprenden de las cifras que acabo de citar, están indicando que la capacidad productora de la mayor parte de las empresas es en extremo reducida y que sus métodos de elaboración son muy primitivos. La comprobación de tal realidad no requiere, por lo demás, de grandes análisis estadísticos, por cuanto ella no escapa al conocimiento del observador más superficial. Por cada establecimiento industrial de importancia y montado conforme a los requisitos de la técnica moderna, hay centenares que laboran en condiciones técnicas rudimentarias y cuya producción tiene un volumen insignificante.

La verdad es que la industria manufacturera nacional se mantiene, en buena parte, gracias exclusivamente a la desmesurada protección aduanera de que disfruta. Sus costos de producción son elevados, debido precisamente a las deficiencias técnicas de la elaboración y a lo reducido del mercado. La escasez de nuestra población y su exiguo poder de consumo, no permiten sino una producción muy modesta, tanto en cantidad como en calidad. Esta última circunstancia — la baja calidad — unida a los altos precios, impiden, por otra parte, la colocación en el exterior de nuestros productos manufacturados, de manera que el consumo de ellos se encuentra prácticamente reducido al mercado interno.

Por los motivos expuestos, nuestra industria manufacturera casi no podría mantenerse si no estuviese amparada por un arancel aduanero que es tal vez el más alto del mundo. Gracias a dicho arancel, los artículos manufacturados extranjeros, de costo generalmente muy por debajo del de los similares nacionales, sólo pueden llegar hasta el consumidor con sus precios de tal manera recargados, que el produc-

to nacional los desplaza con relativa facilidad. Esta política nos obliga a consumir productos caros y malos, a cambio de evitar la ruina de muchas de nuestras industrias.

En justificación de tales hechos se argumenta que los países de industria manufacturera incipiente, deben saber sobrellevar la carga de consumir los productos nacionales de inferior calidad y de precio más elevado que los extranjeros, porque sólo mediante un sacrificio de esa índole será posible asentar definitivamente la producción industrial del país. Se recuerda, al respecto, que el Japón, hoy una de las grandes potencias industriales del mundo, levantó y cimentó su capacidad manufacturera gracias al férreo proteccionismo que implantó en sus aduanas.

A semejante argumento es necesario contestar que el caso nuestro no puede ser equiparado al de aquel país, por la razón fundamental a que ya me referí hace un instante: nuestra escasez de población. La independencia en materia industrial es algo perfectamente posible y, por lo tanto, deseable, en países que, como el citado, cuentan con varias decenas de millones de habitantes. La sola población propia es en tales casos suficiente para dar a la industria manufacturera de todos los tipos un desarrollo considerable. El problema de los mercados, básico para el desenvolvimiento industrial, se encuentra en ellos de antemano solucionado. Nosotros, en cambio, con nuestro pequeño núcleo de población de no más de cinco millones de almas, no podemos proceder con la misma simplicidad de aquellos grandes conglomerados humanos. Suponer que, dentro de sus actuales condiciones, Chile pueda adquirir un desarrollo industrial considerable sobre la base de su propio poder consumidor, significa demostrar un total desconocimiento de los factores que regulan semejantes procesos. A nuestro país sólo le sería dable alcanzar un

desenvolvimiento industrial de cierta importancia, siempre que pudiera contar con la seguridad de cubrir con sus productos otros mercados fuera del interno. El auge de nuestra industria manufacturera está necesariamente condicionado por las posibilidades de encontrar en el extranjero mercados para la colocación de sus productos.

Pero, es el caso que tales posibilidades son en extremo restringidas. He dicho ya que la inferior calidad de la mayor parte de nuestros artículos manufacturados, en comparación con los de procedencia norteamericana o europea, los hace poco estimables en el extranjero. Este inconveniente es muy difícil de ser subsanado, debido a que la escasez del consumo propio no da margen para un mejoramiento sensible de la producción, el que sólo puede producirse con la expansión de las empresas como consecuencia del aumento de las ventas. Por otra parte, nuestras únicas posibilidades de colocación de tales productos están en los países de América del Sur, Central y México, cuyas industrias manufactureras se encuentran todavía en estado de escaso desarrollo. Sin embargo, y aún en el supuesto, más que problemático, de que nuestra producción manufacturera pudiese llegar a competir, en precios y calidades, con la de procedencia norteamericana o alemana, siempre nos encontraríamos con el grave inconveniente de que los intereses comerciales de esos países los inclinarían a preferir los productos manufacturados de las grandes potencias consumidoras de sus materias primas. El sistema del trueque, que hoy se impone decisivamente en las relaciones comerciales del mundo, hace que cada país prefiera adquirir los productos de que carece, de aquellos que a su vez adquieren los productos de exportación del comprador. En estas condiciones, es evidente que los países iberoamericanos preferirán, aún por mucho tiempo, importar sus manufac-

turas de los grandes centros industriales norteamericanos o europeos, ya que a cambio de ello estarán en condiciones de colocar en esos centros sus productos autóctonos, que en su casi totalidad son materias primas, cuyo mayor consumo corresponde precisamente a las grandes naciones industriales.

Las consideraciones que acabo de expresar rigen también para nuestro propio país. En nuestra condición principal de productores de materias primas, tanto del orden de la minería como de la agricultura, necesitamos contar permanentemente con mercados para la colocación de dichos productos. Esos mercados sólo podremos obtenerlos en el futuro mediante el trueque, el que necesariamente deberemos hacerlo a base de la importación de productos manufacturados. Por consiguiente, si no consumimos artículos manufacturados de los grandes países industriales, tampoco podremos vender a éstos nuestros productos mineros y agropecuarios de exportación.

Contra lo que digo, se argumentará que nuestro comercio de exportación lo podremos hacer a cambio de la importación de maquinarias y materias primas para la producción industrial del país. Por lo que respecta a las maquinarias, se trata de un rubro forzosamente limitado. Por mucho que intensifiquemos la mecanización de nuestras actividades productoras, la consiguiente importación de maquinarias no podría por sí sola contrabalancear las exigencias exportadoras del país; esto sin contar con que ella llegaría rápidamente a un punto de saturación. Y en cuanto a la importación de materias primas para su elaboración en casa, tendríamos que hacerla — como en el hecho sucede — de aquellos países que, por no ser manufactureros, o por abastecerse a sí mismos o tener sólo un escaso poder consumidor, no se interesan por la adquisición de nuestros productos mineros y agropecuarios. El ejemplo más elocuente a este res-

pecto lo constituye nuestro intercambio comercial con el Perú, país al que nosotros compramos el año pasado, sólo en azúcar y en pepitas de algodón para la fabricación de aceite, 20 millones de pesos de 6 peniques oro, en tanto que él nos compró, en total, menos de 4 millones de la misma moneda en productos nacionales.

Con lo que llevo dicho, no pretendo significar mi oposición al fomento de la industria manufacturera nacional. Soy, por el contrario, un convencido de que nuestra actividad industrial tiene un amplísimo campo de desarrollo, y de que el impulso de ella es el complemento indispensable para el auge de las actividades minera y agrícola. Pero el desenvolvimiento industrial del país debe ser orientado en forma de que la industria nacional adquiera, en lo posible, vida propia, con independencia de la protección arancelaria y en íntima relación con la capacidad productora nacional de materias primas.

En este orden de ideas, estimo que las industrias derivadas de la agricultura y de la pesca, tienen en Chile un porvenir extraordinario. Para la industrialización agrícola hay reservado en nuestro país un enorme campo. Sólo las industrias derivadas de la fruticultura podrían dar vida a una actividad industrial de proyecciones incalculables. Si se tiene presente que en la actualidad el terreno ocupado con plantaciones frutales y viñedos no alcanza en total a 200 mil hectáreas, son fáciles imaginarse las brillantes perspectivas que existen para las industrias derivadas de esta rama de la actividad agrícola. Explotaciones como la del olivo, entre muchas otras, podrían incorporar a nuestras tierras de cultivo miles de hectáreas de suelo actualmente improductivo, a la vez que darían vida a una industria cuyo producto encontraría un amplio mercado en el exterior. Del mismo modo, las industrias derivadas de la lechería, de

la avicultura, de la apicultura, de la crianza de caprinos y de porcinos, podrían dar lugar a un fuerte comercio de exportación en condiciones inmejorables. Las plantaciones de bosques para la fabricación de celulosa y cien otros productos derivados de la madera, darían vida próspera a un sinnúmero de industrias que igualmente encontrarían especial aceptación en los mercados mundiales. Por lo que respecta a la industrialización de la pesca, ella haría surgir de nuestro océano verdaderos torrentes de riqueza, ya que difícilmente encontraríamos en el mundo competidores que pudieran igualarnos en la calidad de aquellos productos.

En cuanto a los demás ramos de la industria manufacturera, coincido con la opinión de que, como norma, la aplicación de aranceles proteccionistas sólo es aceptable tratándose de productos cuya materia prima base exista en el país. Y aún para estos productos, la protección aduanera no debiera extenderse más allá del tiempo que requiera la cimentación de la industria nacional, o como un medio de evitar el "dumping" que desde el exterior pretenda hacerse a un producto chileno de sólida base industrial. Toda otra protección aduanera, por más que se pretenda justificarla con el impulso que ella puede significar para el desarrollo de la industria nacional y la ocupación consiguiente de obreros, sólo importa, en definitiva, una explotación del consumidor en beneficio de un reducido número de privilegiados, a la vez que entraba el intercambio comercial con el exterior,

La revisión del arancel aduanero de acuerdo con el criterio expresado constituye, por lo tanto, una necesidad manifiesta para el saneamiento de nuestra economía. Naturalmente, que una medida de esta índole deberá ser adoptada con suma cautela y prudencia, para evitar la crisis violenta que podría generar la brusca paralización de actividades hoy flo-

recientes y que dan ocupación a una cantidad apreciable de empleados y obreros. La mejor forma de alcanzar este objetivo sin producir trastornos en la economía, consiste en impedir desde luego la instalación de nuevas industrias que carezcan de una base natural sólida, y en orientar las ya instaladas hacia explotaciones que tengan posibilidades efectivas y permanentes, con independencia de la protección aduanera.

En este orden de soluciones, se hace imprescindible dotar al Estado de los medios que le permitan controlar rigurosamente las actividades manufactureras y dirigir las en el sentido que aconsejen las conveniencias nacionales. El exceso de competencia en muchas ramas de la producción, constituye actualmente un factor de encarecimiento de los productos, que debe ser eliminado mediante la restricción de las autorizaciones para establecer industrias de un mismo tipo.

Por lo que respecta a los monopolios industriales, no comparto la opinión, muy difundida y un tanto simplista, de que éstos deben ser sistemáticamente combatidos. Tanto desde el punto de vista económico, como del social, hay, en determinados casos, conveniencia en la monopolización de ciertas actividades productoras. La concentración de la producción de un artículo de gran consumo, en una sola mano, permite reducir considerablemente sus costos de producción, a la vez que mejorar la calidad del producto, por la ampliación de las ventas de la empresa respectiva. Esta circunstancia no sólo posibilita el expendio de un producto más barato y de mejor calidad, sino que, además, coloca a la empresa en situación de mejorar la remuneración y las condiciones de trabajo de su personal de obreros y empleados. El daño social que en la actualidad ocasionan ciertos monopolios no radica en el hecho mismo de que és-

tos existan, sino en la carencia de organismos estatales idóneos para mantener un estrecho control sobre ellos. Existiendo estos organismos, la monopolización de determinadas actividades industriales puede ser de gran conveniencia social, por cuanto ella facilita considerablemente la acción interventora del Estado para condicionar la producción a las necesidades del consumo.

Una rama industrial que merece amplia ayuda de los organismos oficiales, es la industria casera. Hay ciertos tipos de productos cuya confección doméstica tiene notorias ventajas sobre la confección fabril. Tales son, por ejemplo, las cecinas y conservas, como también ciertos tipos de tejidos, alfombras, juguetes, trabajos en cuero, metal, madera, etc., que, convenientemente estimulados y controlados, podrían dar un considerable rendimiento para el consumo interno e incluso para la exportación. Estas industrias caseras tienen, además, la ventaja social de que ellas contribuyen al mantenimiento y robustecimiento del vínculo familiar.

Resumiendo mis ideas sobre política industrial, quiero recalcar la necesidad de que el impulso de nuestra industria manufacturera guarde una estrecha relación con las posibilidades económicas generales del país y no sea realizado en desmedro de las demás actividades productoras, ni a costa de los consumidores. En la actual etapa de nuestra evolución económica, no podemos aspirar a transformarnos en un país de gran potencia industrial, porque carecemos para ello tanto de capacidad técnica como de consumo. Nuestra actividad manufacturera debe, por eso, concentrarse de preferencia en las industrias derivadas y complementarias de la agricultura, como también de la pesca, y en aquellas que tengan por base la transformación de materias primas nacionales.

La actual política de fomento industrial a base de un exagerado proteccionismo aduanero, debe ser reemplazada por otra que, junto con posibilitar el mejor aprovechamiento de nuestras riquezas, dé a la producción manufacturera una gran solidez y amplitud de horizontes, sin lesionar los intereses económicos de los consumidores ni entorpecer el comercio exterior de la República.

Réstame todavía decir algunas palabras sobre las actividades comerciales, en relación con la política económica que estoy exponiendo.

Existe una idea muy difundida, de que el comercio es una actividad parásita, que no crea riqueza. Es éste un grave error. El comercio contribuye tanto a crear la riqueza, como la agricultura, la minería o la industria fabril. Puede decirse que es el comercio el que propiamente transforma en riqueza los productos de las actividades industriales, al llevar éstos a los centros de consumo. Como el saco de diamantes en medio del desierto, de que habla el relato árabe, un producto cualquiera carece de valor si quien lo produce no encuentra interesados para él. El papel del comerciante consiste en buscar esos interesados; mediante su intervención, el producto se transforma en un artículo útil para la colectividad. Productor y comerciante son dos agentes económicos que se complementan; ninguno de ellos puede ser suprimido sin paralizar todo el mecanismo de la economía. Lo que se requiere es un equilibrio de sus funciones, en forma de que, unidos, concurren a la satisfacción, en las mejores condiciones, de las necesidades materiales de la colectividad.

La supresión del comerciante, como intermediario entre productores y consumidores, sustentada por

ciertos sectores de opinión, constituye, pues, un evidente absurdo económico. Pero si bien las actividades comerciales son indispensables para el normal funcionamiento de la economía, la hipertrofia de ellas constituye un mal de funestas consecuencias. Chile padece desde hace tiempo una enorme hipertrofia de esa índole. El censo comercial de 1937 arroja para el país un total de 75,559 establecimientos comerciales, lo que significa un promedio de un negocio para cada 65 habitantes. De dichos establecimientos, 39,161 se dedican al ramo de expendio de artículos alimenticios, con un promedio de uno para 120 habitantes. Los negocios de venta de artículos de vestuario ascienden a 19,417, correspondiendo uno de ellos para cada 250 habitantes. Estas cifras demuestran que el abultamiento de nuestras actividades comerciales ha llegado a extremos simplemente monstruosos.

Consecuencia de tal hipertrofia comercial ha sido la transformación del comercio, de auxiliar de la producción, en una formidable rémora de la misma. El gran número de intermediarios entre los productores y los consumidores hace encarecer enormemente el precio de los productos. La desenfundada competencia comercial, en vez de conducir a una reducción de los precios, como lo preconiza uno de los postulados fundamentales de la economía clásica, ha provocado el efecto contrario, de contribuir al encarecimiento de la vida. El sinnúmero de pequeños negocios actualmente establecidos, obliga a sus dueños a ver manera de subsistir con la reducida clientela que cada uno logra atraer, mediante la obtención del máximo de ganancia en cada venta. Esta misma anomalía es la que ha fomentado toda suerte de fraudes en la calidad y cantidad de los productos que se expenden, hasta el extremo de haber adquirido nuestro comercio el renombre de ser uno de los menos serios del mundo.

Es de absoluta necesidad reaccionar con extraordinaria energía contra una situación semejante, pues sin un comercio serio y bien organizado será inútil que pretendamos dar a nuestras actividades productoras el desarrollo que ellas requieren. Debe, por consiguiente, irse a una restricción de los establecimientos comerciales de toda índole, proporcionada a la población de los respectivos centros de consumo. Esta limitación, además de dar a los dueños de negocios cuyo funcionamiento se autorice, mayores oportunidades para obtener una ganancia honesta y legítima, facilitaría la labor fiscalizadora de las autoridades en materia de control de los precios y de los pesos y medidas para el expendio de los artículos de primera necesidad, a la vez que facultaría a los organismos estatales para extremar sus exigencias en todo lo relacionado con la higiene de los locales y la calidad de los productos.

Por lo que respecta al comercio de exportación, debe él ser concentrado en grandes centrales exportadoras del Estado. Sólo en esta forma será posible mantener sobre dicho comercio un control permanente, y se obtendrá la standardización de los productos exportables, requisito esencial para la conquista de mercados en el exterior.

Conjuntamente con la adopción de las medidas encaminadas a adecuar las actividades comerciales a las efectivas necesidades de nuestra economía, debe procederse a la total nacionalización de ellas. La inversión de capitales extranjeros en empresas comerciales no interesa al país, pues no le reporta mayor beneficio. El servicio de esos capitales, significa, por el contrario, una fuerte contribución al desequilibrio de la balanza de pagos, con la agravante de que las sumas que él demanda ni siquiera provienen de una producción realizada por la empresa respectiva, sino que de la parte de producción que dicha em-

presa substraer a los consumidores o a los productores nacionales.

La reserva del comercio minorista a los nacidos en Chile, o a los extranjeros que ya tengan negocios establecidos, es otra medida que se impone para combatir la plétora comercial e impedir la absorción de dicho comercio por inmigrantes no productores, cuya entrada al país tampoco reviste interés para nuestro desenvolvimiento económico.

En estrecha vinculación con el fomento de la producción agrícola, minera e industrial y con la regulación de las actividades comerciales, está la política general de crédito.

La pequeñez de los capitales de explotación hace que nuestras actividades productoras se vean obligadas a recurrir en forma excepcionalmente amplia al crédito bancario para el financiamiento de sus negocios. Dicho crédito es caro y de difícil obtención, sobre todo para los "no consagrados" en los círculos bancarios. El pequeño y el mediano productor, para quienes su trabajo, su honradez y su capacidad constituyen el capital más valioso, tropiezan con enormes dificultades para obtener los recursos financieros que necesitan para hacer prosperar sus empresas. El criterio bancario imperante, de sólo conceder crédito a los que están en condiciones de otorgar suficientes garantías pecuniarias, paraliza o estagna muchas actividades que mediante una ayuda económica oportuna podrían prosperar en excelentes condiciones.

Aun cuando los institutos de crédito del Estado actualmente establecidos tienen por finalidad facilitar y abaratar el crédito sobre todo para los productores modestos, esta finalidad sólo ha sido consigui-

da por ellos en proporciones muy reducidas. Con excepción de la Caja Nacional de Ahorros, y sin considerar a la Caja de Crédito Hipotecario, las instituciones oficiales de crédito existentes se caracterizan por la exigüidad de sus capitales, en relación con la función económica que están llamadas a desempeñar. Esto, unido al criterio político y burocrático con que dichos establecimientos son administrados, hace que los mismos desarrollen una actividad en extremo precaria. El total de colocaciones de las seis cajas de fomento actualmente existentes, ascendía en junio del presente año a 480 millones de pesos, de los que 249 millones correspondían a la Caja de Crédito Agrario, 88 millones al Instituto de Crédito Industrial, 71 millones a la Caja de Crédito Minero, 61 millones a la Caja de Colonización Agrícola, 7 millones al Instituto de Fomento Minero e Industrial de Tarapacá y 3 millones al Instituto de Fomento Minero e Industrial de Antofagasta. En el mismo mes las colocaciones en el público de la Caja Nacional de Ahorros alcanzaban a 578 millones de pesos, y las de los bancos comerciales, a 2.248 millones. De estas cifras se desprende que la participación que en el movimiento general del crédito tienen las instituciones oficiales de crédito para la producción, es insignificante.

Se hace, por lo dicho, necesario vitalizar el mecanismo de crédito del Estado, a fin de que preste a las actividades productoras los beneficios a que está llamado. Para alcanzar dicho objetivo, considero que el camino más indicado es la constitución de un gran Banco Nacional de la Producción y del Comercio, a base de la fusión de la Caja Nacional de Ahorros con las seis instituciones de fomento ya mencionadas. Función primordial de este banco sería el desarrollo de una política de crédito dirigida a facilitar principalmente a los pequeños y medianos pro-

ductores y comerciantes el desenvolvimiento de sus empresas. Daría dicho banco especial importancia al sistema de créditos controlados, — ya puesto en práctica en pequeña escala por la Caja Nacional de Ahorros, — en los que la garantía para el acreedor la constituyen la seriedad, la competencia y la capacidad de trabajo del deudor. A ésta, podrían agregarse diversas otras medidas encaminadas a facilitar el impulso de las actividades productoras y comerciales, como el establecimiento, por cuenta del banco, de Warrants en las zonas agrícolas y mineras, y la implantación de las demás formas de crédito que permite una organización bancaria constituida sobre bases técnicas modernas.

Junto con dar existencia a este gran banco del Estado, se cimentaría sólidamente la acción de la Corporación de Fomento de la Producción, cuya misión fundamental sería la de orientar y estimular el desenvolvimiento de nuevas actividades productoras, de acuerdo con la política económica general del gobierno. La Corporación aportaría, de preferencia, los capitales que fuesen necesarios para estudios y ensayos de nuevas empresas y para el financiamiento de aquellas que hubiera conveniencia nacional en establecer o vitalizar.

Por lo que respecta a la Caja de Crédito Hipotecario, se robustecería su función de intermediaria entre el público y los productores, para la inversión a largo plazo de los capitales de ahorro en las empresas económicas. Con tal objeto, la Caja sería facultada para conceder préstamos controlados de producción, asegurados, además, con la garantía de las empresas, como también para participar en ellas como socio comanditario o en cualquier otra forma que garantice convenientemente la inversión de los capitales que los particulares aporten por su intermedio.

Para el regular funcionamiento de una vasta política de crédito convendría, además, ajustar a ella el mecanismo emisor del Banco Central, en forma de colocarlo en aptitud de procurar en todo momento el medio circulante que requiera el fomento de las actividades productoras. Sobre la base de emisiones hechas a corto plazo y cuya inversión en nuevos rubros de producción estuviese debidamente controlada, el Banco podría incrementar el medio circulante en forma prácticamente ilimitada, sin incurrir en un proceso inflacionista. La limitación del poder emisor del Banco Central hasta un 50 por ciento de su encaje legal en oro, que establece el artículo 83 de la ley orgánica de dicha institución, no tiene ninguna razón de ser dentro de un régimen de economía controlada y dirigida. Lo esencial es que las emisiones correspondan a una efectiva creación de riqueza y que los créditos de emisión que el Banco conceda no se prolonguen por más tiempo que el estrictamente indispensable para realizar las operaciones comerciales a que hayan sido destinados.

Para completar esta rápida exposición sobre las medidas dirigidas a rehabilitar y regularizar nuestra economía, debo decir todavía algunas palabras sobre la política tributaria.

Es un hecho que el criterio en materia de obtención de los recursos para el financiamiento de los servicios del Estado tiene una influencia fundamental en la economía. La política tributaria debe, por lo tanto, estar en estrecha armonía con las exigencias de la política económica general. Debe ella corresponder, asimismo, a los más severos principios de justicia social, en forma de que los impuestos y con-

tribuciones se distribuyan sobre la masa de la población "en proporción de los haberes" de cada habitante, como reza el texto constitucional.

En la actualidad no se cumple, en materia tributaria, ninguno de los dos requisitos apuntados. No satisface el sistema tributario imperante las exigencias de una política económica ajustada a las verdaderas necesidades del país, de acuerdo con las ideas nacionalistas que he expuesto a lo largo del presente estudio. Tampoco satisface ese sistema los más elementales principios de justicia social, pues la aplicación de los tributos se hace con un favoritismo irritante en beneficio de los sectores más pudientes de la población.

La principal entrada ordinaria del Estado para el financiamiento de los gastos públicos la constituyen hoy las rentas aduaneras. Dichas rentas proporcionan anualmente cerca del 50% del total de los ingresos fiscales. Ellas corresponden casi exclusivamente a derechos e impuestos cobrados sobre la internación de productos, ya que, desde la supresión del derecho de exportación del salitre, la entrada fiscal por el concepto de exportaciones es insignificante (menos de cuatrocientos mil pesos, en 1939, contra 702 millones percibidos ese año por derechos de internación).

Ya hice ver, al hablar del fomento de nuestra producción industrial, que las tarifas aduaneras existentes en Chile son tal vez las más elevadas del mundo entero. Y lo más extraordinario es que tales tarifas gravan indistintamente, con tasas abrumadoras, tanto los artículos suntuarios como los de primera necesidad. Así, el kilogramo de la azúcar que se importa para ser refinada en el país, paga 17 centavos de 6 peniques oro por derechos de internación (sin incluir el derecho estadístico), lo que significa 68 cen-

tavos moneda corriente de recargo en el precio de este artículo por ese sólo capítulo. La bencina paga en las aduanas un derecho de internación de 20 centavos oro, es decir, de 80 centavos papel, por litro, fuera del derecho estadístico. Como éstos, existen numerosos otros productos de consumo indispensable gravados con derechos aduaneros exorbitantes, ya sea so pretexto de proteger industrias nacionales similares o como un medio de proporcionar recursos al Fisco.

En general, nuestro sistema tributario se caracteriza por el desmesurado predominio de los impuestos indirectos, o sea, de aquellos que recaen sobre el consumidor. Entre tales impuestos figuran, además de los derechos de internación, los de timbres y estampillas, cifra de negocios, tabacos, alcoholes, específicos, espectáculos, y numerosos otros. En el año 1939, de un total de entradas fiscales ordinarias ascendente a 1.792 millones de pesos, 1.075 millones correspondieron a impuestos indirectos.

El principio constitucional de la distribución de los tributos "en proporción de los haberes" sólo se cumple, según lo dicho, en una pequeña parte, ya que la gran masa de los impuestos y contribuciones que hoy se pagan en el país no gravan proporcionalmente los haberes de sus habitantes, sino por igual a todos los consumidores, sin distinción. Con mucha razón se ha dicho, por ejemplo, que los impuestos que actualmente gravan la azúcar en Chile y que, sumados, alcanzan a alrededor de \$ 1.40 por kilo, no desmerecen en nada del famoso impuesto a la sal que existía en Francia bajo el absolutismo monárquico.

Tanto razones de orden económico como social aconsejan, pues, modificar fundamentalmente el sistema tributario imperante. La tendencia en esta ma-

teria debe ir dirigida a hacer prevalecer los impuestos directos y a restringir a un *mínimum* aquellos gravámenes que afectan los consumos de primera necesidad. En materia aduanera, debe desterrarse el criterio que considera los derechos de internación como fuente inagotable de recursos fiscales. Las tarifas aduaneras deben tener por función primordial la regulación del proceso económico nacional, con prescindencia, en lo posible, de las entradas que ellas produzcan al erario. La defensa de la industria nacional legítima contra la competencia extranjera, el refrenamiento del lujo, la reducción de los precios de los artículos de primera necesidad cuya exportación del extranjero sea indispensable o más conveniente para los intereses nacionales que su producción en el país, deben ser las pautas a las cuales se ciñe la fijación del arancel aduanero de la República.

El impuesto-base para la satisfacción de las necesidades presupuestarias debe ser la contribución sobre la renta. La circunstancia de que este impuesto sea más difícil de recaudar que los indirectos, por existir una tendencia generalizada a eludir su pago, no puede ser óbice para que él sea transformado en la base de todo el sistema tributario. En un Estado organizado y provisto de todos los medios compulsivos, morales y físicos, que confiere la autoridad de un gobierno firmemente asentado en el sentir nacional, la burla de los impuestos puede ser prácticamente eliminada.

Un alto funcionario del Ministerio de Hacienda confesó hace algunos meses que, como consecuencia del defectuoso sistema de avalúo de los bienes raíces para los efectos del pago de la contribución respectiva, el Fisco sólo percibe hoy el 40% de la suma que nominalmente le correspondería recaudar por este capítulo. Semejante confesión acusa no sólo una

pésima organizacin de los servicios encargados de la recaudación de este impuesto, sino también la existencia de un descarado espíritu de burla de las obligaciones tributarias por los grandes poseedores. La causa profunda de tal estado de ánimo debe buscarse en la desconfianza general que existe con respecto a la inversión de las rentas fiscales. Los contribuyentes tienen la convicción de que los dineros públicos son, en gran parte, despilarrados por el Gobierno y los Municipios, motivo por el que a nadie le interesa dar honrado cumplimiento a sus obligaciones tributarias. Todos, cual más, cual menos, buscan la manera de eludir el pago de los impuestos, convencidos de que la satisfacción exacta de ellos ningún beneficio reportaría al país.

Una vez que la República vuelva a contar con gobiernos que inspiren confianza y respeto a la población, y que ésta vea que los tributos se invierten en obras de efectivo beneficio general, no sólo desaparecerá la actual resistencia a otorgar al Fisco los recursos financieros que ha menester, sino que el pueblo entero velará por que cada cual cumpla religiosamente sus compromisos con el erario. Además de un cuerpo de funcionarios excepcionalmente idóneo y de muy enérgicas sanciones para los infractores de esta fundamental obligación, lo que se requiere para que ella sea normal y regularmente cumplida, es esa conjunción de Pueblo y Estado a que reiteradamente me he referido y que en las actuales condiciones políticas del país resulta imposible.

XIII

Relaciones entre Capital y Trabajo

Expuestos ya, a grandes rasgos, los principios y procedimientos fundamentales para la realización de un gran plan de fomento de la economía nacional, correspóndeme ahora referirme a la regulación de las relaciones entre capital y trabajo dentro de un proceso económico estructurado en la forma que he expuesto.

Para abordar este punto, partiré del mismo principio-eje que ha informado todo el presente estudio, a saber: que la finalidad superior de la economía es procurar la satisfacción de las necesidades materiales de la colectividad nacional y que, por consiguiente, quedan sometidos a dicha finalidad todos los intereses infranacionales, sean ellos de individuos, de grupos o de clases. De acuerdo con este concepto, las relaciones entre capital y trabajo deben estar cimentadas sobre bases de equilibrio que, junto con consultar un amplio reconocimiento de los modernos principios de justicia social, hagan posible el desarro-

llo de los procesos económicos en las condiciones más favorables para la vida de la nación. Los intereses particulares de los patrones, y de los empleados y obreros, deben quedar, en todo caso, condicionados, regulados y limitados por el interés nacional.

Sobre la base de que el régimen del salariado continúa siendo el único posible para un desenvolvimiento normal de las actividades productoras, el primer punto que corresponde dilucidar dentro del tema que estoy tratando, es el relativo a los principios, como también a los métodos que deben prevalecer para la regulación de los sueldos y salarios. Es esto tanto más importante, cuanto que en la actualidad existe al respecto la más absoluta anarquía.

En lo que se refiere al primer punto, o sea, a los principios que deben informar la regulación de los salarios, ya tuve ocasión de manifestar en otra parte de este estudio que son dos los factores que es necesario considerar para la determinación del salario justo: las necesidades vitales del trabajador y la capacidad económica de las empresas. Es requisito esencial para que una empresa pueda ser considerada como económicamente viable, el que ella esté en situación de prosperar gracias a su propio rendimiento, es decir, sin afectar a las condiciones normales de existencia de sus obreros y empleados. Si una actividad productora sólo puede mantenerse a costa de la miseria de quienes laboran en ella, no sólo no hay interés nacional en su mantenimiento, sino que, al contrario, lo que interesa a la colectividad nacional es su supresión. Deben, según esto, ser prohibidas, por antisociales, todas aquellas empresas que no puedan satisfacer, como mínimo, el pago de los sueldos y salarios considerados como indispensables para la subsistencia normal de sus empleados y obreros. Pero el interés social exige que el trabajador no

sólo perciba por su trabajo el salario estrictamente indispensable para subsistir él y su familia, sino que dicho salario le permita, además, satisfacer, con la mayor amplitud posible, sus aspiraciones de mejoramiento material y espiritual. De aquí que, además del salario vital, deba reconocerse al trabajador el margen suficiente de ganancia para llevar una vida relativamente desahogada dentro de su tren general de extrema modestia. La extensión de este margen depende de la importancia y calidad técnica del trabajo, de la capacidad del trabajador y de las posibilidades económicas de la empresa.

Para el establecimiento de las posibilidades económicas de las empresas debe tenerse presente la necesidad en que éstas se encuentran, no sólo de cubrir los salarios y demás costos de producción, sino de asegurar, también, una rentabilidad mínima a los capitales invertidos en ellas. Es evidente, por lo tanto, que la regulación del margen de los salarios que exceda del límite vital deberá hacerse con consideración de la necesidad de otorgar al capital esa remuneración mínima a que tiene derecho.

La utilidad propiamente tal de la empresa es el excedente que ella arroja después de deducidos todos los gastos de producción, incluyendo en éstos el interés mínimo del capital invertido, las reservas para castigos y para pérdidas eventuales y, en su caso, el sueldo patronal. En la distribución de la utilidad así calculada debe, en justicia, otorgarse al capital y al trabajo una participación equivalente, ya que no existe ninguna razón atendible para estimar que la participación que el primero ha tenido en producir dicha utilidad haya sido mayor que la del segundo. Lo lógico y lo justo es que ambos participen por iguales partes en el disfrute de una riqueza que han producido en colaboración.

Considero, pues, que los empleados y obreros de las empresas agrícolas, mineras e industriales deben ser llamados legalmente a participar en las utilidades de las respectivas empresas, en igualdad de condiciones con el capital. El 50 por ciento de los beneficios, después de servido al capital el interés que la ley determine, debe ser percibido por el personal de la empresa, y sólo el 50% restante debe ser agregado a la remuneración del capital. Así, por ejemplo, si una empresa dévenga un beneficio anual del 12% sobre el capital invertido, y el interés para los capitales ha sido fijado en un 6%, el 6% restante se distribuirá por iguales partes entre los capitalistas y el personal de la empresa. El capital recibiría, en consecuencia, una remuneración total del 9%, y el trabajo tocaría, además de sus sueldos y salarios, un 25% de las utilidades. De esta participación que en los beneficios de las empresas correspondería a los obreros y empleados, se deduciría una cuota para remuneración extraordinaria de ellos, y el resto sería percibido por la organización sindical respectiva, para su inversión en obras de beneficio general para sus miembros, como ser: cooperativas, centros culturales, clubes deportivos, etc.

Las ideas expuestas constituyen, a mi juicio, los principios fundamentales para el desenvolvimiento de las actividades económicas en un plano de armonía y cooperación entre capital y trabajo. Mediante su aplicación, el interés tanto de patrones como de empleados y obreros será de intensificar en el más alto grado la productividad de las empresas, por cuanto ello significará un mayor beneficio para todos. Naturalmente, que la aplicación en la práctica de tales principios deberá estar sujeta a las discriminaciones que impongan las modalidades de los diversos tipos de empresas. Desde luego, el criterio

con que dichos principios se apliquen a los grandes establecimientos con numeroso personal de empleados y obreros, no podrá ser el mismo que se imponga a las explotaciones pequeñas, donde el principal trabajo lo ejecuta el propio dueño. Pero, lo que en todo caso debe imponerse, es el derecho del personal a sueldo o a jornal, a participar en los beneficios de las empresas, en forma proporcionada al esfuerzo que a ellas aporta.

Por lo que respecta al procedimiento para la regulación de las relaciones entre capital y trabajo sobre la base de las normas que preceden, ya tuve ocasión de referirme, en otra parte del presente estudio, a los tribunales que con tal objeto se establecerían en todas las comunas del país. A dichos tribunales correspondería el conocimiento de todas las cuestiones relacionadas con la remuneración y las demás condiciones del trabajo, en cualquiera de sus aspectos. El derecho de huelga quedaría suprimido, por ser contrario al interés nacional y porque su reconocimiento implica negar al Estado la capacidad y la autoridad para solucionar los conflictos del trabajo, lo que es doctrinariamente inaceptable dentro de la concepción socialista. El "lock out" y la huelga son recursos eminentemente individualistas, ya que mediante ellos la solución de los conflictos del trabajo queda entregada al poder de resistencia de los intereses particulares en lucha, con prescindencia del interés nacional y social, que es el principal afectado por dichos conflictos. Este interés exige que las diferencias entre capital y trabajo se solucionen teniendo en consideración, sobre todo, las conveniencias generales de la colectividad, las que no están representadas por ninguno de los dos sectores de la producción, sino por el Estado.

Cuestión íntimamente ligada a las relaciones en-

tre capital y trabajo es la relativa a la sindicalización de empleados y obreros.

Al hablar de la constitución del Estado del futuro ya me referí al papel preponderante que en ella desempeñarán las agrupaciones funcionales, como expresión de la voluntad política de las fuerzas del trabajo. A través de dichas agrupaciones, patrones, obreros, empleados, artesanos, profesionales y demás elementos constitutivos de las actividades del trabajo nacional, mantendrán un permanente contacto con el gobierno y los organismos administrativos, tanto para colaborar con ellos en la solución de los problemas colectivos, como para hacer valer ante los poderes públicos los puntos de vista de sus respectivos intereses particulares.

La agrupación sindical de todos los trabajadores constituye, pues, una de las bases constitucionales del nuevo Estado. Existirá en él el deber de sindicalización, tanto para el ejercicio de los derechos políticos, como para la actuación en el campo económico. Ni los patrones, ni los empleados y obreros actuarán aislada o individualmente para determinar sus relaciones recíprocas, sino que lo harán a través de sus respectivas organizaciones profesionales. La tendencia que se impondrá en esta materia será la uniformación de las condiciones de trabajo por actividades y zonas, en forma de que todos los empresarios y trabajadores de un mismo tipo de empresa tengan iguales derechos y obligaciones.

El actual sindicato de resistencia clasista será transformado en un organismo colaborador e impulsor de los procesos económicos. El no sólo constituirá el núcleo de defensa de los derechos de los sindicalizados, sino también el órgano responsable del cumplimiento de las obligaciones inherentes a la actividad de los mismos, a la vez que el severo mante-

nedor de la moral profesional de sus miembros. La participación de los sindicatos de obreros y empleados en las utilidades de las empresas les permitirá acumular considerables recursos financieros para la realización de una obra social de vastos alcances, obra que, bajo la vigilante orientación y tuición del Estado, contribuirá a remediar muchos de los grandes males de orden material y moral que hoy tienen postradas a nuestras masas laboriosas.

Quiero decir todavía algunas palabras acerca del nuevo espíritu de trabajo que será necesario inculcar a nuestro pueblo, a fin de que las reformas que se implanten y las obras que se emprendan en el terreno económico surtan un efecto positivo y duradero.

La mentalidad económica imperante hoy en Chile, más que de trabajo, es de mera especulación. De nación laboriosa y esforzada que fuimos antaño, nos hemos transformado, en el último medio siglo, en un conglomerado de especuladores. Todos los gobiernos de esta época se han dedicado a suplir el fomento del verdadero trabajo creador, por el empleo de procedimientos más o menos arbitristas, que si bien han solido procurarnos momentáneos beneficios económicos o financieros, siempre han terminado por acrecentar nuestra miseria colectiva. La marcha descendente del valor de cambio de la moneda, que de 48 peniques oro en 1873 ha llegado a menos de uno en la actualidad, constituye la más gráfica demostración del criterio de farsa y de auto-engaño que uniformemente hemos puesto en práctica en cincuenta años de progresivo desquiciamiento nacional.

En general, los chilenos no creamos hoy riquezas con nuestro trabajo honrado y paciente, sino que

el afán de cada uno se dirige a procurarse el mayor bienestar con el menor esfuerzo y sin trepidar en los medios. El que se decide a trabajar en alguna actividad productiva, trata de extraer de ella el máximo de ganancia a base principalmente del engaño. El industrial y el comerciante engañan cuándo y cómo pueden en la calidad y en la cantidad de los productos que fabrican o expenden; cada transacción lleva involucrada un intento de estafa, sobre la base de sorprender la ignorancia o la buena fe de la contraparte. El obrero y el empleado urden mil maneras de eludir el cumplimiento de sus obligaciones, de trabajar con el mínimo de rendimiento y de defraudar en sus intereses al patrón; éste, por su parte, no escatima esfuerzos para burlar los legítimos derechos de sus colaboradores. Y todos, sin distinción, se aúnan para abusar sin misericordia del patrimonio fiscal y nacional, el que, por una especie de consenso tácito, es considerado como "res nullius", a disposición de los más audaces.

Con tales procedimientos es inútil pretender crear riqueza. Se podrá conseguir que la riqueza creada por el esfuerzo de los pocos que realmente producen, pase a bolsillos extraños; podrán labrarse fortunas de millones a costa de la miseria de miles de personas; pero jamás se conseguirá hacer florecer la producción nacional y engrandecer al país. Esto último sólo será posible conseguirlo con trabajo, tomada esta palabra en su acepción de lucha ruda y constante con la naturaleza, para obtener de ella los recursos que los pueblos necesitan para su sustento y prosperidad. Y ese trabajo debe ser de todos. Cada cual — patrón u obrero, profesional, empleado o artesano — debe poner en su actividad el mayor esfuerzo y la más alta dosis de conciencia.

La moral del verdadero socialismo hace del tra-

bajo honrado y tesonero la base de sustentación de todo el nuevo orden social. Por eso, la consigna de esta hora no debe ser trabajar menos, sino trabajar más, mucho más. En ella se condensa mejor que en el más acabado de los planes el secreto para alcanzar el restablecimiento económico del país.

XIV

Educación, salud y justicia

En los capítulos que preceden he procurado trazar un cuadro de la futura organización política, administrativa y económica de Chile, tal como yo la concibo bajo un régimen de gobierno que sepa interpretar fielmente el sentir nacional de esta hora. No puedo desconocer que ese cuadro está inspirado por un criterio francamente optimista con respecto a nuestras posibilidades de todo orden, lo que tal vez haga exclamar a muchos de los que lean estas páginas, que gran parte de lo que en ellas he propuesto es irrealizable. Los principios de organización, de solidaridad, de honestidad, de disciplina, de justicia y de trabajo que deben servir de base para llevar a la práctica tales ideas, requieren un pueblo que reúna por lo menos en potencia cualidades que le permitan transformar en hechos aquellos principios, y tales cualidades no las posee el pueblo chileno. Así argumentan un gran número de nuestros compatriotas, que en presencia del estado de depresión moral y desquiciamiento en que yace el país, consideran que es éste un mal sin remedio, que debemos

aceptar resignadamente, como una fatalidad del destino.

Por mi parte, tengo la convicción absoluta, formada a través de largos años de observación de nuestra realidad, de que el fenómeno de desmoralización y general abatimiento que hoy observamos en Chile es sólo el producto de la acción permanentemente negativa y destructora de todas las virtudes fundamentales de nuestra raza, que han desarrollado los gobiernos de los últimos cincuenta años.

Ni los pueblos cuya estructura moral se encuentra cimentada en largos siglos de tradición son capaces de resistir indemnes el embate de una labor educacional del Estado que, durante decenios, no haga otra cosa que socavar las bases mismas del alma de la nacionalidad. Mucho menos pueden soportar semejante obra de zapa y sistemática destrucción, pueblos cuyo espíritu nacional se ha formado en el curso de sólo algunas décadas. Tal es el caso nuestro. La recia contextura moral que el pueblo chileno adquirió en los sesenta años de régimen portaliano, ha debido fatalmente resentirse en forma catastrófica en diez lustros de incontenido relajamiento de todas las disciplinas y frenos del espíritu.

Incurren, empero, en un grave error quienes, al contemplar nuestro actual descalabro, llegan a la conclusión de que él no tiene remedio, por estimar que la masa de nuestra población no está ya en condiciones de reaccionar contra la degeneración que la invade y aniquila. La verdad es que, por más que los síntomas y las demostraciones externas sean profundamente desalentadores, existe todavía en el fondo de nuestro pueblo el germen de sus virtudes tradicionales. Debajo de la degeneración y la inmoralidad ambiente late una fuerza purificadora que, de ser debidamente aprovechada, sería capaz no sólo

de devolver en pocos años a la raza chilena sus primitivas virtudes, sino que de superarlas con largueza. Pese a nuestra decadencia actual, seguimos siendo el pueblo de mayores cualidades intrínsecas del continente. Oculta por la mugre y los harapos, guardamos una preciosa reserva de energía vital, que sólo espera a quienes sepan transformarla, como antaño, en formidable fuerza creadora.

Es esa fuerza en potencia la que hay que poner en acción para obtener resultados positivos en la tarea de reconstruir material y espiritualmente al país. Todos los planes y trabajos en este sentido estarán condenados al más completo fracaso, si ellos no son acompañados de una poderosa acción educadora del Estado, que coloque a nuestro pueblo en condiciones de asimilar las reformas que se implanten en el terreno político, administrativo y económico.

De allí que la política educacional tenga una importancia decisiva para el éxito de la reforma general del país. Esa política no sólo debe ir encaminada a dotar al pueblo de los conocimientos culturales y técnicos que lo capaciten para la realización de dicha reforma, sino que, de preferencia, deberá ella perseguir el moldeamiento del carácter nacional de acuerdo con la concepción de la existencia basada en la cooperación orgánica y permanente de todos los miembros de la colectividad al perfeccionamiento y al engrandecimiento de la nación.

Entre los medios de educación popular de que dispone el Estado, el más importante es la escuela. Por eso, ninguna reforma substancial en los diversos órdenes de las actividades nacionales podrá tener un alcance profundo y duradero, si ella no es acompa-

ñada de un cambio absoluto en la organización y en los métodos de la enseñanza escolar del país.

Tanto se ha dicho y escrito sobre las deficiencias de nuestra enseñanza, que considero inoficioso intentar una exposición de los fundamentales defectos de que ella adolece. Sintetizando mi pensamiento al respecto, considero que nuestra enseñanza de todos los tipos, tanto pública como privada, constituye el principal foco de corrupción de las virtudes fundamentales de la raza y ha sido y continúa siendo la incubadora máxima de los gérmenes del desmoronamiento social que hoy presenciamos.

Se caracteriza sobre todo nuestra enseñanza por una carencia completa de espíritu nacional. Los establecimientos educacionales del Estado, desde la escuela primaria hasta la Universidad, están dominados por el decadentismo intelectual y cultural puesto en boga por el marxismo. Los verdaderos valores del espíritu son allí sistemáticamente ahogados en un racionalismo vacío y presuntuoso, que priva al educando de todo sentimiento moral. La formación en la juventud de una conciencia nacional no tiene cabida en las escuelas del Estado. Ella ha sido substituída por conceptos vagos de humanitarismo, que transforman al salido de esos establecimientos en un ser desprovisto de un verdadero sentido de la nacionalidad y que, por lo mismo, es fácil presa de toda suerte de aberraciones exóticas. En lo que respecta a la enseñanza particular, su acción desnacionalizadora es por lo menos tan nefasta como la de la enseñanza oficial. Para darse cuenta de ello, basta considerar que la gran mayoría de los establecimientos particulares de educación están en manos de extranjeros: ingleses, franceses, norteamericanos, alemanes. A dichos establecimientos concurre no sólo la totalidad de la juventud de las clases adineradas, sino también

una buena parte de los hijos de familias pequeño-burguesas, que por vanidad o por rehuir la acción desmoralizadora de la educación fiscal, acuden a la enseñanza particular a costa de grandes sacrificios económicos. Como es fácil comprenderlo, en tales colegios no es el espíritu nacional chileno lo que más se cultiva, sino que se procura hacer de nuestro niño una grotesca imitación del niño inglés, francés, norteamericano o alemán. El resultado es también el desarraigo de nuestra nacionalidad en el alma de la juventud que acude a tales establecimientos.

Por eso, el principal problema de nuestra enseñanza consiste en impregnar la misma del espíritu nacional de que hoy carece por completo. Para conseguir tal resultado es preciso que toda la educación sea orientada en un sentido eminentemente nacionalista. En la preparación y selección del profesorado, y en la confección de los textos y planes de estudio, deberá tenerse primordialmente en vista el cimentar en la conciencia de la juventud un terrible sentimiento de la más pura chilenidad. Toda la acción de la escuela debe ir dirigida a la formación de este sentimiento, para lo cual poseemos una base de tradición como la tienen muy pocos pueblos del mundo. La divulgación de la historia nacional, tan rica en hechos ejemplarizadores y gloriosos, debe ser realizada, no en la forma adocenada y rutinaria de hoy, sino que poniendo permanentemente a la juventud, a través de todas las ramas y fases de la enseñanza, en íntimo contacto con el pasado heroico y legendario de nuestro pueblo. Obras como las Crónicas de Aurelio Díaz Meza, debieran ser complementos obligados de la educación cívica de nuestra juventud de todas las categorías sociales. Asimismo, la enseñanza generalizada de cantos corales dedicados a exaltar las bellezas de nuestro suelo y las virtudes

más nobles de nuestro pueblo, contribuiría enormemente a la formación de una poderosa conciencia patriótica y de solidaridad nacional. Difícilmente podrá encontrarse un medio más eficaz de educación colectiva que el canto coral, casi del todo dejado de mano en nuestros establecimientos de enseñanza, no obstante las extraordinarias disposiciones que el pueblo chileno tiene para la música.

Un complemento indispensable de esta tarea nacionalizadora de la enseñanza, deberá ser el sometimiento estricto de todos los establecimientos particulares de instrucción a un criterio educacional netamente chileno. La cooperación del extranjero a la educación pública sólo puede ser aceptada si ella se encuadra dentro de las normas educadoras generales del Estado y muy principalmente dentro de principios dirigidos a infundir en los educandos sólidos conceptos de chilenidad y americanismo. No puede el Estado tolerar que la enseñanza y educación se realicen a base de infundir a la juventud una mentalidad deformada por toda clase de extranjerismos, que fomentan en ella el desarraigo de la tierra natal y destruyen las fuerzas anímicas que deben servir de base para la constitución de una nacionalidad vigorosa y sana. La enseñanza particular sólo es beneficiosa como auxiliar de la enseñanza oficial, si ella está impregnada del mismo alto espíritu nacionalista que debe imperar en aquélla.

Otro aspecto esencial de nuestro problema educacional es el relativo a la estrecha vinculación que debe existir entre la enseñanza y la orientación de las actividades económicas. Es sobradamente conocida la desastrosa influencia que sobre nuestra economía ha ejercido la educación pública, al apartar sistemáticamente a la juventud de las actividades agrícolas, industriales y comerciales, para lanzarla a

la burocracia fiscal y a las profesiones llamadas liberales.

En 1938 existían en el país 268 liceos y colegios fiscales y particulares de educación secundaria, contra 230 que había en el año 1935; el incremento de tales establecimientos en los últimos tres años abarcados por la estadística asciende, pues, a 38. Por su parte, los establecimientos fiscales y particulares de educación especial — agrícola, vocacional, industrial, técnica femenina, comercial, artística, normal y sanitaria — que en 1935 ascendían a 149, habían aumentado en no más de 6 en 1938. La matrícula en los liceos y colegios de educación secundaria de hombres fué en 1938 de 26.850 alumnos, mientras que la matrícula conjunta de todas las escuelas agrícolas, mineras, industriales y comerciales sólo alcanzó ese año a 9,642 alumnos. El total de alumnos matriculados en las 12 escuelas prácticas de agricultura existentes en el país (6 fiscales y 6 particulares) llegó en 1938 a 739, y el de las 2 escuelas universitarias de agronomía (Universidad de Chile y Católica) alcanzó a 370. Mientras tanto, en las 5 escuelas universitarias de Derecho que funcionan en el país (2 fiscales y 3 particulares), hubo en 1938 una matrícula de 1.817 alumnos. En el mismo año se titularon 69 abogados, 41 dentistas, 129 médicos y sólo 15 ingenieros agrónomos. En general, la preparación profesional de nuestro pueblo es pobrísima. Según el censo de la población de 1930, de 1.421.000 personas activas empadronadas, sólo 210,600, es decir, el 17%, declararon tener una profesión fija y determinada.

Estas cifras indican claramente hasta qué extremos llega nuestra aberración en materia educacional. Ellas explican en gran parte la creciente decadencia económica que el país viene sufriendo desde hace largos años, y el desplazamiento del nacional por el extranjero aún en las actividades económicas

más sencillas. La plétora de graduados en las profesiones liberales explica también el incremento elefantiásico de la burocracia, que ha producido una verdadera asfixia de las actividades productoras y una pérdida casi absoluta del espíritu de iniciativa en el hombre medio de Chile.

Urge, por lo dicho, reaccionar con inusitado vigor contra un mal que, de prolongarse, terminará por liquidar física y moralmente al país. El Estado deberá enfrentarse, sin consideraciones de ninguna especie, a los prejuicios que en materia educacional existen en las capas burguesas de nuestra sociedad. Las carreras universitarias del tipo denominado liberal deben ser dificultadas por todos los medios; la matrícula en los cursos respectivos debe ser estrictamente limitada, en forma de que sólo tengan acceso a ellos los postulantes que demuestren poseer especiales condiciones para seguirlos. Por la inversa, los estudios que tiendan al fomento de las actividades económicas, deberán ser estimulados en todo sentido. El país deberá ser cubierto de escuelas agrícolas, industriales y de artesanos, en las que se prepare a la juventud, conforme a los métodos más modernos, a ganarse honesta y esforzadamente la vida en el trabajo productor. La enseñanza primaria deberá capacitar a los niños para matricularse directamente en los establecimientos técnicos que más se avengan a sus aptitudes, sin necesidad de pasar por las rutinas librescas del liceo, que, en el 90 por ciento de los casos, no consiguen sino deformar la personalidad de los alumnos y hacer de ellos elementos inútiles para la lucha por la vida. El número de liceos debe ser restringido de acuerdo con las verdaderas necesidades de la enseñanza humanística, como preparación para la carrera funcionaria y para las profesiones de tipo intelectual. El prejuicio, tan difundido en la actualidad, en favor del título de bachiller en huma-

nidades, debe ser combatido tenazmente mediante la dignificación de los estudios de tipo técnico-económico, para los cuales deberá el Estado otorgar facilidades que estén en relación directa con las trabas que imponga a los estudios humanísticos.

El analfabetismo, que en 1920 alcanzaba al 38%, había descendido en 1930 al 28%, como consecuencia de la dictación de la ley de Educación Primaria Obligatoria; pero en los últimos 10 años parece que no ha continuado en el mismo tren de descenso del decenio anterior. Así, por lo menos, se desprende del hecho de que contándose en la población del país, según el censo de 1930, sobre un millón de niños en edad escolar (de 6 a 14 años), la matrícula total de los establecimientos fiscales y particulares de educación primaria, secundaria y especial alcanzaba en 1938 (último año citado por la estadística) a menos de 700 mil alumnos. De la relación de estas cifras se desprende que anualmente por lo menos un 30 por ciento de los niños en edad escolar no concurren a los establecimientos educacionales.

La aplicación estricta de la ley de Educación Primaria deberá, según esto, constituir el punto de partida para el desarrollo de la nueva política educacional. Para conseguirlo, será necesario dotar al país de las escuelas que requiera la satisfacción de la obligación escolar principalmente por los niños que viven en los campos más apartados, hasta los que hoy prácticamente no llegan los beneficios de la instrucción. El más grave impedimento para la aplicación de un plan educacional que abarque toda la población del país, lo constituye la diseminación de nuestra masa rural y la imposibilidad material en que se encuentran en la actualidad decenas de miles de niños campesinos, de concurrir a la escuela, a causa de las enormes distancias y de los pésimos medios de comunicación. Para obviar este inconveniente

niente, considero indispensable ir a la creación de escuelas-internados, donde se concentren los niños campesinos para los efectos del cumplimiento por ellos de la obligación escolar. Es mil veces preferible, desde todos los puntos de vista, que dichos niños se conglomeren en grandes establecimientos educacionales dotados del personal y de las condiciones de higiene y comodidad necesarios para impartirles una educación eficaz, a la realización de una parodia de labor educacional en centenares de pequeños locales estrechos y malsanos, desprovistos de las más elementales comodidades y que raras veces cuentan con personal suficiente para el desempeño regular de sus funciones.

Pero la labor educadora del Estado no sólo debe reducirse a la escuela. Si bien ésta constituye la base para la formación física y moral de las nuevas generaciones, la tarea comenzada en ella debe extenderse a través de toda la vida del ciudadano.

El servicio militar desempeña en este orden de funciones una misión cuya trascendencia nunca se podrá destacar lo bastante. La vida de cuartel, con su método, su disciplina y su sanidad física y moral, deja una huella imborrable en los que pasan por ella. El jovencito blando y amilanado de nuestros medios burgueses se endurece y adquiere con el servicio militar una concepción más viril de la existencia; el muchachón campesino, lerdo y falto de vibración, se transforma en un mozo ágil y despierto; y todos, sin excepción, adquieren una dosis de idealismo, de optimismo y de conciencia nacional que los hace contemplar las cosas de la patria con un criterio muy diverso de esa indiferencia y desgano que caracterizan a la mayor parte de la juventud chilena de hoy.

Para la modificación de nuestra mentalidad pesimista con respecto a todo lo chileno, como también

para la recuperación del vigor físico de la raza, ninguna medida más urgente y necesaria que la generalización de la conscripción militar a toda la juventud masculina. La reducción de los contingentes a una cuarta parte o menos de los jóvenes que anualmente llegan a la edad de hacer el servicio militar, ha traído funestas consecuencias para la educación física y cívica de nuestro pueblo. Esto, sin contar el abandono que ello ha implicado de la defensa nacional, y la burocratización de las fuerzas armadas a que ha conducido tal política.

Conjuntamente con hacer efectivo el servicio militar para todos los ciudadanos, con sólo las exclusiones absolutamente justificadas, es necesario complementarlo con el servicio del trabajo, institución a que ya aludí al hablar de las posibilidades de ampliar la extensión arable de nuestro suelo. La finalidad de este servicio es doble: por una parte, tiende él a estimular la solidaridad y la comprensión social, mediante el enrolamiento de todos los jóvenes de determinada edad, por un tiempo prudencial, en un verdadero ejército de obreros al servicio gratuito de la nación; por la otra parte, dicha institución capacita al Estado para realizar grandes obras de beneficio colectivo, con el mínimo de costo y sin restar brazos a la producción. Las obras que ejecutaría el servicio del trabajo serían, de preferencia, construcción y reparación de caminos, reforestación, desecación de pantanos, desmonte de terrenos agrícolas, construcción de tranques y canales de riego, y todas aquellas de beneficio general que demandaran gran número de brazos y no pudiesen ser realizadas en condiciones económicas por la iniciativa particular o fiscal. Una tarea magnífica, que también podría ser encomendada a equipos seleccionados de la milicia del trabajo, sería la construcción de habita-

ciones obreras en los campos, de acuerdo con el plan que al efecto se trazara el Estado.

El servicio del trabajo se organizaría paralelamente y en combinación con el servicio militar, en forma de que el período de conscripción, que podría ser aumentado a un año y medio, se repartiera entre ambos en la proporción que aconsejaran la técnica y la práctica. El mando superior de este servicio correspondería al Ejército, y para su organización serían ocupados de preferencia los miembros en retiro de las fuerzas armadas.

Los efectos benéficos que esta institución produciría en el espacio de muy pocos años serían enormes. La raza se revitalizaría en forma sorprendente, la moral de la juventud se elevaría a un grado jamás alcanzado hasta ahora, el espíritu de fraternidad social se desarrollaría en condiciones que ninguna prédica puede hacer alcanzar, y junto con todo esto, el país se cubriría de obras materiales de progreso cuya realización por otros medios sería punto menos que imposible.

El servicio del trabajo se haría extensivo también a las mujeres, dándole de preferencia una orientación social. Para la eficaz educación de nuestras masas obreras y campesinas el Estado requerirá de un numeroso cuerpo de visitadoras sociales. El servicio femenino del trabajo podría proporcionar gran parte de este cuerpo de visitadoras, previo un rápido curso preparatorio que al efecto se haría seguir a las jóvenes que a él ingresaran. Del mismo modo, la atención auxiliar de hospitales, policlínicas y escuelas, y otras funciones similares, podrían también ser encomendadas a este servicio. El provecho moral que obtendrían las jóvenes enroladas en la conscripción del trabajo sería por lo menos tan positivo como la ayuda que ellas prestarían a la colectividad y a las personas favorecidas con sus cuidados.

Con respecto a la posibilidad de llevar a la práctica la institución del servicio del trabajo, creo indispensable recalcar que la considero del todo irrealizable bajo las actuales condiciones políticas, administrativas y morales del país. Iniciativas como la de que se trata sólo pueden prosperar en un ambiente de total y absoluta renovación y regeneración nacional. Pretender implantarlas sin que se haya producido ese cambio previo de ambiente — como lo ha insinuado últimamente el Presidente de la República en carta dirigida al Ministro de Defensa — importaría no sólo condenar al fracaso la iniciativa presidencial, sino que desprestigiar desde la partida la institución misma. No puede construirse nada sólido en un pantano, sin haberlo antes desecado y depurado de mosquitos y miasmas.

La organización científica de los deportes, como complemento de la acción educadora del Estado, es otra de las grandes iniciativas que deberá abordar el futuro Gobierno Nacional. Al efecto deberá crearse, dependiente del Ministerio de Educación, la Dirección Nacional de Deportes, que tendrá a su cargo la organización, el fomento y el control de las actividades deportivas de todo el país. En los establecimientos educacionales deberá darse a los deportes una especial importancia, haciendo obligatorio para los alumnos la práctica de ellos. Las organizaciones deportivas de todo género deberán quedar sometidas a la tuición directa del Estado, el que a su vez les proporcionará los medios financieros para su mejor desenvolvimiento. Hasta los pueblos más pequeños deberán contar con campos deportivos adecuados y con los elementos necesarios para que la juventud pueda desarrollar ampliamente sus aptitudes físicas. Periódicamente el Estado organizará grandes presentaciones y competencias gimnásticas y de atletismo, como un medio no sólo de estimular a las ju-

ventudes participantes en esos concursos, sino que también de mantener latente la vibración cívica del pueblo.

La vulgarización de los deportes entre las masas obreras y campesinas constituirá, por otra parte, una de las armas más eficaces para combatir el alcoholismo.

Para terminar esta rápida visión sobre la labor educacional del Estado, quiero todavía recalcar el papel fundamental que para el éxito de esa labor corresponde desempeñar personalmente a los gobernantes. Los más eficaces maestros de los pueblos son sus hombres de gobierno. Normas como las de disciplina, de honradez y de justicia sólo penetran y se asientan en el alma popular, si ellas son predicadas constantemente con el ejemplo vivo de los altos personeros del gobierno y de la administración pública. Nada hay más falso que el suponer que un pueblo moralmente desquiciado es incapaz de reaccionar contra sus males, por el hecho de estar los mismos muy generalizados en la masa. En tanto la inmoralidad ambiente no sea el fruto de una degeneración patológica, sino sólo la resultante de un relajamiento de las normas éticas de convivencia, es relativamente fácil reaccionar contra ella, mediante el restablecimiento severo, en las esferas dirigentes del Estado, de los principios morales transgredidos. En esta materia incumbe una acción personal de extraordinaria importancia al Presidente de la República y a sus colaboradores más inmediatos en las tareas del gobierno. Mientras más austera y ajustada a las reglas de una severa moral sea la conducta de ellos, más ejemplarizadora será también su influencia, no sólo para el personal de la administración pública, sino para el pueblo en general.

Paralelamente con el desarrollo de una política educacional como la que acabo de bosquejar está la realización de una política de salubridad que haga posible la recuperación de la salud física del pueblo. El mal que a este respecto nos aqueja es simplemente pavoroso. Sobre él, médicos y sociólogos nacionales y extranjeros han proporcionado datos y cifras por demás elocuentes, que han sido ampliamente divulgados en diarios, revistas y libros. Nadie ignora las horrendas proporciones de nuestro problema médico-social. Las cifras que al respecto señalan las estadísticas son espeluznantes. El promedio de vida en Chile es de 23 años, superior sólo al de la India, en que es de 22; en Uruguay dicho promedio es de 50 años y en Inglaterra de 60. La cuarta parte de los chilenos mueren antes del año de nacidos, la mitad antes de los 10 años, y algo menos de las dos terceras partes antes de los 30 años de edad. Según un estudio efectuado hace algún tiempo por varios médicos sanitarios de Valparaíso, alrededor de 500 mil chilenos, es decir, el diez por ciento de la población, padecen afecciones tuberculosas. El porcentaje de los jóvenes que anualmente son rechazados de los cuarteles por tener taras tuberculosas, sífilíticas y otras de índole similar supera al que se registra en la conscripción militar de cualquier otro país del mundo.

¿A qué se debe este estado de verdadera descomposición en que se encuentra nuestra raza? Las causas son múltiples; pero entre las más graves pueden citarse las siguientes: la subalimentación, el alcoholismo, la carencia de viviendas y la incultura general.

El problema de la subalimentación es uno de los más graves que afectan al pueblo chileno. Se trata desde luego de un problema de salarios. Es un he-

cho que la mayor parte de los trabajadores chilenos no ganan lo suficiente para alimentarse en forma normal. El jornal medio por día trabajado, en 10 de las principales actividades industriales del país, ascendió en mayo del presente año a \$ 20.18. Sobre la base de un trabajo de 300 días en el año, este salario representa una disponibilidad para vivir el obrero y su familia, de \$ 16.50 por día. Si se considera que tal salario medio corresponde a las industrias que pagan mejores jornales a sus operarios (azúcar, cemento, cerveza, electricidad, gas, papel, etc.), y que en conjunto ellas no abarcan más de 20 mil obreros, en un total no inferior a 800 mil, se llega a la conclusión de que, pese a las considerables alzas que los jornales han tenido en el último tiempo, ellos continúan siendo extremadamente exiguos en relación con el costo cada vez mayor de la vida. De atendernos a las estadísticas sobre salarios calculadas a base de las imposiciones patronales en la Caja de Seguro Obligatorio, el salario medio pagado en el primer semestre de 1940 asciende a \$ 7.96, si se estiman en 1 millón los imponentes de dicha Caja.

Ya he expuesto, al hablar de la moneda y del fomento de las actividades económicas, las medidas que deberán adoptarse para poner atajo al alza hasta ahora incontenible del costo de la vida, como también para ajustar los salarios de todas las actividades productoras a las necesidades de los trabajadores, en relación con las posibilidades de las empresas.

Pero, no es sólo la exigüidad de los salarios lo que impide a nuestro pueblo alimentarse en forma conveniente, sino que también influye poderosamente en ello su absoluta falta de hábitos domésticos regulares. El obrero despilfarrá en la cantina la mayor parte de lo que gana, en forma de que los aumentos de salarios sólo vienen a redundar, en la mayoría de los casos, en un incremento de la ebriedad.

La mujer y los niños del trabajador no aprovechan sino una parte mínima del salario que éste percibe; son ellos, por consiguiente, los que deben soportar el máximum de hambres y privaciones en los tugurios que les sirven de vivienda. De aquí que una acción del Estado para resolver el problema de la alimentación popular deba ir dirigida, de preferencia, a la mujer y al niño proletarios. El hombre, por lo común, se reserva de su jornal lo necesario para su propio sustento y para satisfacer el vicio de la bebida; la mujer, en cambio, sólo consigue librar cada semana unos cuantos pesos para afrontar los gastos de alimentación de ella y de los hijos, y no pocas veces, también del propio marido. Por el motivo expresado, instituciones como las de los restaurantes populares, más que beneficiosas, son dañinas desde el punto de vista social. Si bien ellas abaratan y mejoran la alimentación del obrero, no benefician en igual forma a su familia; y lo que aquél economiza en alimentarse, raras veces incrementa el presupuesto familiar, sino que va a parar a la cantina junto con la mayor parte del resto del salario. Desde el punto de vista social sería, por lo tanto, mucho más útil establecer, en vez de restaurantes, grandes cocinas populares, donde las madres obreras pudieran adquirir, a precios bajos, comida preparada para consumirla en casa. Mientras la familia obrera chilena no sea una realidad y subsistan en ella las actuales condiciones de desorganización y de incultura, la implantación de las cocinas populares constituiría un recurso excelente para mejorar el régimen alimenticio de nuestro pueblo y muy en especial para combatir la desnutrición que afecta a la niñez de las grandes ciudades.

Sobre las desastrosas consecuencias físicas y morales que el alcoholismo produce en nuestra población no tengo para qué insistir, porque ellas son demasiado sabidas y notorias. Para combatir la pla-

ga alcohólica, deben, a mi entender, aunarse los esfuerzos represivos y los educacionales. La restricción del expendio de bebidas alcohólicas (limitación de negocios, cierre dominical, etc.), surtió, mientras estuvo en vigencia hace años, muy benéficos efectos, los que se tradujeron en una considerable disminución de la ebriedad. Hoy, que esa restricción prácticamente no existe, pues se expende licor en todas partes, a toda hora y sin control de ninguna especie, el desenfreno alcohólico del pueblo ha llegado a extremos nunca vistos. Para ponerle atajo, deberá comenzarse por restablecer una estricta limitación del expendio de bebidas alcohólicas, a la vez que una enérgica represión de la embriaguez, acción esta última que también ha sido muy dejada de mano.

Pero las solas medidas represivas no son suficientes para solucionar este agudo y gravísimo problema. Es indispensable, además, recurrir a procedimientos de educación que retraigan al pueblo de la bebida, haciéndolo aficionarse por entretenimientos honestos y sanos. Una de las causas de la enorme difusión de la embriaguez en Chile radica en la falta casi absoluta de entretenimientos populares. Cuando no está en el trabajo, el obrero no tiene otra opción que acudir a la cantina o al despacho "a tomar una copa", o ir a encerrarse en el cuarto redondo del conventillo en que habita; y ante esta alternativa tan poco halagadora, prefiere generalmente hacer lo primero, que cuando menos le proporciona un fugaz agrado y pasatiempo. Si tuviera la expectativa de otras distracciones, es seguro que disminuiría considerablemente la irresistible atracción que sobre él ejerce hoy el depósito de licores. El día en que el Estado, comprendiendo este proceso psicológico, proporcione a nuestro pueblo entretenimientos permanentes al alcance de sus recursos económicos, el pro-

blema del alcoholismo habrá sido solucionado en buena parte.

No soy partidario de proscribir la bebida de alcohol, porque tal medida presenta en la práctica inconvenientes que resultan a la postre peores que el mal que pretende curarse. Aún más: considero que una acción educadora desarrollada en forma inteligente, podría producir el resultado de extirpar la embriaguez sin disminuir el consumo de bebidas alcohólicas. Sabido es que el promedio de alcohol que se consume en Chile por habitante es casi la mitad del de Francia; sin embargo, en aquel país la embriaguez no es un problema. La explicación de esta diferencia radica en la forma en que en uno y otro país se hace el consumo. El francés bebe vino diariamente en las comidas, en forma moderada; el chileno, por el contrario, no bebe vino sino uno o dos días en la semana, pero hasta quedar inconsciente o poco menos. Si la misma cantidad de vino o chicha que nuestro pueblo ingiere entre el sábado y el domingo la repartiera metódicamente en sus comidas diarias, el problema de la embriaguez estaría prácticamente solucionado sin afectar en nada la economía nacional. Comprendo que conseguir semejante resultado no es tarea fácil; pero lentamente se podría alcanzarlo mediante una sistemática campaña en tal sentido. Una de las bases de esta campaña podría ser la introducción de la bebida de vino, en cantidades moderadas, en los cuarteles, como un complemento del rancho de la tropa. Puedo atestiguar que ensayos similares hechos con los trabajadores de algunos fundos han dado resultados muy satisfactorios.

La carencia prácticamente absoluta de habitaciones populares que puedan recibir este nombre, es otro de los factores que más directamente influyen

en la destrucción de nuestra raza. No requiere mayor demostración, que ninguna medida encaminada a combatir la mortalidad que diezma la población dará mayores resultados si no se aborda al mismo tiempo el problema de la vivienda para la masa obrera y campesina. A este respecto, deberá el Estado desarrollar un plan de construcción de habitaciones que haga posible eliminar las actuales covachas en el plazo más breve, ya que mientras ellas existan serán un foco permanente de infección y de germinación de toda clase de enfermedades. Las 300 a 400 mil habitaciones que hacen falta deberán ser levantadas en un término no superior a 20 años. Para conseguirlo, será necesario echar mano de todos los sanos expedientes financieros, en la inteligencia de que un plan de construcción de habitaciones bien concebido y desarrollado constituirá una de las más formidables palancas para el fomento de la mayor parte de las actividades productoras del país.

Al enfocar el problema de la habitación popular conviene, sin embargo, no olvidar que este, como la mayor parte de nuestros problemas de índole social, no es sólo de orden material. La simple construcción de habitaciones para reemplazar las existentes, tal como en mínima escala se realiza en la actualidad, no soluciona en absoluto el problema, sino que, a la larga, contribuye a agravarlo. Es un hecho que nuestro pueblo no sabe vivir en habitaciones decentes. El simple traslado de una familia obrera del cuarto redondo del conventillo a una casita higiénica, no da, en la mayoría de los casos, otro resultado que la transformación de la nueva habitación, a los pocos meses de ocupada, en una pocilga muy similar a la anterior. La salud general y la cultura nada o casi nada ganan con el cambio, y el gasto hecho resulta poco menos que perdido. Por eso, desarrollar un plan de construcción de habitaciones populares sin

adoptar al mismo tiempo las medidas conducentes a enseñar al pueblo a vivir en ellas, significaría botar a la calle varios miles de millones de pesos.

En esta materia, como en todas las relacionadas con el mejoramiento de las condiciones de vida de la población, deberá tener una intervención preponderante el servicio de visitadoras sociales. Este servicio deberá ser transformado en una gran organización estatal capaz de cubrir el país entero con una verdadera red de visitadoras, cuya misión será ejercer una permanente tuición sobre la masa obrera y campesina para ayudarla a adaptarse a condiciones de vida higiénicas y morales. Es necesario tener presente que la institución de la familia sólo existe en nuestra masa popular en forma rudimentaria, como lo prueba el hecho de que casi la tercera parte de la natalidad del país es ilegítima. La función de las visitadoras sociales tiene, pues, un enorme campo de acción. No sólo las grandes empresas industriales deberán mantener por su cuenta este servicio para su personal, sino que tal obligación deberá hacerse extensiva también a los fundos y, en general, a todas las empresas económicas que ocupen un determinado número de obreros. Esto, sin perjuicio de la acción que el Estado realice directamente en los campos y ciudades, de modo que toda la masa obrera disfrute de la ayuda de este servicio. Ya he explicado el aporte que a la acción de las visitadoras sociales podría prestar el servicio femenino del trabajo, mediante la procuración del elemento auxiliar que requiera dicha obra.

Por lo que respecta a la organización médico-técnica de los servicios sanitarios, ella deberá corresponder a las exigencias de una gran cruzada de salvación de la raza. Será necesario implantar, por un período no inferior a diez años, una verdadera dic-

tadura sanitaria para combatir la mortalidad infantil, la tuberculosis, la sífilis y demás plagas sociales. Todas las instituciones de asistencia social y salubridad deberán ser sometidas a una dirección superior única, a objeto de uniformar y sincronizar su acción. Organizaciones particulares de beneficencia como el Patronato Nacional de la Infancia deberán ser incorporadas oficialmente a la acción sanitaria del Estado y auxiliadas financieramente en la más vasta escala posible, a objeto de que sus beneficios puedan extenderse hasta los últimos rincones del país. En general, las actividades de las instituciones particulares de beneficencia deben ser correlacionadas con las de las organizaciones oficiales, a fin de que la iniciativa pública y la privada realicen armónicamente y de consuno la gran tarea de la regeneración física y moral del pueblo chileno.

Para terminar este rápido vistazo sobre las reformas de índole social necesarias para reencauzar al país por vías de prosperidad económica, de paz colectiva, de sanidad física y de enaltecimiento moral, debo decir todavía algunas palabras sobre la Administración de Justicia. De todos los servicios del Estado, es éste el más delicado y de mayor trascendencia en la vida de los pueblos. Sin una administración de justicia eficiente no hay posibilidad alguna de imponer la paz y la armonía que toda sociedad requiere para desenvolverse normalmente. Las leyes nada valen si no hay un cuerpo de magistrados capaz de hacerlas cumplir no sólo en su letra sino principalmente en su espíritu. Las conquistas económico-sociales del pueblo pierden gran parte de su efecto cuando ellas no son amparadas por una justicia fácilmente accesible, rápida y humana.

También en este aspecto nuestro país se encuentra hoy en la más lamentable de las condiciones. La administración de justicia chilena no es mala: es pésima. Pésima, tanto por su organización, como por la mentalidad que en ella impera. Nuestros tribunales de todos los tipos son cuerpos sin alma: verdaderas máquinas aplicadoras de leyes. La satisfacción de la justicia en sí, sólo en muy raros casos cuenta para ellos. La venda que la Justicia chilena tiene sobre los ojos es tan tupida que la ha hecho perder toda noción real de la vida. Totalmente deshumanizada, falla a través de rumas de papel sellado, sin tomar casi nunca contacto efectivo con los problemas que se le someten. Las rutinas del procedimiento hacen interminable hasta el más sencillo de los procesos y son generadoras fecundas de las verdaderas legiones de rúbulas, con o sin título, que constituyen el azote de procesados y litigantes.

El hombre modesto no tiene a quién recurrir en Chile en demanda de justicia. Las cárceles están llenas de desgraciados que esperan en vano durante meses y años que se les resuelva su caso. A menudo sucede que individuos que han permanecido largo tiempo detenidos, son finalmente declarados exentos de culpabilidad o condenados a penas insignificantes. Los tribunales civiles son de hecho inaccesibles para el pobre. En los asuntos de escasa cuantía el papel sellado y las tramitaciones consumen, en ocasiones, más del monto de lo que se disputa. El casi ningún contacto del juez con las partes, hace que éstas se vean muchas veces en la imposibilidad de expresar debidamente sus demandas y defensas, cuya tramitación queda entregada a intermediarios sin ninguna responsabilidad. Un pequeño error procesal basta para que la más justa de las peticiones sea desechada o para que se acoja la demanda más

monstruosa. Por lo común, los jueces no ponen nada de su parte para esclarecer dónde está la verdad o la razón. Tramitan las causas maquinalmente, y maquinalmente aplican la ley en sus fallos.

Los abusos que los jueces o los empleados judiciales cometen, sólo en casos muy contados reciben sanción. La superintendencia que sobre los tribunales de la República corresponde a la Corte Suprema es ejercida por ésta con una amplitud de criterio y parsimonia que significan prácticamente la impunidad de los malos jueces y la tolerancia de toda suerte de corruptelas y vicios. El virus de la politiquería ha contribuido también a destruir la moral judicial, al hacer depender los ascensos del favor que los magistrados demuestren por el grupo partidista que goza ocasionalmente de la privanza gubernamental.

La reorganización total de la administración de justicia es, pues, una necesidad que se impone como algo perentorio. Es preciso modificar los procedimientos, a fin de ajustarlos a las exigencias de rapidez de la vida moderna. La reglamentación de las tramitaciones judiciales debe ser lo suficientemente elástica como para dejar en cada caso a la iniciativa y responsabilidad del juez la resolución más rápida de las incidencias que promuevan las partes. El tinterillaje debe ser reprimido con mano de hierro, y muy especialmente el que realizan los abogados que viven de esta infame práctica. En los juicios de mínima cuantía los procedimientos deben ser simplificados al máximo, en forma de que los litigantes puedan ocurrir directamente al tribunal, sin necesidad de abogados o intermediarios; las tramitaciones en estos juicios deben ser verbales y sumarísimas, y absolutamente gratuitas. En cada barrio, en cada aldea debe haber un juzgado de paz, con competencia para conocer de todos los pequeños asuntos civiles y

penales que se promuevan en su radio jurisdiccional. La justicia criminal deberá sufrir una substancial modificación, tanto en sus procedimientos, como en su estructura y en su criterio jurídico. El juez deberá ser dotado de facultades mucho más amplias de las que hoy posee, para el juzgamiento de los procesados con un criterio esencialmente humano. Los funcionarios auxiliares para la instrucción de los sumarios en los juzgados de las grandes ciudades, deberán ser titulados y estar revestidos de la respetabilidad necesaria para el desempeño de sus funciones. Un servicio especial de investigaciones, dependiente directamente del Poder Judicial e integrado por funcionarios de carrera, deberá complementar las actividades de la justicia criminal.

El personal de jueces y demás funcionarios judiciales deberá ser rigurosamente seleccionado. La carrera judicial deberá ser creada como un estudio universitario anexo al de las ciencias jurídicas. La judicatura debe ser un apostolado que se ejerza por vocación, y no un refugio de abogados sin pleitos, como con demasiada frecuencia lo es en la actualidad. El juez debe ser colocado en los más altos peldaños de la escala social y rodeado de toda clase de consideraciones. La corrección de los procedimientos no debe radicar tanto en las prescripciones de los códigos procesales, como en la conciencia funcionaria, la honorabilidad y la competencia de los magistrados.

Sólo con una administración de justicia humana, severa y digna será posible dar al país la estabilidad social, el orden y la disciplina que deben servir de base para su engrandecimiento y prosperidad.

Política internacional

He tratado hasta aquí los aspectos fundamentales de la política interna que corresponderá desarrollar a un gobierno que se imponga la misión de restaurar la potencialidad material y moral de la República. Para terminar el presente estudio, plantearé también rápidamente mis puntos de vista con relación a la política exterior.

Ha sido característica de todos los gobiernos chilenos del último tiempo, con excepción del de Ibáñez, el no dar a la política internacional sino una importancia secundaria. Fuera de la firma de algunos tratados comerciales más o menos adocenados, la actividad de nuestro Ministerio de Relaciones Exteriores se reduce, desde hace tiempo, al cambio de notas protocolares por asuntos baladíes, al envío de delegaciones a conferencias o congresos en que el nombre de Chile pasa casi desapercibido, y al movimiento de funcionarios diplomáticos y consulares de acuerdo con los vaivenes de la política interna. De la acción internacional del actual gobierno, la nota más descollante ha sido el fomento de la inmigra-

ción en masa de judíos, en las condiciones y con los resultados que todo el mundo conoce.

En las relaciones interamericanas ha perdido Chile la posición expectable que tenía en otro tiempo. La opinión de nuestro país ya no pesa en el continente, donde se le sabe en plena decadencia y con fuerzas armadas a las que de tales queda poco más que el nombre. Uncidos sumisamente al carro del panamericanismo que conduce Estados Unidos, hemos pasado a ser una simple comparsa de la política exterior de aquel país.

Ha dicho un pensador, con justísima razón, que la verdadera gran política es la que da prestancia internacional a un pueblo. La preocupación por los problemas internos carece de significación histórica si ella no se traduce en un acrecentamiento de la respetabilidad nacional en el exterior. Sólo desde el momento en que un país adquiere una fisonomía internacional definida puede hablarse con fundamento de su potencia interna. El "peso" con que actúa una nación en el exterior constituye el mejor índice para valorizar su fortaleza intrínseca.

Las repúblicas iberoamericanas tienen una gran misión internacional que cumplir: es ella, el dar una expresión cultural a esta parte del continente de Colón. Por absurda y quimérica que para algunos parezca esta idea, sus fundamentos étnicos, históricos, geográficos y políticos son de una solidez innegable. Aisladamente, nuestras repúblicas carecen de significación en la política mundial. Son simples objetos de la historia; mercados de consumo y fuentes de materias primas, disputados permanentemente por las grandes potencias, en la lucha por la satisfacción de sus necesidades económicas y de sus ambiciones expansionistas. Por el contrario, unidos en una gran confederación iberoamericana, podrían nuestros países, sin perder sus características locales, dar vida a una en-

tidad continental que, con el transcurso de los decenios, llegara a ocupar un lugar destacado en el mundo. El que este ideal pueda transformarse en realidad, depende de la actitud que observen los gobiernos de nuestras repúblicas en el desarrollo de la política mundial, y en la capacidad que demuestren para realizar una acción internacional independiente de influencias y tutelajes extraños.

El peor enemigo de la unidad iberoamericana es el llamado panamericanismo. Es éste una creación exclusiva de Estados Unidos, para el mantenimiento y el incremento de la influencia de aquel país sobre nuestras repúblicas. El panamericanismo no tiene más fundamento que el de orden geográfico, de estar situados todos los países que él abarca, en un mismo continente. Fuera de esto, no existe ninguna vinculación, ni de orden étnico, ni de orden espiritual, ni de orden económico, entre Estados Unidos y las repúblicas iberoamericanas. Etnicamente, nuestros pueblos no tienen el menor contacto con el norteamericano; entre el anglo-sajón y el indo-ibero hay un abismo racial, una de cuyas manifestaciones es el desprecio que el ciudadano de los Estados Unidos siente por los americanos del sur. Como consecuencia de las profundas diferencias étnicas, hay también un infranqueable abismo espiritual entre el yanqui y nosotros. Los enormes esfuerzos de penetración cultural que Estados Unidos ha realizado, durante el último tiempo, en nuestras repúblicas, principalmente mediante el cinematógrafo, no han logrado salvar la distancia que separa la mentalidad iberoamericana de la angloamericana. Subsiste una afinidad mucho mayor de las costumbres y mentalidad de nuestros pueblos con los países europeos, que con Norte América. En el orden económico los intereses de nuestras repúblicas y los norteamericanos son divergentes. Estados Unidos es un país autárquico, a la par productor de materias primas y ma-

nufacturero, que se abastece íntegramente con su propia producción. Nosotros, en cambio, somos primordialmente productores agropecuarios y de materias primas, y consumidores de manufacturas extranjeras. No hay, pues, posibilidades de establecer una correspondencia comercial entre la república del norte y las del sur, ya que, si bien nosotros estamos en condiciones de consumir los productos manufacturados norteamericanos, Estados Unidos no necesita de nuestros productos agrícolas y materias primas, pues los posee en cantidades suficientes dentro de sus fronteras. Es así como la corriente comercial entre ambas Américas es forzosamente unilateral: nosotros compramos manufacturas de Estados Unidos, pero no podemos vender a dicho país sino muy contados de nuestros productos. Por ello, para que podamos seguir comprándoles, periódicamente los capitalistas yanquis nos prestan dinero, aumentando así de año en año nuestra deuda internacional. Mientras tanto, productos típicos nuestros, como el cobre, son gravados en Estados Unidos con pesados derechos de internación, a fin de impedir la competencia que el metal chileno podría hacer al cobre norteamericano.

Como digo, la única base aparentemente sería del panamericanismo es la unidad geográfica que existe entre las 21 repúblicas americanas. Pero también esta unidad es una ficción. Norte y Sud América son, en el hecho, dos continentes. La leve continuidad territorial que existe entre ambos no hace variar en nada esta situación. También Asia y Europa están unidas, y sin embargo, a nadie se le ocurriría sostener que se trata de un mismo continente. En la práctica, los sudamericanos estamos tan distantes y separados de Nueva York, como de Londres, París o Berlín. Y, como ya dije, nuestras costumbres, nuestra mentalidad y nuestra raza se hallan mucho más cerca de Europa que de Norte América. En cuanto al "hemisferio occi-

dental" que los políticos de Washington citan a diario en sus discursos, sólo existe en la imaginación de ellos, desde que geográficamente tal mitad terrestre resulta imposible de ubicar.

El panamericanismo es, pues, una invención absolutamente artificiosa, cuya única verdadera justificación está en la política internacional de Estados Unidos. A este país le interesa mantener el control económico y, en lo posible, también político, sobre las repúblicas del sur, que constituyen una reserva para sus necesidades expansionistas. De aquí que la unión de estas repúblicas en una federación independiente haya sido mirada siempre con malos ojos por el gobierno yanqui. Es más fácil mantener dóciles a 20 pequeños países desunidos, que a una sola entidad continental. En la unión panamericana, Estados Unidos hace las veces de un tutor, más o menos paternal — según las circunstancias — del conglomerado latino. La desproporción entre uno de los miembros de esa unión y los demás, es tan grande, que prácticamente ella resulta una sumisión de estos últimos al primero. Siempre la alianza del débil con el poderoso tiene grandes semejanzas con la absorción.

Por lo expuesto, soy un decidido adversario del panamericanismo. Creo firmemente que el porvenir de la América Ibero está en su independencia del tutelaje yanqui. Tal posición no involucra en manera alguna un sentimiento de hostilidad hacia el pueblo norteamericano, sino simplemente el anhelo de que nuestras repúblicas adquieran una personalidad internacional propia. No es posible que nos resignemos a ser definitivamente objetos del acontecer mundial, sin que previamente hayamos realizado un esfuerzo serio para elevarnos a la categoría de partícipes en la orientación de la historia.

Chile está llamado a desempeñar un papel preponderante en el desarrollo del iberoamericanismo.

Este, como todas las empresas similares, requiere de un motor que conduzca a su paulatina realización. La unidad continental no surgirá por generación espontánea, sino que ella deberá ser impulsada por algunas de nuestras repúblicas. Nosotros no podemos quedarnos rezagados en esta tarea, si aspiramos a tener en el futuro concierto continental una ingerencia que esté en relación con nuestros antecedentes históricos. De aquí que nuestra política internacional deba adquirir, sobre todo, caracteres vigorosamente iberoamericanistas.

Para poder realizar esta acción internacional, será indispensable devolver a nuestras fuerzas armadas su tradicional potencia y prestigio. Sólo los países militarmente fuertes están en situación de dar directivas en el exterior. Para que nuestra voz sea escuchada, es preciso que volvamos a rodearnos de la respetabilidad que confiere el respaldo de una organización militar eficiente.

En el orden económico, deberemos, en las décadas venideras, mirar internacionalmente hacia Europa. La posibilidad de una autarquía iberoamericana está aún muy distante. El ideal, tan halagador en teoría, de intercambiar nuestros productos en el propio continente, será todavía por mucho tiempo irrealizable, debido a la unilateralidad de nuestra producción. Todos los países iberoamericanos son exportadores de materias primas e importadores de manufacturas; por esta causa, y según ya lo hice ver en otra parte del presente estudio, el intercambio entre ellos resulta en extremo difícil. Es así como sólo el 3 por ciento del comercio exterior de nuestras repúblicas se realiza entre ellas. Basta esta cita para darse cuenta de lo prematuro que resulta hablar de la independencia económica del continente.

Por lo dicho, repito, debemos mirar económicamente hacia Europa. Será el Viejo Mundo el princi-

pal consumidor de nuestros productos agropecuarios y mineros de exportación. A cambio de ellos, podremos importar de allá las manufacturas y maquinarias que necesitamos para la satisfacción de nuestras necesidades de vida y el robustecimiento de nuestra economía. Las posibilidades que tenemos en esta materia son enormes. Para darse cuenta de ello, téngase presente que el plan de electrificación del país que pondrá en ejecución la Corporación de Fomento mediante el empréstito recientemente contratado en el Banco de Exportaciones e Importaciones de Estados Unidos, nos fué propuesto, poco antes de la guerra, realizarlo con la ayuda de la industria alemana, en la forma de trueque de maquinaria eléctrica por productos agrícolas y mineros chilenos. De haberse podido realizar esta negociación, habríamos obtenido la electrificación del país no solo sin enviar un centavo al extranjero, sino que dando, a la vez, un estímulo sin precedentes a la producción nacional.

El interés del país aconseja, pues, el mantenimiento de una política de absoluta neutralidad en el actual conflicto europeo, y la no contracción con Estados Unidos, de compromisos que restrinjan nuestra libertad de acción frente a la guerra. En vez de gestionar la obtención de grandes empréstitos norteamericanos, a cambio de pactos más o menos disimulados de alianza militar, como el convenido en la reciente Conferencia de La Habana, nuestro gobierno debería hacer todo lo posible por ver manera de superar con nuestros propios recursos la crisis financiera y económica a que se encuentra abocado. Una severa política de economías y de orden en la administración pública, la suspensión del servicio de la deuda exterior, y otras medidas semejantes, podrían darnos los recursos necesarios para esperar el desenlace de la conflagración, sin necesidad de comprometernos con pactos internacionales que pueden llegar a significar

la enajenación de nuestra soberanía. La prudencia y el patriotismo aconsejan en estos momentos guardar una actitud de expectativa y de reserva frente a los acontecimientos mundiales. Todo indica que en los próximos meses y años el mundo experimentará cambios fundamentales en su estructura política y económica, por lo que sería un crimen de lesa patria que, cediendo a presiones circunstanciales y a las exigencias del oportunismo partidista, sacrificáramos el porvenir del país contrayendo compromisos internacionales que mañana podrían sernos de desastrosas consecuencias. Acuerdos como los que acaban de ser suscritos por nuestros delegados a la Conferencia de La Habana son vejatorios para la dignidad nacional y atentan contra los más elementales intereses de la República. Dichos intereses nos aconsejan, hoy más que nunca, mantenernos alejados de la órbita de absorción de cualquier imperialismo y muy en especial del de Estados Unidos, que es el que en forma más directa e inmediata nos amenaza en la hora actual.

XVI

El resorte principal de la máquina

He procurado sintetizar en este libro mi pensamiento acerca del mal que aqueja a Chile, de sus causas y de sus posibles remedios. Como lo expresé al comienzo, mi propósito va más allá de la consecución de un mero fin político-partidista. Lo mismo que a muchos otros chilenos, me invade desde nace tiempo una profunda preocupación por el futuro de la patria. Observo tanta desorientación, y considero tan grande la incomprensión del momento y de nuestros verdaderos problemas que impera en todos los círculos, que no he podido resistir al deseo de expresar con el máximo de claridad que me ha sido posible, mis ideas sobre la materia, para ver manera de contribuir a evitar un derrumbe que cada vez se perfila como más inminente.

La exposición que he hecho no pretende ser un estudio completo y acabado de las materias tratadas. Ella podrá ser tachada de contener innumerables vacíos, y más de alguna de las soluciones propuestas habrá sido objeto de contradicciones y críticas por quie-

nes las han leído. Con todo, creo haber interpretado, en general, a través de estas páginas, el pensamiento de esa masa inmensa que anhela fervorosamente la terminación del actual estado de desconcierto, inmoralidad y desorden. Tengo la impresión de que la esencia de las ideas políticas, administrativas, económicas y sociales que he dado a conocer, es compartida casi sin discrepancias por la opinión pública de mi patria. La gran mayoría de los chilenos, sin distinción de credos partidistas, están hastiados del juego politiquero y de la orgía demagógica; hay un anhelo unánime y fervoroso de depuración, de autoridad, de disciplina, de trabajo y de bien entendida justicia social. Todos tenemos puestas nuestras esperanzas en un Gobierno Nacional, que devuelva al país su prestigio perdido, imponiendo orden y decencia en la administración pública y abordando con energía y capacidad los problemas colectivos.

En última instancia, dichos problemas se reducen a uno solo: el político. Es éste el único verdaderamente trascendental, y tal vez por lo mismo el más olvidado. Soluciones teóricas para nuestros males de todo orden se han dado infinitas, y muchas de ellas excelentes. Lo que nos ha faltado y nos falta es la herramienta para realizarlas. Esa herramienta es lo que Portales llamaba "el resorte principal de la máquina", es decir, un gobierno dotado de un genuino espíritu nacional. Mientras no consigamos volver a darnos un gobierno de ese tipo, que interprete con fidelidad el sentir popular y tenga la capacidad y la energía suficientes para hacer imperar ese sentir en todos sus actos, será inútil que sigamos barajando fórmulas administrativas y legales para salvar a la República.

Tal vez no haya ya nadie en Chile que no esté convencido de que los principios económicos y sociales del liberalismo no pueden seguir imperando, y en el hecho, los hemos desterrado en gran parte de nues-

tra vida colectiva. Sin embargo, en el orden político, seguimos aferrados a las formas liberales. Mientras reconocemos que la economía de hoy no puede regirse por las mismas normas de hace cincuenta años, no aceptamos igual criterio para la política. Queremos hacer economía socialista con un gobierno que continúa rigiéndose, substancialmente, por la concepción liberal del Estado. Y ante el fracaso de semejante intento, no faltan quienes proclamen el absurdo de las nuevas concepciones económico-sociales, y encuentren en ello un motivo para aferrarse a las fórmulas añejas.

La verdad es que tales fracasos y descalabros no se deben a que los principios socialistas que entregan al Estado la tuición y dirección superior de toda la vida nacional, sean errados, sino a que esos principios sólo pueden ser aplicados por un Estado cuya estructura corresponda a sus nuevas funciones. Pretender realizar una política socialista con un Estado de esencia democrático-parlamentaria, es como tratar de levantar un rascacielo con materiales de barro y paja. Si el rascacielo hecho de adobes se derrumba, no es porque tal concepción arquitectónica sea absurda, sino porque ella requiere materiales y artífices diversos de los que exigían los viejos caserones coloniales. Algo semejante sucede con las construcciones sociales y económicas modernas hechas con materiales y artífices políticos del siglo pasado.

Nuestro problema de fondo es de régimen. La maquinaria política de la democracia liberal ya no puede marchar, y debe ser substituída por otra. El sistema constitucional de Portales, después de haber sido paralizado en su funcionamiento por la Revolución del 91, quedó definitivamente destruído el año 24, con el advenimiento del primer gobierno de hecho. Desde entonces, la constitucionalidad ha pasado a ser un mero formulismo jurídico, al servicio de in-

tereses políticos circunstanciales. Pueden hoy contarse con los dedos de la mano los chilenos que aún creen en el mito constitucional bajo el cual simulamos vivir. Si éste se mantiene en apariencias, es únicamente porque así conviene a los grupos partidistas, para el libre desarrollo de sus maniobras visibles y ocultas.

Pero aunque las formas jurídicas de la construcción portaliana han perdido su significado en la hora presente, no por eso ha perecido la esencia de su concepción del gobierno. Ya dije en otra parte de este estudio que lo esencial en el edificio portaliano era la continuidad de la tradición de respeto a un gobierno fuerte e impersonal. Y esa tradición, no obstante cincuenta años de parlamentarismo y de anarquía, se mantiene latente en el pueblo. Lo que se destruyó en 1924 sólo fué el ropaje democrático-parlamentario con que la concepción política de Portales se vistió en el siglo pasado, de acuerdo con las ideas en boga en aquel entonces. Hoy, en presencia de nuevas necesidades y hábitos colectivos, ese ropaje debe acondicionarse a ellos. El régimen parlamentario a base de partidos debe ser substituído por la estructuración funcional del Estado. Pero el "resorte principal de la máquina" continúa siendo hoy el mismo de hace un siglo.

El verdadero germen político nacional, aquel que Portales salvó de ser consumido por la anarquía, se mantiene incólume en la conciencia popular. El concepto del gobierno fuerte, austero, por encima de banderías doctrinarias y partidistas, cuyos hombres se entreguen en cuerpo y alma al servicio de la República, corresponde hoy más que nunca a un cada vez más vehemente sentir colectivo. El legado del Gran Ministro ha sido recogido por el alma de la raza, y, más de un siglo después de su muerte, revive potente en los corazones chilenos.

La concepción portaliana del gobierno, que ya en una oportunidad nos salvara de la anarquía, también esta vez sabrá imponerse sobre los fermentos de disolución. Cuando ello suceda, el "resorte principal de la máquina" volverá a funcionar con la regularidad de los viejos tiempos de oro de la vida nacional, y a su impulso se iniciará el renacer vigoroso de Chile.

PRECIO:

\$ 10.00